

## GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H. Ayuntamiento de La Yesca

AÑO II a 30 de Diciembre del 2023.

GACETA ORDINARIA

NUMERO: 24



H.XXXII AYUNTAMIENTO 2022-2024



El suscrito **Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval**, Secretario del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 2,3,4 del Reglamento de La Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; hago constar y

#### **CERTIFICO**

Que la gaceta ordinaria **Numero (24) Veinticuatro**, contiene los acuerdos que el Honorable Cabildo ha celebrado en Sesiones Ordinarias dentro del período comprendido del día 01 al día 30 del mes de diciembre del año 2023.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en La Yesca Nayarit; a los (30) días del mes de diciembre del año (2023) dos mil veintitrés.



#### VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT; 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares del H.XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit; declarado como recinto oficial para el desarrollo de la presente sesión; siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día primero de diciembre del año dos mil veintitrés; previamente convocados, se encuentran reunidos los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los CC. Reyna Lucía De Haro De La Cruz, Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Daena Elizabeth Mora Reyes, Ema González De La Cruz, Paola Fabiana Muñoz Carrillo, Raymundo Cortez Rodríguez, Nayeeli Daena De La Cruz Escalante, Fidela Pereyra Zamora y Deyanira Miramontes Frausto, constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción I y 64 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

**PRIMERO**. El Secretario del Ayuntamiento toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

Uhyect CE

Hoja 1 de 5

N X

X

KATMUNDS GITTE R

TERCERO. El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de Cabildo, el cual contiene los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos y de investigación que celebran por una parte el H.XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca y la Universidad Autónoma de Nayarit.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio específico de coordinación y colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales, que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Nayarit y el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

CUARTO. - Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en relación al punto cuarto del orden del día, relativo a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos y de investigación que celebran por una parte el H.XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca y la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual se solicita la intervención del Secretario del Ayuntamiento; a efecto de hacer la presentación correspondiente. Una vez concluida su participación, la Presidenta Municipal solicita a los presentes quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento. No habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado

A.

**V** 

200

*X* 

Armondo Cotte R

Mayect (c.

Hoja 2 de 5

Our

LA YESCA HAXXII AYINI AMIL TO 2012 2024

el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación del Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos y de investigación que celebran por una parte el H.XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca y la Universidad Autónoma de Nayarit; el cual es aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes de Cabildo.

QUINTO. - En cuanto a el quinto punto del orden del día, referente a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio específico de coordinación y colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales, que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Nayarit y el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca, Nayarit; para lo cual se solicitó la intervención del Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que realice la presentación correspondiente. Una vez concluida su participación, la Presidenta Municipal solicita a los presentes quien guste hacer el uso de la voz lo haga en este momento. No habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación del Convenio específico de coordinación y colaboración en materia de servicio social y/o prácticas profesionales, que celebran por una parte la Universidad Autónoma de Nayarit y el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca, Nayarit; el cual es aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes de Cabildo.

#### SEXTO. - ASUNTOS GENERALES.

Solicita La Presidenta Municipal a quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Prit Wayed (c. Hoja 3 de 5



**SÉPTIMO.** - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las diecisiete horas con tres minutos del día primero de diciembre del presente año 2023; La Presidenta Municipal, Reyna Lucía De Haro De La Cruz, da por clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de diciembre del año 2023; del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

### INTEGRANTES DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SINDICO MUNICIPAL

C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ.

LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ.

Peucs'

**REGIDORES:** 

LIC. PAOLA FABIANA MUÑOZ CARRILLO.

Hoja 4 de 5



C. DAENA ELIZABETH MORA REYES.

Ema Guntalezalla

C. EMA GONZÁLEZ DE LA CRUZ.

Raymundo Costee R

C. RAYMUNDO CORTEZ RODRIGUEZ.

Fradania Mat

LIC. DEYANIRA MIRAMONTES FRAUSTO.

C. NAYEELI DAENA DE LA CRUZ ESCALANTE.

MTRA. FIDELA PEREYRA ZAMORA.

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** 

LIC. NERI JÉSÚS PÉREZ SANDOVAL.

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta número **ORD/024/2023**, correspondiente a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del **H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT**; celebrada el día primero de diciembre del año dos mil veintitrés (consta de cinco hojas).

Hoja 5 de 5





Convenio General de Colaboración para desarrollar acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos y de investigación que celebran por una parte el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca, representado en este acto por la Presidenta Municipal, C. Reyna Lucia De Haro De La Cruz; la Síndico Municipal, Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez, y el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento" y por la otra, la Universidad Autónoma de Navarit, representada por su Rectora y representante legal. Dra. Norma Liliana Galván Meza, con la asistencia de la Secretaria General, M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz, y la Secretaria de Extensión y Vinculación, Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez a quienes en lo sucesivo se les denominará "La UAN"; así como "Las partes", cuando se refiera a ambas; mismo que convienen en sujetar al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### **Declaraciones:**

#### Declara "El Ayuntamiento":

- Que el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos I. Mexicanos; los diversos numerales 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 1°, 2°, 3°, 4°, 30 y 49 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, lo instituye como una persona de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, libertad interior y autónoma para su administración, siendo además la célula política que se integra con la población que reside habitual y transitoriamente dentro de la demarcación territorial que la ley le determina.
- II. Que es el órgano de gobierno compuesto por un Presidente, Síndico y Regidores de elección directa, sin que exista autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado para el cumplimiento de sus funciones.
- 111. Que conforme al artículo 61, fracción III, inciso d) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, "El Ayuntamiento" se encuentra legalmente facultado para aprobar los convenios que promueva el Presidente Municipal, por lo que, en dicho tenor, con

Página 1 de 8

Almondo Cottel. B. +

PME Mayed CE



fecha 01 de diciembre del 2023 en sesión de cabildo, se acordó la celebración del presente convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit.

- IV. Que los servidores públicos que suscriben el presente convenio en nombre de "El Avuntamiento" son los legalmente facultados para ello, según lo disponen los artículos 49; 63; 64, fracción IX; 73, fracción II y 114, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y acreditan su personalidad, respectivamente, los dos primeros con la constancia de mayoría y validez expedida por el Consejo Municipal Electoral de La Yesca, Nayarit; de fecha 09 de diciembre del 2021, y el tercero, con el nombramiento expedido bajo acuerdo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; de fecha tres de abril de 2023.
- ٧. Que para los efectos de este convenio señala como domicilio el ubicado en la calle Margarita Alvarado Ozuna #68 de la colonia Caminera en la ciudad de Tepic, Nayarit; C.P. 63196.

Declara "La UAN":

**Declaraciones:** 

Declara "La UAN":

Que es una institución pública de educación media superior y superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades. fomentar, organizar y realizar investigación científica, propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales. regionales y nacionales, coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.

Ema Gonzales 21 10 Con

Página 2 de 8

Katoward Co. TEL D.



- Que de conformidad con el artículo 7°, fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.
- 111. Que la Dra. Norma Liliana Galván Meza, manifiesta que su representada está constituida en los términos de su Ley Orgánica, contenida en el Decreto 8500, publicado en el Periódico Oficial, Organo del Gobierno del estado de Nayarit, con fecha 23 de agosto del año 2003; que ha sido electa Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit por el Honorable Consejo General Universitario en Sesión Especial Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2022 al 09 de junio de 2028; por lo que, con tal carácter es su representante legal, conforme lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Que tiene su domicilio legal en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Boulevard Tepic-Xalisco sin número, C.P. 63000, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Navarit; mismo que señala para todos los efectos derivados del presente instrumento.

#### Declaran "Las partes":

- LQue se reconocen la personalidad con que se ostentan y comparecen a la suscripción de este convenio.
- II. Que están en la mejor disposición de apoyarse para cumplir cabalmente con el objeto del presente instrumento jurídico.

#### Cláusulas:

#### Primera.- Objeto.

El objeto del presente convenio es conjugar esfuerzos para coadyuvar al incremento del nivel de vida de la población del municipio de La Yesca, mediante el desarrollo de acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos v de investigación.

Página 3 de 8

RATINOS GITTER

Ema Sonzaler dela Cros



#### Segunda.- Compromisos de "La UAN".

"La UAN" se compromete mediante su planta docente y estudiantil a participar en los programas y proyectos que conjuntamente se definan; así como, en caso de ser necesaria la prestación de prácticas profesionales y servicio social por estudiantes de "La UAN", éstas se realizarán con un enfoque de desarrollo comunitario.

#### Tercera.- Compromisos de "El Ayuntamiento".

**"El Ayuntamiento"** se compromete a gestionar y aportar de acuerdo a sus posibilidades los recursos materiales y financieros para la formulación e instrumentación de los programas y proyectos que se definan en forma conjunta, así como promover la participación de la comunidad en forma organizada.

#### Cuarta.- Compromisos de "Las partes".

"Las partes" determinarán los programas y proyectos a desarrollar con fundamento en las propuestas que realice "El Ayuntamiento", definiéndose las necesidades adicionales de recursos para desarrollar los proyectos que serán gestionados de acuerdo a lo establecido en la cláusula anterior.

#### Quinta.- Actividades a desarrollar.

"Las partes" convienen en desarrollar programas y actividades que promuevan y fomenten la academia, la cultura, la recreación, la asistencia social, la investigación y las actividades productivas entre la ciudadanía, preferentemente en las zonas marginadas del municipio antes mencionado.

#### Sexta.- Convenios específicos.

Para la ejecución de las acciones contenidas en el presente convenio, "Las partes" celebrarán convenios específicos de colaboración, en los que describirán con toda precisión las actividades a desarrollar, la responsabilidad de cada una de ellas, el

Página 4 de 8

PHE

A STATE OF THE STA

*yy* 

P.

\*

Armondo Coste D

Ema sonzular de la con



presupuesto para cada actividad, definición de fuentes de financiamiento, personal involucrado, instalaciones, equipo a utilizar, calendario de trabajo, así como todo lo necesario para determinar con exactitud los fines y alcances de cada uno de dichos convenios, que serán los instrumentos operativos del presente acuerdo, los cuales debidamente firmados por "Las partes", formarán parte integral del mismo.

#### Séptima.- Áreas Responsables.

"Las partes" convienen en que para el seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones, así como para asegurar la aplicación y efectividad del presente convenio, se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos; para lo cual, designan como responsables a:

- I. Por "La UAN": al Mtro. Julio César Rivera García, Secretario de Extensión y Vinculación.
- II. Por "El Ayuntamiento": Efrén Carrillo Eleuterio, Coordinador de Educación en el XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

#### III. Octava. - Presencia institucional.

En los programas y proyectos que se acuerde realizar, se acreditará la presencia institucional de cada una de "Las partes", identificándose para estos casos, con los logotipos respectivos.

#### Novena.- Modificaciones.

El presente convenio podrá ser modificado por mutuo consentimiento de "Las partes", formalizado a través de comunicaciones escritas en las que se especifique la fecha de su entrada en vigor. Dichas modificaciones formarán parte integral del presente instrumento.

Décima.- Asuntos no previstos.

Página 5 de 8

PME

RAMINAS COSTES R

Ema Gonzaler 1 la Cour



Los asuntos no previstos en el presente convenio serán resueltos de común acuerdo por "Las partes" y las decisiones que se tomen deberán constar por escrito y estar debidamente rubricadas, mismas que se integrarán como anexo al presente convenio.

#### Décima primera.- Actividades específicas.

Las actividades académicas y culturales programadas especialmente para niños tendrán el objetivo de fomentar la cultura ecológica y de respeto a los valores fundamentales.

#### Décima segunda.- Relación laboral.

El personal de cada una de "Las partes" que sea designado para la realización conjunta de cualquier acción con motivo de la ejecución del presente convenio, continuará en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la institución con la cual tiene establecida su relación laboral, por lo que no existirá relación alguna de carácter laboral para la contra parte y no podrá considerárseles patrones solidarios o sustitutos y cada una de ellas asumirá las responsabilidades que por dicha relación les corresponda.

#### Décima tercera.- Confidencialidad.

"Las partes" acuerdan expresamente mantener confidencialidad de la información y productos que surjan de los proyectos de investigación y de las actividades que de manera conjunta deriven de este convenio, así como de toda la información que no sea del dominio público en los términos dispuestos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

#### Décima cuarta.- Responsabilidad civil.

"Las Partes" no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran derivarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por suspensión de labores académicas o administrativas que pudieran impedir el

Página 6 de 8

DMP

Kormado Cos TEL D



cumplimiento del objetivo del presente Convenio, en la inteligencia de que, una vez superados esos eventos, las actividades se reanudarán en la forma y términos que "Las Partes" determinen.

#### Décima quinta.- Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual que se derive de los trabajos realizados con motivo de este convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables y a los instrumentos específicos que sobre el particular suscriban "Las partes", otorgando el reconocimiento correspondiente a quienes hayan intervenido en la ejecución de dichos trabajos.

#### Décima sexta.- Vigencia.

El presente convenio tendrá una vigencia hasta el día 15 de septiembre del 2024 periodo que le corresponda a este H. Ayuntamiento, pudiendo concluirse unilateralmente dando aviso a la otra parte con treinta (30) días de anticipación.

#### Décima séptima.-Interpretación y controversias.

"Las partes" convienen en que el presente convenio es producto de la buena fe, por lo que realizarán todas las acciones necesarias para su debido cumplimiento y en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o cumplimiento, ésta, será resuelta de común acuerdo. En caso de que subsistan las discrepancias, "Las partes" se someten a las leyes y tribunales competentes de la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus respectivos domicilios presente o futuros.

"Las partes" igualmente señalan que los compromisos que se deriven del presente convenio no se verán afectados por cualquier discrepancia; por ello, en tanto no se resuelvan las diferencias, los mismos se seguirán cumpliendo en sus términos.

Jaypel (c

Página 7 de 8

2 Hi

Rammod Corter of the Total

Emo

Jonealer dela On



Leído que fue el presente convenio y enteradas las partes de su contenido, valor y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, al 1 día del mes de diciembre del 2023.

Por "El Ayuntamiento"

Por "La UAN"

Presidenta Municipal C. Reyna Lucia De Haro De La Cruz Dra. Norma Liliana Galván Meza Rectora y Representante Legal

Peyes Síndico Municipal Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz Secretaria General

Secretario del Ayuntamiento Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval

Mtra. Teresa Iniesta Ramírez Secretaria de Extensión y Vinculación

DMP

Ayminds lotte &

Página 8 de 8





Convenio específico de coordinación y colaboración que en materia de servicio social y/o prácticas profesionales, celebran por una parte la Universidad Autónoma de Nayarit, representada en este acto por su Rectora y representante legal, Dra. Norma Liliana Galván Meza, con la asistencia de la Secretaria General, M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz; de la Secretaria de Extensión y Vinculación, Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez; a quienes en lo sucesivo se les denominará "La UAN"; y por la otra, el H. XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de La Yesca, representado en este acto por la Presidenta Municipal, C. Reyna Lucia De Haro De La Cruz; la Síndico Municipal, Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez, y el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval, a quienes en lo sucesivo se les denominará "El Ayuntamiento"; así como "Las Partes" cuando se refiera a ambas, mismos que convienen en sujetar al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### **Declaraciones:**

#### Declara "La UAN":

- I. Que es una institución pública de educación media superior y superior, dotada de autonomía para gobernarse, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir la educación media superior y superior en los diversos niveles y modalidades, fomentar, organizar y realizar investigación científica, propiciar la difusión y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos en la solución de los problemas estatales, regionales y nacionales, coadyuvar en la conservación, desarrollo, creación y difusión de la cultura, extendiendo sus beneficios a toda la sociedad.
- II. Que de conformidad con el artículo 7°, fracción VII de su Ley Orgánica, para el cumplimiento de su objeto tiene dentro de sus atribuciones, celebrar convenios de intercambio y colaboración con instituciones afines, así como con dependencias y organismos de los sectores público y privado y con cualquier otra institución para fomentar la cultura, el deporte y la extensión de los servicios académicos universitarios.

Ema Gonzalez déla Con

Página 1 de 10

The second

J)

mr.

Pola

RATIONALO COSTES DE





- III. Que la Dra. Norma Liliana Galván Meza, manifiesta que su representada está constituida en los términos de su Ley Orgánica, contenida en el Decreto 8500, publicado en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del estado de Navarit, con fecha 23 de agosto del año 2003; que ha sido electa Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit por el Honorable Consejo General Universitario en Sesión Especial Extraordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, para el periodo comprendido del 09 de junio de 2022 al 09 de junio de 2028; por lo que, con tal carácter es su representante legal, conforme lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Navarit.
- ۱V. Que tiene su domicilio legal en la Ciudad de la Cultura Amado Nervo, Boulevard Tepic-Xalisco sin número, C.P. 63000, en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; mismo que señala para todos los efectos derivados del presente instrumento.

#### Declara "El Ayuntamiento":

- Que el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos I. Mexicanos; los diversos numerales 106, 108, y 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2º y 3º de la Ley Municipal para el Estado de / Nayarit, lo instituye como una persona de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, libertad interior y autónoma para su administración, siendo además la célula política que se integra con la población que reside habitual y transitoriamente dentro de la demarcación territorial que la ley le determina.
- 11. Que es el órgano de gobierno compuesto por un Presidente, Síndico y Regidores de elección directa, sin que exista autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado para el cumplimiento de sus funciones.
- III. Que conforme al artículo 61, fracción III, inciso d) de la Ley Municipal para el Estado de Navarit, "El Ayuntamiento" se encuentra legalmente facultado para aprobar los convenios que promueva el Presidente Municipal, por lo que, en dicho tenor, con fecha 30 de noviembre de 2023 en sesión de cabildo, se acordó la celebración del presente convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit.

Página 2 de 10

Nayset (c.

Ema GUA Zuley d'ela GUZ

Karmand Corter of X





- IV. Que los servidores públicos que suscriben el presente convenio en nombre de "El Ayuntamiento" son los legalmente facultados para ello, según lo disponen los artículos 49: 63: 64, fracción IX: 73, fracción II y 114, fracción III de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, y acreditan su personalidad, respectivamente, los dos primeros con la constancia de mayoría y validez expedida por el Consejo Municipal Electoral de La Yesca, Nayarit; de fecha 09 de diciembre del 2021, y el tercero, con el nombramiento expedido bajo acuerdo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; de fecha 09 de diciembre del 2023.
- ٧. Que para los efectos de este convenio señala como domicilio el ubicado en calle Margarita Alvarado Ozuna #68 de la colonia Caminera en la ciudad de Tepic, Nayarit; C.P. 63196.

#### Cláusulas:

#### Primera. - Objeto.

El objeto del presente instrumento es establecer las bases, lineamientos y procedimientos generales de coordinación entre "Las Partes", para el desarrollo conjunto de programas de servicio social y/o prácticas profesionales. Gob2022Secmu2024!

#### Segunda. - Alcances.

Para llevar a cabo el objeto materia del presente convenio, se pretende fomentar y estimular por parte de ambas instituciones, la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales de los alumnos de "La UAN"; en las diversas actividades que les competen de conformidad con la naturaleza propia de sus actividades.

Tercera. - Compromisos de "La UAN".

Página 3 de 10

Karmindo Costez D. Y.

Em a Gonzalez de la Croz





Para el cumplimiento del objeto materia del presente convenio "La UAN" se compromete a lo siguiente:

- a). Promover ante la comunidad estudiantil las actividades a realizar en materia de servicio social y/o prácticas profesionales en "El Ayuntamiento", de acuerdo a los perfiles profesionales que anticipadamente éste solicite para el cumplimiento de sus programas.
- b). Cumplir en la medida de sus posibilidades y sin menoscabo de las disposiciones que en materia de servicio social y prácticas profesionales existen en "La UAN", con los requerimientos hechos en cuanto al número y características de los alumnos que habrán de prestar el servicio social y/o prácticas profesionales, en "El Ayuntamiento", mismo que es de valor curricular.
- c). Tramitar ante "El Ayuntamiento" los espacios adecuados para sus alumnos que sean asignados en materia de servicio social y/o prácticas profesionales.
- d). Supervisar la adecuada observancia de la normatividad vigente que en materia de servicio social y/o prácticas profesionales aplica "La UAN".
- e). Hacer cumplir el derecho que tienen los alumnos que sean asignados a "El Ayuntamiento", para realizar actividades estrechamente relacionadas con su perfil profesional.

#### Cuarta. - Compromisos de "El Ayuntamiento".

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio "El Ayuntamiento" se compromete a lo siguiente:

a). Elaborar un diagnóstico sobre el número y los diferentes perfiles profesionales, de los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, que "El Ayuntamiento" pueda absorber.

Mayel (& PME Ma Gonzales Olla Go?

Página 4 de 10





- **b).**Enviar a "**La UAN**" el número de espacios que habrán de cubrirse con prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales de conformidad con el perfil solicitado.
- c).Respetar los periodos de asignación de servicio social y/o prácticas profesionales que establezca "La UAN", independientemente de que se prorrogue la estancia de los alumnos que sean asignados, en virtud de la necesidad de agotar los programas que se les hayan encomendado, siempre y cuando así lo estimen conveniente "Las Partes".
- d). Proporcionar a "La UAN" en tiempo y forma los programas y planes de trabajo en los cuales puedan participar los alumnos que se encuentren en condiciones de prestar su servicio social y/o prácticas profesionales.
- e). Proporcionar a los alumnos de "La UAN" los equipos, materiales y espacios físicos para el desarrollo de las actividades inherentes a la prestación del servicio social y/o prácticas profesionales.
- f). Gestionar, una vez concluido el periodo de prestación del servicio social y/o prácticas profesionales, ante la instancia correspondiente de "El Ayuntamiento", la constancia de terminación del servicio social y/o prácticas profesionales, para los efectos legales y administrativos que al prestador de servicio social y/o prácticas profesionales convengan, siempre y cuando éste se haya verificado conforme a lo dispuesto por la normatividad aplicable en "La UAN".
- g). Respetar en todo momento los formatos que establece "La UAN" en específico la Dirección de Servicio Social y Becas, para efecto de la asignación y liberación del servicio social y/o prácticas profesionales.
- h). Otorgar una beca mensual por la cantidad de \$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) a los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales de "La UAN".

Quinta. - Compromisos de "Las Partes".

Nayed (

Página 5 de 10

The state of the s

J)

DMR

\*\*

RATIONAL GITER M

Ema Gonzalez dela CSI



ı



- a).Promover programas de servicio social y/o prácticas profesionales en todas aquellas áreas en que los alumnos pudieran poner en práctica los conocimientos teóricos que hayan adquirido durante su proceso de formación profesional en los espacios abiertos para tales efectos por "El Ayuntamiento".
- **b).**Dar seguimiento a las actividades que se les encomienden a los alumnos que sean asignados a prestar su servicio social y/o prácticas profesionales.
- c). Promover actividades culturales, conferencias y cursos entre los alumnos de "La UAN", para el buen cumplimiento del servicio social y/o prácticas profesionales en "El Ayuntamiento".
- d). Mejorar la educación teórico-práctica de los alumnos de "La UAN" en las disciplinas que se prevén en "El Ayuntamiento", con los programas académicos correspondientes a fin de que los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales coadyuven al desarrollo social del país y de nuestro estado.
- e). Acordar la estructura académico-administrativa para el desarrollo del servicio social y/o prácticas profesionales, y contribuir a la capacitación profesional de los alumnos de los diferentes programas académicos de "La UAN".
- f). Elaborar, operar y desarrollar el presente instrumento; distribuir, supervisar, asesorar y evaluar a los alumnos de "La UAN" que vayan a realizar su servicio social y/o prácticas profesionales, así como de las actividades que se desarrollen con motivo de su ejecución.
- g). Acordar las medidas conducentes de carácter disciplinario de los alumnos, cuando el caso lo amerite en estricto apego a las normas establecidas al respecto por ambas instituciones.

Sexta. - Modalidades de servicio social y/o prácticas profesionales

Dayra

Nayed Co.

Página 6 de 10

The State of the S

DMR

\*

RAYMING GOTEL D

Emu Gonzalez de la Con





Queda pactado por "Las Partes" que los programas de servicio social y/o prácticas profesionales, serán enfocados única y exclusivamente a las modalidades que expresamente señala el artículo 18 del Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Nayarit, siendo éstas las siguientes:

- a). Asesoría y apoyo a empresas sociales;
- b). Apoyo a la comunidad;
- c). Apoyo a la preservación del medio ambiente;
- d). Apoyo a la gestión para el desarrollo municipal y local;
- e). Apoyo a la gestión para el desarrollo regional, y
- f). Prestación de servicios profesionales a la sociedad.

#### Séptima. - Áreas Técnicas Responsables.

Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "Las partes" acuerdan que las áreas técnicas responsables de la ejecución y debida coordinación del presente convenio, serán:

Por "La UAN": El Secretario de Extensión y Vinculación.

Por "El Ayuntamiento": Efrén Carrillo Eleuterio, Coordinador de Educación en el XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

#### Octava. - Confidencialidad.

"Las partes" convienen que la información relacionada con los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, será manejada con confidencialidad y discreción observando para ello su normativa interna.

Página 7 de 10

PME

Naysel Co

B

() Ø

OWB

7

Trounds 1. Ter a

Ema conzuler jela con





De igual forma "La UAN" y "El Ayuntamiento" deberán requerir a los prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, que se comprometan a mantener la debida confidencialidad de los asuntos y los documentos en los que intervengan. Lo anterior sin perjuicio de la responsabilidad penal a la que se haga acreedores en caso de contravenir lo especificado.

#### Novena. - Relación Laboral.

"Las partes" convienen que el personal seleccionado para el cumplimiento del objeto materia del presente convenio, no se entenderá relacionado laboralmente con ellas, debido a que, por la naturaleza propia del servicio social y/o prácticas profesionales no se crearán derechos ni obligaciones laborales, por lo que en ningún caso serán consideradas "Las Partes" como patrones solidarios o sustitutos, deslindándolas desde ahora de cualquier responsabilidad que por estos conceptos se les pudiera fincar en materia penal, civil, administrativa, laboral o de cualquier otra índole jurídica.

#### Décima. - Vigencia.

El presente convenio tendrá vigencia a partir de su firma, en el entendido de que "Las Partes" pueden proponer adiciones, modificaciones, terminarlo o rescindirlo en cualquier momento mediante comunicación escrita.

Para el caso de terminación o rescisión de este convenio, "Las Partes" tomarán las medidas necesarias para evitar perjuicios tanto a ellas como a terceros, en el entendido de que deberán continuar hasta su conclusión las acciones ya iniciadas.

Décima primera. - Responsabilidad Civil.

Ema Gonzales dela

Vaguel co.

JME

Página 8 de 10

THE CLEAN OF THE PROPERTY OF T

JMS B

 $\Rightarrow$ 

Twinds Cotter





Queda expresamente pactado que "Las partes" no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia del caso fortuito o fuerza mayor, particularmente por paro de labores académicas o administrativas.

#### Décima segunda. - Interpretación y controversias.

Este convenio es producto de la buena fe, en razón de lo cual los conflictos que llegasen, a presentarse por cuanto hace a su interpretación, formalización y cumplimiento, serán resueltos por "Las Partes".

Leído que fue el presente instrumento y enteradas que fueron "Las Partes" de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, al 1 día del mes de diciembre del 2023.

Por "La UAN"

Por "El Ayuntamiento"

Dra. Normal Liliana Galván Meza Rectora y Representante Legal Presidenta Municipal
C. Reyna Lucia De Haro De La Cruz

M.F.I.E.D.E.S.

Margarete Moeller Porraz

Secretaria General

Síndico Municipal Lic. Rosa Elena Reyes Jiménez

Mtra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez Secretaria de Extensión y Vinculación

Secretario del Ayuntamiento Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval

Página 9 de 10

Ema Gonzalez delacon

PHE

nto Ioval

Cormunds 6,782. 10 ...





M

Página 10 de 10

#### VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT: 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares del H.XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Navarit: declarado como recinto oficial para el desarrollo de la presente sesión; siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés; previamente convocados, se encuentran reunidos los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; los CC. Reyna Lucía De Haro De La Cruz, Presidenta Municipal, Rosa Elena Reyes Jiménez. Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Daena Elizabeth Mora Reyes, Ema González De La Cruz, Paola Fabiana Muñoz Carrillo, Raymundo Cortez Rodríguez, Nayeeli Daena De La Cruz Escalante, Fidela Pereyra Zamora y Deyanira Miramontes Frausto; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 50 fracción I y 64 fracción I, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; correspondiente al mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. El Secretario del Ayuntamiento toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de Cabildo del H. XXXII Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de quorum legal para sesionar.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre y, por consiguiente, se tomarán como válidos, los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

Katmond GITEZ

RHE

Hoja 1 de 5

los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria.
- III. Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.
- IV. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

CUARTO. - Continuando con el desarrollo de la presente sesión en relación al cuarto punto del orden del día y de conformidad con el artículo 61 fracción I inciso e), de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; La Presidenta Municipal pone a consideración de este Honorable Cabildo Municipal, la presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024; para lo cual solicitó autorización a los presentes para el ingreso a este recinto oficial, del Tesorero del Ayuntamiento, a efecto de realizar la presentación del contenido del Proyecto del Presupuesto de Egresos. Una vez concluida su participación, interviene el Lic. Neri Jesús Pérez Sandoval Secretario del Ayuntamiento el cual hace de conocimiento a todos los integrantes del Honorable Cabildo de La Yesca que, con fecha de 29 de diciembre del presente año, se recibió en la Secretaria del Ayuntamiento un oficio remitido por la C. Reyna Lucia de la Cruz, Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de La Yesca Nayarit; para lo cual se hace la intervención correspondiente.

Rotmund GTEZ R

DMR

A

Hoja 2 de 5

AR

Harrys

2 de 5

No habiendo más participaciones se considera suficientemente analizado el punto, por lo que se somete a consideración de los presentes mediante votación económica el sentido de su voto, referente a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de La Yesca, Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024; el cual es aprobado por mayoría de votos de los integrantes de Cabildo y una abstención por parte de La Presidenta Municipal.

#### QUINTO. - ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Municipal, hace el conocimiento a los presentes que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial los acuerdos tomados en la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

SEXTO. - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día veintinueve de diciembre del presente año 2023; La Presidenta Municipal, Reyna Lucía De Haro De La Cruz, da por clausurada la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al mes de diciembre del año 2023; del H. XXXII Ayuntamiento de La Yesca, Nayarit.

INTEGRANTES DEL H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA. NAYARIT.

C. REYNA LUCÍA DE HARO DE LA CRUZ.

LIC. ROSA ELENA REYES JIMÉNEZ.

Pars

SINDICO MUNICIPAL

Nayel CE. Hoja 3 de 5



#### **REGIDORES:**

LIC. PAOLA FABIANA MUÑOZ CARRILLO.

DAENA MORA REGES

C. DAENA ELIZABETH MORA REYES.

Ema Suzalor delason

C. EMA GONZÁLEZ DE LA CRUZ.

Raymondo Costel R C. RAYMUNDO CORTEZ RODRIGUEZ.

LIC. DEYANIRA MIRAMONTES FRAUSTO.

<u>Jeganiva</u> M.f

Noysel CC.

Hoja 4 de 5



C. NAYEELI DAENA DE LA CRUZ ESCALANTE.

MTRA FIDELA PEREYRA ZAMORA

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:** 

LIC. NERI JESÚS BÉREZ SANDOVAL

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta número ORD/025/2023, correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT; celebrada el día veintinueve de diciembre del año dos mil veintitrés (consta de cinco hojas).

DMR

X

Hoja 5 de 5





# RAMMOD COITEL PC

H. XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA, NAYARIT. **PRESENTE** 

Revna Lucía de Haro de la Cruz; en mi carácter de Presidenta Municipal del XXXII Avuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, en ejercicio de la atribución conferida por el 115, fracción IV, párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en cumplimiento a los artículos 61, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 111 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 61, fracción I, inciso e), 197, 198, 200 y 201 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se presenta a la consideración de este Honorable Ayuntamiento Constitucional el PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, al tenor de las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

La rendición de cuentas es un principio esencial de la administración pública que exige un desempeño responsable y eficiente del servidor público en la gestión gubernamental para lograr la mayor transparencia posible en la administración de todos los bienes que constituyen el patrimonio del municipio.

En esta tarea, el Presupuesto de Egresos es una herramienta de gran utilidad para el manejo y aplicación de los recursos públicos que le corresponden a esta municipalidad, el cual tiene el propósito de establecer las prioridades del gasto, en función de las necesidades de quienes son sus destinatarios finales y razón de ser del presupuesto: "los habitantes del Municipio de La Yesca".

Por tal razón, la formulación de un Presupuesto de Egresos debe ofrecer certidumbre respecto de las fuentes de financiamiento y el importe de los recursos económicos que habrán de destinarse a las prioridades de gasto, programas y proyectos aprobados.

Disposiciones jurídicas que lo sustentan:

Dispone el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que se establezcan a su favor: cuvo dispositivo también señala, que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados con base en sus ingresos disponibles, incluyendo en los mismos los

Mysel Ce.

Ema Gonzaler dula fur

tabuladores desglosados de las remuneraciones percibidas por los servidores públicos municipales: confiriendo dicha facultad de aprobación directamente a los Ayuntamientos.

En el mismo sentido, de conformidad con los párrafos tercero y cuarto del artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, los presupuestos de egresos municipales serán aprobados por los Ayuntamientos atendiendo a sus ingresos disponibles, así como a las orientaciones, lineamientos y políticas establecidas en sus planes de desarrollo y en el Plan Estatal de Desarrollo; los que se realizarán con sustento en programas que permitan la identificación clara y desagregada del gasto público.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo que respecta, en su artículo 61, fracción II, esencialmente señala, que además de la información prevista en las respectivas leyes aplicables en materia financiera, fiscal y presupuestaria, los municipios incluirán en sus presupuestos de egresos apartados específicos que contengan las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y previsiones para el personal eventual en su caso; pensiones; gastos de operación; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros.

Por su parte, el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en lo conducente dispone que los Proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

En tanto que la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 61, fracción I, inciso e) y 198 establece que es atribución de los ayuntamientos aprobar su presupuesto anual de egresos, de conformidad con sus ingresos, para regir el año fiscal respectivo, a fin de sufragar el gasto público que comprende las erogaciones por concepto de gasto corriente, incluyendo pasivos de deuda pública, inversión física, inversión financiera y de responsabilidad patrimonial a cargo de las dependencias patrimoniales.

RMI Cha Gonzaler dela an

DMR-

Ahora bien, en términos del artículo 199 de la citada Ley Municipal, la Tesorería recibió de la dependencias y entidades integrantes de la administración pública municipal, sus respectivos anteproyectos de presupuesto de egresos para la formulación de la presente propuesta de Presupuesto de Egresos para el Municipio de La Yesca, Nayarit, considerando de éstos los programas a ejecutar y los objetivos a cumplir, mismos que sirvieron de base para su elaboración.

Cabe resaltar que para el ejercicio fiscal 2024, el Honorable Congreso del Estado de Nayarit aprobó a esta municipalidad una recaudación de ingresos por el importe total de \$138,439,714.53 (Ciento treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos catorce pesos 53/100 moneda nacional), por lo que el Presupuesto de Egresos que se presenta guarda relación y congruencia con la estimación de dichos ingresos al proyectarse un gasto público total que importa la cantidad de \$138,439,714.53 (Ciento treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos catorce pesos 53/100 moneda nacional) correspondiente al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del municipio para el mismo periodo.

Guardando congruencia con el principio de anualidad que rige a este tipo de instrumentos normativos, se establece puntualmente que la vigencia del Presupuesto de Egresos del Municipio de La Yesca, para el ejercicio fiscal 2024. será a partir del día 1° de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2024; cuyo gasto se realizará de conformidad con las disposiciones de la normatividad local aplicable y los parámetros señalados por las leyes que rigen las materias de coordinación fiscal, presupuestación y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental y disciplina financiera; en concordancia con lo ordenado por la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Asimismo, se destaca que, en la formulación de este Presupuesto de Egresos para el Municipio de La Yesca, Nayarit, para el ejercicio fiscal 2024, se observaron los principios de eficacia, eficiencia, economía, racionalidad y demás que rigen la administración de los recursos económicos y bienes que constituyen el patrimonio del municipio de La Yesca.

Por último, que la presente propuesta constituye un instrumento único, veraz, confiable, objetivo, claro y sencillo, diseñado conforme a las necesidades y prioridades de la administración pública municipal y, conforme a los estándares, lineamientos y las diversas clasificaciones requeridas para la eficaz asignación y aplicación de los recursos; destacando de estas el Clasificador por Objeto del Gasto cuya desagregación facilita el control de las asignaciones presupuestarias y permite conocer fácilmente en que se gasta.

Ema Gonzulez dela Son

DWR

Por todo lo antes expuesto, se emite el:

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA. NAYARIT. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

#### CAPÍTULO PRIMERO **DISPOSICIONES GENERALES**

Artículo 1. La vigencia del presente Presupuesto de Egresos es anual; en consecuencia, inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024.

Artículo 2. El ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2024, se realizará conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: los artículos 111, 115 y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 61 fracción I, e), 197, 197 Bis, 197 Ter, 198, 198 Bis, 199, 200, 201, 201 Bis, 202, 203 y 204 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; y 60, 61 fracción II, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y demás disposiciones aplicables y establecidas en otros ordenamientos legales y en este Presupuesto de Egresos.

Artículo 3. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal deberán sujetarse a los Programas aprobados, cumplir con las metas fijadas para cada Programa y aplicar los montos autorizados en los términos del presente Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Corresponde a la Tesorería determinar las acciones conducentes a fin de homogeneizar, racionalizar y ejercer el mejor control del gasto público municipal.

Artículo 4. Los Titulares de las Dependencias, Directores o sus equivalentes en las Entidades de la Administración Pública Municipal, serán responsables del cumplimiento de las disposiciones del presente Presupuesto en relación con el alcance, oportunidad y eficiencia de las acciones previstas en sus respectivos Programas, a fin de coadyuvar a la adecuada consecución de las estrategias y demás programas formulados.

Artículo 5. Las adquisiciones con cargo al presupuesto de egresos cuyo importe sea entre \$1.00 peso (un peso 00/100 M.N.) y hasta \$16,486.50 pesos (Dieciséis mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.) sin incluir el Impuesto al Valor

DMP

Ema Gonzalez dela Gun

Agregado se podrán cubrir a través de los fondos fijos asignados por la Tesorería Municipal ya sea con pago en efectivo, orden de pago y/o transferencia electrónica. documentándose con los comprobantes respectivos, recibo oficial sólo para apoyos sociales, factura electrónica, una vez que se compruebe su apego a las políticas, normas y procedimientos aplicables y a lo establecido en el presente presupuesto de egresos sin que sea estrictamente necesaria la elaboración de la requisición respectiva por tratarse de compras operativas. En el caso del fondo fijo de la persona Titular de la Tesorería Municipal, su monto será de acuerdo con las necesidades operacionales de la Administración Municipal.

Artículo 6. El titular de la Presidencia Municipal, Síndico y Regidores serán los únicos facultados para otorgar apoyos y ayudas sociales. Para tal efecto, el Ayuntamiento emitirá los lineamientos correspondientes en los que se establezcan. por lo menos, los requisitos para su procedencia y la forma de justificación, de acuerdo a los lineamientos establecidos.

Artículo 7. La asignación de gastos de representación que, en su caso, se otorguen a los integrantes del Ayuntamiento, se sujetará a lo establecido en el Acuerdo que, para tal efecto, emita el propio Ayuntamiento.

Para su comprobación bastará con el oficio de comisión, la carta invitación, recibos de pago, y documentos que los soporten.

Artículo 8. Los titulares de las dependencias ejecutoras estarán obligados a presentar el soporte documental completo que compruebe y justifique las erogaciones realizadas por las mismas, por lo que, además de las facturas y/o recibos respectivos, deberá incorporar según corresponda las evidencias, informes, reportes, fotografías, estudios, autorizaciones, argumentos y fundamentación suficiente de los gastos efectuados de naturaleza corriente o de capital, los cuales pasarán a formar parte del archivo, a efecto de disponer del sustento que valide y avale los pagos.

La Tesorería realizará los pagos de los bienes y servicios que se lleguen a adquirir por las dependencias ejecutoras con base a las solicitudes que por escrito presenten éstas. Las solicitudes de pago deberán acompañarse de la documentación referida en el párrafo anterior y serán quienes lo soliciten, los responsables de los pagos que se llegarán a realizar cuando dicha documentación no se ajuste a los conceptos reportados como recibidos u otorgados, o de los que llegarán a solicitar y se realicen cuando haga falta alguno de los documentos comprobatorios o justificativos del gasto, serán corresponsabilidad de quienes los hayan solicitado. En todo caso, la Tesorería deberá revisar que la partida correspondiente cuente con la suficiencia presupuestal.

Mysel ce.

PME DMP Emo Gunzalez dela Dar

CAMUNDO COTTEE R

Artículo 9. No podrá realizar pago alguno que previamente a su realización no cuente con suficiencia presupuestal. La Tesorería Municipal será la responsable de revisar, analizar y evaluar trimestralmente el comportamiento del Gasto Público a fin de emitir las recomendaciones y medidas pertinentes que permitan que el ejercicio del presupuesto se apegue a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Con el objeto garantizar la adecuada atención y oportuna prestación de las funciones y los distintos servicios públicos municipales, la persona Titular de la Tesorería Municipal podrá autorizar los ajustes que sean necesarios al presupuesto de egresos. Las transferencias entre Capítulos de Gasto, que sean necesarias por lo que hace a la Clasificación por Objeto de Gasto, deberán ajustarse al cumplimiento de los requisitos y formalidades previstos para el caso, por el artículo 202 de la Ley Municipal para el Estado.

**Artículo 10**. Las entidades y organismos, en el ejercicio de su presupuesto se apegarán a lo siguiente:

- a) Deberán informar a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal sobre el comportamiento mensual detallado del presupuesto, y trimestralmente el informe consolidado de gestión financiera a la Auditoria Superior del Estado, dentro de los plazos establecidos en la Ley. El incumplimiento comprobado en la rendición de la cuenta, motivará, en su caso, la inmediata suspensión de las subsecuentes ministraciones de fondos que por el mismo concepto se hubieren autorizado, así como el inicio de los procedimientos de responsabilidad a que haya lugar.
- b) Establecerán sus propias medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, así como otras medidas equivalentes cuando menos a las señaladas en este Presupuesto y conforme a lo establecido en la Ley.

Serán los responsables de la ejecución correcta de su presupuesto, de los programas aprobados según su calendarización y de que se adopten las medidas necesarias para corregir las desviaciones que se presenten durante el ejercicio fiscal.

Al solicitar sus ministraciones de recursos por concepto de subsidios deberán acreditar:

- I. Que las ministraciones corresponden al calendario autorizado por su órgano de gobierno.
- II. Que no cuentan con recursos ociosos según el análisis de sus estados financieros.
- III. Que sus avances físico-financieros justifican plenamente el avance de sus programas y proyectos.

Artículo 11. Cuando así convenga a los fines del Ayuntamiento se faculta a la persona Titular de la Presidencia Municipal, Sindico, y al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento para que a nombre del propio Ayuntamiento Municipal, celebren

Noyal a.

Fra ourzolorculor

DMR

PME

E RAMONDO COTTER PR

contratos y/o convenios con empresas, personas físicas o morales que enajenen bienes o presten servicios relacionados con la Administración Pública Municipal, Administración y Planeación Financiera, bajo las modalidades de adquisición que señala el presente presupuesto, incluyendo la de contratos por honorarios, y/o honorarios asimilados a salarios, de conformidad con las Leyes Municipales, Estatales y Federales. Así como los en los siguientes supuestos:

- I. Los contratos o convenios que celebre el Municipio entre Entidades o Entes Públicos que con lleve un compromiso de presupuestal;
- II. Las adquisiciones de bienes que deriven de expropiaciones por causa de utilidad pública, herencia o legados;
- III. Los servicios básicos de electricidad, agua, drenaje, telefonía, internet, gas y bancarios; y
- IV. Los servicios profesionales de notarios, corredores púbicos, avalúos, servicios legales, peritaje y arbitraje.

**Artículo 12.** Con objeto de garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios públicos municipales, el Ayuntamiento, a propuesta del titular de la Tesorería Municipal, podrá crear partidas presupuestales y autorizar transferencias entre los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 cuando resulte necesario.

Asimismo, el titular de la Presidencia Municipal, a propuesta del titular de la Tesorería, podrá autorizar que se realicen reasignaciones y transferencias entre las distintas partidas presupuestales autorizadas y ampliaciones dentro del mismo capítulo.

Artículo 13. El titular de la Presidencia Municipal, previa autorización del Cabildo y en los términos de la Ley de Deuda Pública, podrá tramitar a nombre del Ayuntamiento, préstamos quirografarios o de otra índole, con organismos del sistema financiero nacional y otros equivalentes, cuando se requiera solventar necesidades de flujo de efectivo o cubrir compromisos contraídos por el propio Municipio.

**Artículo 14.** El Sistema de Contabilidad Gubernamental se utilizará como instrumento de administración financiera, y se registrarán de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones contables presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como los flujos económicos.

Artículo 15. La interpretación de las disposiciones contenidas en el presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos, corresponde al Ayuntamiento, a la Tesorería y a la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad a lo establecido en la Ley General de

Hangus 6

Ema son zalon dela cos

DWB

PME

Nayeet ce.

Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Artículo 16. Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y de la Contraloría Municipal, vigilar el cumplimiento de las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos, así como determinar y aplicar las normas y procedimientos administrativos conducentes para homogenizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público municipal.

Artículo 17. El proceso de planeación, programación y presupuesto de los egresos para el ejercicio fiscal 2024, se realizó bajo un enfoque de Gestión para Resultados al contemplarse herramientas e instrumentos fundamentales para el fortalecimiento del desempeño público, así como la disposición para desarrollar indicadores que permitan mejorar la toma de decisiones y la evaluación de los resultados.

## CAPÍTULO SEGUNDO DE LAS EROGACIONES

Artículo 18. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos importa la cantidad de \$138,439,714.53 (Ciento treinta y ocho millones cuatrocientos treinta y nueve mil setecientos catorce pesos 53/100 moneda nacional), corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del municipio para el mismo periodo, sin incluir los ingresos estimados por el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, alcantarillado y saneamiento (OROMAPAS) guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo que establece el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo dispuesto en Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

**Artículo 19.** La asignación de los recursos previstos Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, se presenta conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, geográfica y por objeto del gasto que facilitan su análisis, uso y destino; distribuidos de la siguiente manera:

El gasto neto total se orientará a la obtención de los resultados planteados en el Programa Anual Municipal de 2024 y se presenta bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica, y por objeto del gasto conforme a la siguiente distribución:

CONCENTRADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA NAYARIT

PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024

Wayool ce.

Therenge

Ema Gonzalez dele Voz

(A) Sorvered (O)

DWB

PMI

DEPENDENCIA	1000 SERVICIOS PERSONALES	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3000 Servicios Generales	4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6000 INVERSION PUBLICA	9000 DEUDA PUBLICA	TOTAL
RAMO I					i -			
AYUNTAMIENTO	8,794,749.58	646,000.00	455,000.00	800,000.00	20,000.00	0.00	0.00	10,715,749.58
RAMO II								
PRESIDENCIA	3,645,585.31	471,125.00	782,700.00	934,745.66	417,284.00	0.00	0.00	6,251,439.97
RAMO III					İ			
· SINDICATURA	2,214,714.34	769,220.00	2,274,500.00	719,874.50	31,500.00	0.00	0.00	6,009,808.84
RAMO IV					ĺ			
SECRETARIA	4,851,441.14	664,120.00	162,800.00	0.00	147,300.00	0.00	0.00	5,825,661.14
RAMO V					i		i	
TESORERIA	3,289,446.30	222,214.00	1,808,898.00	0.00	28,000.00	0.00	0.00	5,348,558.30
RAMO VI	i			i				
CONTRALORIA	1,848,566.13	83,632.00	140,880.00	0.00	13,900.00	0.00	0.00	2,086,978.13
RAMO VII								
REGISTRO CIVIL	900,824.61	155,375.00	222,830.00	0.00	29,200.00	0.00	0.00	1,308,229.61
RAMO VIII								
JURIDICO	706,867.65	237,190.00	5,596,548.03	0.00	74,496.00	0.00	0.00	6,615,101.68
RAMO IX			i					
SERVICIOS PUBLICOS	3,152,965.05	1,046,013.82	193,868.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,392,846.87
RAMO X			·					i
OBRAS PUBLICAS	1,959,981.77	681,082.00	327,300.00	0.00	1,087,000.00	210,000.00	0.00	4,265,363.77
RAMO XI								
TURISMO Y DIFUSION	443,284.55	438,558.00	491,600.00	0.00	128,205.00	0.00	0.00	1,501,647.55
RAMO XII								
DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	610,766.39	101,566.00	64,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	776,832.39
RAMO XIII					<u> </u>			
INSTITUTO DE LA MUJER	355,053.58	261,929.40	106,500.00	0.00	19,931.00	0.00	0.00	743,413.98
RAMO XIV								
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	399,988.40	75,830.00	90,200.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	576,018.40
RAMO XV								
DESARROLLO URBANO	473,814.11	302,892.00	163,500.00	0.00	206,200.00	0.00	0.00	1,146,406.11
RAMO XVI								
BIENESTAR	3,225,924.47	1,357,175.00	198,500.00	0.00	68,000.00	0.00	0.00	4,849,599.47
RAMO XVII								
SEGURIDAD PUBLICA	5,350,316.87	1,159,068.80	402,666.08	0.00	31,087.61	0.00	0.00	6,943,139.36
XVII								
EROGACIONES GENERALES	0.00	0.00	6,779,605.46	7,725,000.00	796,034.93	53,782,278.98	0.00	69,082,919.37
TOTAL	42,224,290.26	8,672,991.02	20,262,395.57	10,179,620.16	3,108,138.54	53,992,278.98	0.00	138,439,714.53

RAMO	ı	AYUNTAMIENTO	
	1	SERVICIOS PERSONALES	8,794,749.58
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	646,000.00
	3	SERVICIOS GENERALES	455,000.00
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	800,000.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00
			TOTAL 10,715,749.58

Jacopa

Ena Conzalez delo vor PMI

DWR

CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			8,794,749.58
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			5,504,392.7
	11100	DIETAS			5,389,889.7
	11101	DIETAS			5,389,889.7
	7	REGIDORES	64,165,35	449,157.48	5,389,889,7
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			114,503.0
	1	ASISTENTE DE REGIDORES	9,541.92	9,541.92	114,503.0
1300		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			3,290,356.8
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			153,556.8
	13201	· PRIMAS VACACIONALES			6,142.2
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			147,414.5
	134	COMPENSACIONES			3,136,800.00
	13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS			3,136,800.0
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS			646,000.0
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE			
	21100	DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			47,000.0
		MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			45,000.0
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL			5,000.0
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			40,000.0
	21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			2,000.0
	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			2,000.0
22000		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		<del></del>	28,000.0
	22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			26,000.0
	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS			26,000.0
	22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			•
	22302	ARTICULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN			2,000.00
26000	•	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		<del></del>	
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			420,000.00 420,000.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			420,000.00
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS		·	11,000,00
	27100	VESTUARIO Y UNIFORMES			44 000 0
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES			11,000.00
29000	<u> </u>	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y	-	<del></del>	11,000.00
	29600	ACCESORIOS MENORES REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE			140,000.00
		EQUIPO DE TRANSPORTE			140,000.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE			140,000.00
0000		SERVICIOS GENERALES			455,000.00
35000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			28,000.00

(Afmado CosTEE R

Dur

America

Ener 6 on Zaladelo an PMI

Mayest co

×
Cotte R
PATONON do
اطا

	35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2	8,000.00
	35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE			28,000.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		2	07,000.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS		6	5,000.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS			65,000.00
	37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		1	30,000.00
	37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO			130,000.00
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		1	2,000.00
	37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			12,000,00
38000		SERVICIOS OFICIALES		2	00,000.00
	38200	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			00,000.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		_	200,000.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES		,	0,000.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES			0,000.00
	39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN		-	20,000.00
40000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	_	8	00,000.00
44000		AYUDAS SOCIALES	· · · ·	8	00,000.00
	44100	Ayudas sociales a personas			00,000.00
	44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES			800,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2:	0,000.00
51000		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	· .		0,000.00
	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			0,000.00
	51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO			20,000.00
RAMO	II P	RESIDENCIA			
	1 S	ERVICIOS PERSONALES			3,645,585.31
		IATERIALES Y SUMINISTROS ERVICIOS GENERALES			471,125.00 782,700.00
	_ т	RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y			934,745.66
	·	TRAS AYUDAS IENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			417,284.00
	6 11	VERSION PUBLICA			0.00
		IVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.00 0.00
	· .	ARTICIPACIONES Y APORTACIONES EUDA PUBLICA			0.00
				TOTAL	6,251,439.97
CAPITUL O / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000	S	ERVICIOS PERSONALES	-		3,645,585.31
11000		EMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER ERMANENTE		·	2,528,348.00
0/	11300 S	UELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE			2,528,348.00

Emor Gonzaler dela Por

PML

X
Cotte R
RAMONDO
EN PORT

	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			2,528,348.00
	Presidente Municipal	100,043.71	100,043.71	1,200,524.58
	Asesor de Presidencia	21,094.75	42,189.50	506,274.00
1		10,110.38	10,110.38	121,324.52
1		9,038.87	9,038.87	108,466.42
1	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	15,576,98	15,576.98	186,923.74
1		8,143,90	8,143.90	97,726.81
2	·	5,934.61	11,869,23	142,430.71
1	• *********	4,947.34	4,947.34	59,368.05
2	Intendente	4,387.88	8,775.76	105,309.18
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	S		1,117,237.31
				438,949.31
13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			·
13201	PRIMAS VACACIONALES			17,557.97
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			421,391.33
13400	COMPENSACIONES			678,288.00
13401	COMPESACIONES ORDINARIAS			678,288.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS		an a	
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE		100 100 V 10 V	471,125.00
of the second se	DOCUMENTOS YARTICULOS OFICIALES			47,060.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE			14 652 00
21102	OFICINA			14,652.00
	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			10,734,00
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	N		30,00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN			
21107	OFICINAS PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN			3,738.00
	OFICINAS			150,00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			4,752,00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			
21600	MATERIAL DE LÍMPIEZA		, , , , , ,	4,752.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	بالأبالا أهاره فكالمريطة يستكم سنستست	<u> </u>	26,156.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA			18,946.00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA			7,010.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICAC	ión ,		200.00
21801	DE BIENES Y PERSONAS			> 1,500.00
2200025	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS			1,500.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	and market	PERTURE 1	"4E7 #47 00°
22100	PRODUCTOS AL MENTICIOS DADA DEDOCULA CO	لأستهر وتفاشد الهار بشهريه وسويجه		157,417.00
	PRODUCTOS ALIMENTÍCIOS PARA PERSONAS			133,996.00
22101	ANIMALES PARA ABASTO			
22102	CARNE FRESCA			90,200.00
22103		1		4,920.00
AA4	PESCADOS Y MARISCOS			1,495.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN PERSONAS	DE		E E21 00
22105				5,531.00
22100	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN D PERSONAS	DE		31,780.00
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	S		
22300 Z	will be a few men and a second			70.00
	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓ	)N		23,421.00
VX				
Ж				

Emorgon Ealer dela Vor

OMP

,									
$\cap$ N	<b>IMENTACI</b>	Δľ	DΕ	ഗവവ	CEDI		റട	10.11	

23,421.00

		20,721.00
23900 23900	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,800.00 1,800.00
23903	MINERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1,800.00
24000 24100	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	72,706.00 {
24103	PRODUCTOS MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1,390.00
24200	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,950.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,950.00
24300	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	. 960.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	960.00
24400	MADERAY, PRODUCTOS DE MADERA	6,200.00
24402	PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	6,200.00
24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	16,091.00
24601 24700	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	16,091.00
24/00	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,020.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,320.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	28,700.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	9,095,00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	750.00
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	3,645,00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,700.00
26000	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	122,662.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
27000	VESTUÁRIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	122,662.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	4,500.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	20.00
27205	PRODUCTOS DE PAPEL Y DE HULE PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	120.00
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO	0,020.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	Taut
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	10,020,00
		1,840.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	مُحمد المُحمد الم

Ema Suntake delacur

DMR

PME

6,840.00

6,000.00

7,200.00

45,600.00

36,000.00

9,600.00

7,000.00

7,000,00

\* \* \*

6,000,00

378,300.00

7,200.00 ,500.00 1,500,00 36,000.00 9,600,00

5,000.00

2.000.00

48,000.00

12.000.00

12,000,00

36,000.00

36,000.00

12,000.00

SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE

29609

31101

31401

31700

32300

32500

32301

32501

33600

35301

35501

35500 ×

32000

33000

35000 \*\* \*

31300

TRANSPORTE

SERVICIOS BASICOS

31100 ENERGÍA ELÉCTRICA.

AGUA

SERVICIOS GENERALES

ENERGÍA ELÉCTRICA

31400 TELEFONIA TRADICIONAL 2

TELEFONÍA TRADICIONAL

31800 SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS

SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SERVICIO POSTAL

**INFORMÁTICOS** 

35300 EQUIPO DE COMPUTO Y TE

TRANSPORTE

Y OTROS SERVICIOS

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO.

33603 PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, ... IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL

33604 INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

TRANSPORTE

TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

IMPRESIONES DE DOCTOS, OFICIALES PARA LA

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA

INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE

3

a de la companio del companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio del companio de

2,

1. 18. 18. 19.

SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS

ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO

DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 36200 DE MENSAJES COMENCIALES O SERVICIOS

36000

Ema sonzalez velocon

PMI

DMP

## DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS 36201 DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS

37000 2	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	122,800.00
37100	PASAJES AÉREOS	18,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	18,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	4,800.00
37201	PASAJES TERRESTRES	4,800.00
37400	AUTOTRANSPORTE	70,000.00
37401	AUTOTRANSPORTE	70,000.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,800.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,800,00
37600	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	7,200.00
37601	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	7,200.00
37800	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	9,600.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3,600.00
37802	SERVICIOS INTEGRALES EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	6,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	8,400.00
And the second special section in the second second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a second section in the second section in the second section is a section in the second section in the section is a section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section is a section in the section in the section in the section in the section is a section in the section in	the commence of the commence o	ittication is a second
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	8,400.00
37901 38000 38100		162,000.00
38000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES	162,000.00 120,000.00
38000 38100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL	162,000.00 120,000.00 120,000.00
38000 38100 38101	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE CEREMONIAL	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00
38000 38100 38101 38200 38201	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL OTROS SERVICIOS GENERALES	162,000.00 120,000.00 120,000.00
38000 38100 38101 38200 38201 39000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE CEREMONIAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS SERVICIOS GENERALES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 42,000.00
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901 40000 44100 44100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901 40000 44100 44100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66 934,745.66 934,745.66
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901 40000 44100 44100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66 934,745.66 934,745.66
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901 40000 44100 44100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66 934,745.66 934,745.66
38000 38100 38101 38200 38201 39000 39900 39901 40000 44100 44100	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE CEREMONIAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES  AYUDAS SOCIALES A PERSONAS U HOGARES  BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION  Muebles de oficina y estantería  MOBILIARIO Y EQUIPO	162,000.00 120,000.00 120,000.00 42,000.00 7,000.00 7,000.00 7,000.00 934,745.66 934,745.66 934,745.66

Ema 6 on calerable Cor PMI

DMR

600,00

51500 Equipo de computo y de tecnologías de la Información	8,500.00
51503 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	8,500,00
51900 Otros mobiliarios y equipos de administración	1,484.00
51908 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	1,484.00
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.  54100 Vehiculos y equipo terrestre	400,000.00
54101 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	400,000.00

RAMO	111	SINDICATURA		-
	1	SERVICIOS PERSONALES		2,214,714.34
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS		769,220.00
	3	SERVICIOS GENERALES		2,274,500.00
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		719,874.50
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		31,500.00
	6	INVERSION PUBLICA		0.00
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00
	9	DEUDA PUBLICA		0.00
			TOTAL	6,009,808.84

CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			2,214,714.34
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			1,459,715.51
	11100	DIETAS			853,794.19
	11101	DIETAS			853,794.19
	1 11300 11302 1	Sindico Municipal SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA Asesor Jurídico	71,149.52 11.987.70	71,149.52 11.987.70	853,794.19 605,921.31 605,921.31 143,852.35
	1	Secretaria Administrativo "A"	16,974.40	16,974.40	203,692.80
	1	Secretaria Administrativo "B"	11,987.70	11,987.70	143,852,35
	1	Chofer	9,543.65	9,543.65	114,523.80
13000	,	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			754,998.83
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			253,422.83
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			10,136.91 243,285,92
	13400	COMPENSACIONES			501,576.00
	13401	COMPESACIONES ORDINARIAS			501,576.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	C. P. E. C.	<b>(</b> 大)	769.220.00
21000 °	Majorite Silver	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE	A STATE OF THE STA	The same of the sa	133,870,00

œ,

Janayor

Ema Gonzulez dele ber

TEOR A

DMR

PME

21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	69,720.00
21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6,400.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	6.400.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	13,800.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	13,300,00
21603	PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA	500,00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	7,200.00
22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	7,200.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	7,200.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	41,850.00
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	10,000.00 10,000.00
24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	15,850.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	15,850.00
24700	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	6,000.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES	4,500.00
24804	PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS DE ORIGEN FORESTAL	1,500.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500,000,00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	500,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	5,000.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	E 000 00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	5,000.00 5,000.00
29000	MENORES 81	300.00%
29400	COMPOTO T TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	00.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	
29600		300.00
	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES	

ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE

Ema Gonzaler dele Och

IMPLEMENTOS MENORES PARA TRANSPORTE Y EQUIPO FERROVIARIO

29601

21100 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA?

ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA

21102

43,950.00

RME

12,800.00

10,000.00

,	*
	Jest R
	Robersado
	[B
	•

29607	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500.00	
29608	MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	4,500.00	
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	50,500.00	
30000	SERVICIOS GENERALES	2.274,500.00	
31000	SERVICIOS BASICOS  ENERGÍA ELÉCTRICA  ENERGÍA ELÉCTRICA	330,000,00 210,000,00	
31101 31300		210,000.00	
31301	AGUA	60,000:00	
31780	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	60,000.00 60,000.00	
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	60,000.00	
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	933,000.00 888,000.00	
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	888,000.00	
<b>32500</b>	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00	
32900	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,000.00	X
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	15,090.00	Å
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	322,500.00	
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS  ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O	290,000.00	2
33101	ACUERDOS  THE STORY THE TRANSPORT OF TH	290,000.00	N
33300	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00	6)
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	15,000.00	
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00	10
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00	O <sub>2</sub>
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	5,500.00	3,
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	5,500.00	RENOA
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	80,000.00	V
34500	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00	1001
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	50,000.00	
34700	FLETES Y MANIOBRAS	30,000.00	. 0
34701	FLETES Y MANIOBRAS	30,000.00	7WK
3500013	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	195,000,00 .80,000,00	PME
/ /	Water 18	1 11.0-1	
rel CE.	Ema Son	ralez dela Pri	
	<b>_</b> ,		

Voyel ce.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	50,000,00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	30,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 35300 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 35301 EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000,00
35500 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	105,000.00
37100 PASA IS AFREOS	390,000.00 135,000.00
37101 PASAJES AÉREOS	135,000,00
37200 PASAJES TERRESTRES	90,000.00
37201 PASAJES TERRESTRES	90,000.00
	120,000.00
37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS	120,000.00
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	45,000.00
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	45,000,00
	24,000.00 24,000.00
39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	24,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	719,874.50
44100 Avuidas sociales a personas	719,874.50
44101 AUXILIO A PERSONAS U HOGARES	400.000.00

8,000.00 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Otros mobiliarios y equipos de administración .... 30,000.00 51903 OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD 5,000.00

> 51906 OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL 9,500.00

51908 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO

AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U HOGARES

Ayudas sociales a instituciones de enseñanza

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA

15,500.00 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS **∻56300 \***∻

Ma Gunzalez pelle our

44300

44301

400,000,00

311,874.50

8,000.00

			SECRETARIA	IV	RAMO
4,851,441.1			SERVICIOS PERSONALES	1	
664,120.0			MATERIALES Y SUMINISTROS	2	
162,800.0			SERVICIOS GENERALES	3	
0.0			TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4	
147,300.0			BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5	
0.0			INVERSION PUBLICA	6 7	
0.0			INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		
0.0			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	8	
0.0			DEUDA PUBLICA	9	
5,825,661.14	TOTAL				
ANUAL.	TOTAL MENSUAL	SUELDO BASE MENSUAL	DESCRIPCION	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	CAPITULO / CUENTA
4,851,441.14	<del>.</del>		SERVICIOS PERSONALES	- <u></u> -	10000
3,707,805.00			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		11000
3,707,805.00			SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	11300	
3,707,805.00			SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	11302	
331,000.80	27,583.40	27,583.40	Secretario de Ayuntamiento	1	
98,727.48	8,227.29	8,227.29	Asistente de Secretaria	1	
110,426,96	9,202.25	9,202.25	Delegado de Puente de Camotlan	1	
96,143.00	8,011.92	8,011.92	delegado de Guadalupe Ocotan	1	
480,715.01	40,059.58	8,011.92	Delegados Municipales	5	
113,019,84	9,418.32	3,139,44	Secretarias de Delegaciónes	3	
96,143.04	8,011.92	8,011.92	Secretaria de Delegación de Puente de Camotlan	1	
•	10,618.68	5,309.34	Secretaria de Delegacion "A"	2	
127,424.18	·	7,678.79	Coordinador de Archivos	1	
92,145.53	7,678.79	·	Bibliotecaries	5	
140,193,30	11,682.78	2,336,56	Jueces Auxiliares	35	
1,711,019.52	142,584.96	4,073.86		1	
108,468.39	9,039.03	9,039.03	Asistente de Secretaria		
111,759.37	9,313.28	9,313,28	Enlace Accion Ciudadana	1	
55,339.92	4,611.66	4,611.66	Enlace de Apoyo Social	1	
35,278.65	2,939.89	2,939.89	Aux. Comité Accion Ciudadana	1	
1,143,636.15			REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		13000
643,716.15			PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	13200	
25,748.65			PRIMAS DE VACACIONES		
617,967,50			GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO		1
499,920.00			COMPENSACIONES OPPINARIAS	13400	
499,920.00			COMPENSACIONES ORDINARIAS	19401	

Emon Gonzaler Ila V

DWB

PME

<b>*</b>
B
Cotte
RAMMAS
翔
DMR

20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	664.120.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	171,600.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	136,300.00
2110	and the state of t	93,510.00
2110	5 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	1,920,00
21100	6 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	39,610.00
2110	OFICINAS	1,260.00
21400 21400 2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	960.00
21500		960.00 00.00
21503	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	
	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	800.00
21600 21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	30,840.00
2100	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	29,100.00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	1,740.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	, 2,700.00 , 2,700.00
21801	the same of the sa	450.00
21802	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN	2,250.00
22000	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS	45,720.00
	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	,
22100 22100 22105	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRÓDUCTOS ALIMENTICIOS PÂRA PERSONAS	45,720.00
22000	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN	45,720.00 45,720.00
22000 22100 22105	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00
22100 22100 22105 23800 23800	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN	45,720.00 45,720.00 45,720.00
22100 22100 22105 23000 23800	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00
22100 22105 23000 23800 23801 24000	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00
22100 22100 22105 23800 23801 24000 24400	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA:  PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00
22100 22100 22105 23800 23800 23801 24000 24400 24400	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00 3,600.00 20,100.00
22100 22100 22105 23800 23801 24000 24400 24600 24600	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRIONICO  ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00 3,600.00 20,100.00 20,100.00
22100 22100 22105 23800 23801 24000 24400 24600 24600	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO  ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00 3,600.00 20,100.00
22100 22100 22105 23000 23800 23801 24400 24400 24600 24601 24800	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA  PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO  ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00 3,600.00 20,100.00 20,100.00 4,800.00
22100 22100 22105 23800 23800 23801 24000 24400 24402 24600 24601 24800 24806	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO  ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,720,00 45,720,00 45,720,00 660,00 660,00 28,500,00 3,600,00 20,100,00 20,100,00 4,800,00 4,800,00
22100 22100 22105 23800 23800 23801 24000 24402 24600 24800 24800 24800	MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS  PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS  MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN  PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA COMERCIALIZACIÓN  MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION  MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PRODUCTOS FORESTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN  MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO  ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO  MATERIALES COMPLEMENTARIOS  PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,720.00 45,720.00 45,720.00 660.00 660.00 28,500.00 3,600.00 20,100.00 20,100.00 4,800.00 4,800.00

Shyub cc.

fanget.

Ema surzaloz dela Ord

27100	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES	77,000.00 77,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	77,000.00
29000 29100	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES. 103,880.00 HERRAMIENTAS MENORES	950.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	950,00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30,900.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	30,900,00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	70,030.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA	36,310.00 820.00
29607	EQUIPO DE TRANSPORTE PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA	
29609	EQUIPO DE TRANSPORTE	32,900.00
29900	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
29904	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA OTROS BIENES MUEBLES	2,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	
31000	SERVICIOS BASICOS	33,600.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	33,600.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	33,600.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	19,200.00
the second of the second	The second secon	7,200,000
35300	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	7,200.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	* ( )
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	7,200.00
35500 35500 35501 37000 37200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES	7,200.00
35301 35500 35501 37200 37200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE:  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES	7,200.00 12,000.00 12,000.00 60,000.00 12,000.00
35301 35500 35501 37200 37200	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES	7,200.00 12,000.00 12,000.00 60,000.00 12,000.00 48,000.00
35500 35500 35501 37200 37201 37500 37501	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE:  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS SERVICIOS OFICIALES	7,200.00 12,000.00 12,000.00 60,000.00 12,000.00
35508 35508 35501 37200 37201 37500 37501 38000	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE:  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE CEREMONIAL	7,200.00 12,000.00 12,000.00 60,000.00 12,000.00 48,000.00 48,000.00 50,000.00 20,000.00
35500 35500 35501 37200 37201 37500 37501 38000 38100 38100	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE:  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS SERVICIOS OFICIALES	7,200.00  12,000.00  12,000.00  12,000.00  12,000.00  48,000.00  48,000.00  20,000.00  20,000.00

DMP

团

PMI

Ena ourreler delecis

50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 147,300.00	
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 146,700.00	Service Maria
51100 Muebles de oficina y estantería	6,400.00
51500 Equipo de computo y de tecnologias de la	16,400.00
Información 100,300.00	
	0,300.00
RECREATIVO	600.00
52900. Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	600.00
52901 OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	600.00

CAPITULO	PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCION	SUELDO	TOTAL	
				TOTAL	5,348,558.30
	9	DEUDA PUBLICA			
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.0
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PE	ROVISIONES		0.0
	6	INVERSION PUBLICA	JIDLES		28,000.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANO		AS AYUDAS	0.0
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUE	SEIDIGE V OTD	10 17/10 10	1,808,898.0
	3	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES			222,214.0
	1 2	SERVICIOS PERSONALES			3,289,446.3
RAMO	<u>v</u>	TESORERIA MUNICIPAL			

CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			3,289,446.30
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			2,194,463.12
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			2,194,463.12
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			2,194,463,12
	1	Tesorero Municipal	48,266.71	48,266.71	579,200.48
	1	Direccion de Contabilidad	27,424.27	27,424.27	329,091.18
	1	Jefe de Recursos Humanos	17,167.59	17,167.59	206,011.04
	1	Jefe de Recursos Materiales	15,906.08	15,906.08	190,873.01
	1	Jefe de Control Presupuestal	17,167.59	17,167.59	206,011.04
	1	Jefe de Recursos Financieros	17,167.59	17,167.59	206,011.04
	1	Jefe de Ingresos	12,145.95	12,145.95	145,751.34
	1	Auxiliar de Ingresos	9,548.10	9,548.10	114,577.20
	1	Auxiliar de Ingresos Huajimic	9,039.03	9,039.03	108,468.39
,	1	Auxiliar de Ingresos	9,039.03	9,039.03	108,468.39
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			1,094,983.18

Harry or the

DMP

图门

PML

Enosonzalez dele Gal

13000 H

Nayeeti Ce.

	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	380,983.18
	1320	1 PRIMAS DE VACACIONES	
	1320	3 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	15,239.33 365,743.85
	13400	COMPENSACIONES	714,000.00
	1340	1 COMPENSACIONES ORDINARIAS	714,000.00
15000	)	OTRAS PRESTACIONES SOCIAES Y ECONOMICAS	0.00
	15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	0.00
	15301	PRETACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS	222,214.00
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	133,920.00
	21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	104,290.00
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	5,130.00
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	73,636.00 25,524.00
	21400	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	29,630.00
<u></u>	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	29,630,00
22000	22100	ALIMENTOS Y UTENSILIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA	13,440.00
1.00 T 15th	22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA	13,440.00
26000	Strike it an artistante de 19	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	13,440.00
24000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,044.00
* 3.	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	in the second of
in the same officer of	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	50,044.00
27000		ADITIVOS	50,044.00
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	6,750.00
	27100	VESTUARIO UNIFORMES	6,750.00
. 200000	27106	COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	6,750.00
29000	Editor adiabate	ACCESORIOS MENODES	,060.00
	29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	560.00
	29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$500.00 7.500.00
	29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	7,560.00 ,500.00
	29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA	10,500,00
30000		SERVICIOS GENERALES	808,898.00
31000		SERVICIOS BASICOS	x
<b>Y</b>		the state of the s	400,00

E RAMINOS OSTER P

DMB

Houghs

Ena Gonzelez de la by

X
JETTO)
Rogerado
倒
MR

PMC

	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,	
31700	REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	20,400.00
	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,	
3170	1 REDES Y PROCESAMIENTO DE	20,400,00
China de la compania de la	INFORMACIÓN	,
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	
	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y	144,000.00
32300	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	144,000.00
	EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
3230	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	144,000,00
	SERVICIOS PROFESIONALES,	144,000,000 144,000,000
(33000)	CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	×1,333,000.00 ks
	SERVICIOS SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD.	
33100	AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,020,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS	and have the second with the second
	TRATADOS O ACUERDOS SERVICIOS DE CONSULTORIA	1,020,000.00
33300	ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y	55,000.00
PER CANAL COLOR	EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	The second secon
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	55,000.00
44.5		216,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	216,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	
333000	TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,000.00
and the commence of an experience region about the company of the	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES	لتكيفت
33603	PARA LA PRESTACIÓN DE SER, PÚB.	2,000.00
	IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES,	
33900	SERVICIOS PROFESIONALES,	
33900	CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	40,000.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	40.000.00
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	40,000.00
A The second second	COMERCIALES	56,748.00
34100	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	
34101	COMISIONES BANCARIAS	56,748.00
		11,748.00
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	45,000.00
35000	SERVICIOS DE INSTALACION,	1,10
	REPARACION, MANTENIMIENTO Y. CONSERVACION	44,000.00
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	angeritary of the transfer
35300	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA	4,000.00
	INFORMACIÓN	
V - 1 (18 - 1 28 ) 1 (21 m ) 1 1 1 1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	
35301	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	4,000.00
	CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	
- Colored Colo	EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40 000 00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	40,000.00
	THOUSAND T. VIAIROUS	102,750.00
X		***************************************

Emor Gon celes dela Dis

*
12210)
RAMONDO
[4]

DMR

PME

	11302 1	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA  Contralor Municipal 19.306.69		1,014,419.61
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE		1,014,419.61
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		1,014,419.61
10000		SERVICIOS PERSONALES		1,848,566.13
/CHENTA E	PARTIDA SPECIFICA GENERICA	SUELDO SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
		DEODA FUBLION	TOTAL	0.00 2,086,978.13
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA		0.00
	6 7	INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00 0.00
	5	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		0.00 13,900.00
	3 4	SERVICIOS GENERALES TRANSEEPENCIAS ASIGNACIONES SUBEIDIOS VOTRAS AVUIDAS		140,880.00
	1 2	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS		1,848,566.13 83,632.00
RAMO	VI 1	CONTRALORIA		4 0 40 70 70
	515	D3 EQUIPO DE COMPUTACIÓN		25,000.00
22,3	51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3/3/ 25,0	00.00
	511	D7 MOBILIARIO Y EQUIPO	0,00	3,000,00
	51100	ADMINISTRACION  Muebles de oficina y estantería	أحرمان والمنجاهاتين واست	00.00
51000		INTANGIBLES MOBILIARIO Y EQUIPO DE	C. C. 1200	00.00
Enong LA	399	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	A 10 1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	108,000.00
	39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	108	,000.00
39000		OTROS SERVICIOS GENERALES		,00,000
-	379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	Paraset Paraset Parings and Parings and	7,700.00
	37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	7,70	20,000.00 00.00
the transfer of the later and the later and the transfer	376	01 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		
	37600	VIÁTICOS EN EL EXTRÂNJERO	100	50,050.00 300.00
	375		50,0	050.00
Land Spark	<u> </u>	VIÁTICOS EN EL PAÍS		10,000.00
	37200	PASAJES TERRESTRES  01 PASAJES TERRESTRES	10,0	000.00
	371			15,000.00
			15,	00.00

Myest CE.

Harryson

Ema conzalar dela Ont

(06722)	
RATMONDO	
(d)	

DWB

	1		14,384.26	14,384.26	172,611.11
	1		13,791.70 13,791.70	13,791.70 13,791.70	165,500.40 165,500.40
	1	Timad de Collinaioria Gociai	14,260.62	14,260.62	171,127.41
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			834,146.52
132	00	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICAC FIN DE AÑO	IÓN DE		176,114.52
	13201				7,044.58
134	13203 na	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO COMPENSACIONES			169,069.94
	13401				658,032.00
20000	No.	MATERIALES Y SUMINISTROS	er en	T Devil and w surman and a service	658,032.00
21000	I WAR	A second			83,632.00
	opad, di. U	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES >			39,568.00
2110	)O	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICI			A Rest Control
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	and it is a second of the second in the	MIT AND THE	25,243.00 4,329.00
2	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFIC	INAS		
ر د دو در استهالیت سیدوند سیدوند براه ساده در استان در در دو در	1107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINA			20,644.00 270.00
2140	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIO	Andrew the same of the state of the same of the same		
2	1401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	NES		14,325.00
22000	7. J.	form a firm of the state of the	an management and the second of management of	to a service of the	14,325.00
2210	o de	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			10,000.00
		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			10,000.00
۵.	2103	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS			10,000.00
24000	en et	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE	ATTENDED	AND MAN	209.00
24600	Same march	REPARACION			
· /	4601	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	1. 在鱼、花、杯、花。	. 4	209.00
26000	5 H. 18 (	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	A PROPERTY OF THE AND	War abo	209.00
26100		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	A-a-min make the same	ؽؙڔؙڰؠڂؽۿۺ	33,855.00
Samuel and the state of the same of	. ⊾. <u> </u>	has a define the wife of the control	the state of the s	. =7 1.A	33,855.00
30000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	The Thirty of the same and	76785713v	33,855.00
Comment of the Control of the Contro	No. Fig.	SERVICIOS GENERALES	the section of the se	1	00.0880
32000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		5 y 20	.880.00
32300	, ا	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		No of a Mah	
32	301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTIC	.Ue	\$ N. 12	),880.00
33000	7.°4	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS		in the work	20,880.00
Late the same of the		UTRUS SERVICIOS (CONTROL OF CONTROL OF CONTR	The second section of the second seco	90	,000.00
33100	ر ان کی ا	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA	Ya "Ada takan mengan	on the	000.00
33	101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS C		** «*	,000.00
F		CUERDOS			90,000,00
The second second		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	000.00
37500	× 1	MÁTICOS EN EL PAÍS		1 1 8 . L. B.	,000.00
37.6	501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	and the control of th	Steven and the former and of the second	
37900	1	TROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	The state of the s		15,000.00
379	901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		<u> </u>	000.00
50000	**** *** *** *************************	IENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		The second	15,000.00
51000	02	IOBILIARIO Y FOLUPO DE ADMINISTRACION	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	13,	900.00
51100	9 <del>40 - 19</del> -2-19-2	and a second second of grand of the contract of the wife or the contract of the contract of the contract of the	way of many of the same		900.00
<b>APP</b>	, W	lueples de officina y estantería	Charles Comment	````\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	3,900.00
/" /			0 64 7	_	
Noyel ce.		Homela	PM (	_	
Volum		The state of the s		P	. 1
		9	Gonza	/	lo la
		Crio	vonza 1	C 4	

PMI A

Ema Gonza La de la Po

	-51500 E	MUBICIARIO Y EQUIPO Julpo de cómputo y de tecnologías de la información		106.77	3,900.00 10,000.00	
	51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN			10,000.00	
RAMO	ııy	REGISTRO CIVIL				
	1	SERVICIOS PERSONALES	<del></del>		900,824.61	
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS			155,375.00	
	3	SERVICIOS GENERALES			222,830.00	
•	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	OTRAS AYUDA	s	0.00	
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			29,200.00	
	6	INVERSION PUBLICA			0.00	
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONE	S		0.00	
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00	
	9	DEUDA PUBLICA			0.00	
				TOTAL	1,308,229.61	
CAPITULO /	PARTIDA		SUELDO	TOTAL		
CUENTA	ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	BASE MENSUAL	MENSUAL	ANUAL	
10000		SERVICIOS PERSONALES		<del>-</del>	900,824.61	
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			581,474.22	
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			581,474.22	
		SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			581,474.22	
	1	Directora Registro Civil	15,587.96	15,587,96	187,055.50	
	1 5	Oficial Registro Civil puente	9,064.00	9,064.00	108,768.00	
	5	Oficial Registro Civil	4,760.85	23,804.23	285,650.72	
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			319,350.39	Deste D
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			100,950.386	
	13201				4,038.02	
	13203 13400				96,912.37	, /2
		COMPENSACIONES COMPESACIONES ORDINARIAS			218,400.00	(0
		COM ESTOIONES ONDINANIAS			218,400.00	)
21000	Frank I	MATERIALES Y SUMINISTROS  'MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE			155,375.00 87,497.00	2
	a so Germanika kara	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			<b>58,552.00</b>	157
v p ) . v v v v v v v v v v v v v v v v v v	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	. L 2 276	2 3 5 5 5 7 7 2 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5		2,
	21104				18,804.00	$\mathcal{V}$
	_,,_,	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA			1,450.00	10
	21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS			210.00	C
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS			38,010.00	(a) 1
day de districtivo se successivo de la companione de la c	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS			78.00	(37)
1		MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			10,080.00	MP
P		MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			10,080.00°	#
W CE.	4	Manual of the second			4 1-10	
		Sm on (	J(1) 5	reloc	PMI dele	VI
			J. C.		- <del></del>	

Myul CE.

51107

MOBILIARIO Y EQUIPO

3,900.00

21400 **		
	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	12,000.00
2140 21500	1 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	12,000.00
2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	478.00
	MATERIAL DE COMUNICACIÓN	478.00
<b>21600</b>	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,387.00
	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	6,387.00
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	14,968.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	13,708.00
22104	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	4,800.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	8,908.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,260.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,260.00
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2,100.00
25900	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2,100.00
25901	QUIMICOS	2,100.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,110.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,110.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	43,110.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	7,700.00
Can make the second sec	PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES	7,700.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	7,700.00
30000	SERVICIOS GENERALES	*.222,830.00°
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	10,400.00
32300	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	4,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	4,000.00
32600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRÂMIENTAS	6,400.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,400.00
The same of the sa	The state of the s	111,300.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	111,300.00
333000 A SANCE	TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	
	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA LA	108,000.00
33603	PRESTACIÓN DE SER. PÚB., IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES,	
	<b>,</b>	

Mysel-ca

Manespas

IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL 33604 INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y

ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS

Eno con color olla For PME

35000 35200	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	28,000:00 6,000:00
3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y  1 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,000.00
38300	INSTALACIÓN: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y I MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6,000.00
35501	PEDADAGIAN	6,000.00
35700	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	6,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	6,000.00
36000	MAQUINARIA Y EQUIPO SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,130.00
36200	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	1,500.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	1,500.00
3 36900	The I are a graph of the state	
	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	630.00
36901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	630.00 630.00
37000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	
37000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES	630.00
37200 37201	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES	630.00 46,000.00
37200 37201 37500	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIATICOS EN EL PAÍS	630.00 46,000.00 (16,000.00
37200 37201 37500 37501	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00
37200 37201 37500 37501	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS	630.00 46,000.00 (16,000.00 16,000.00
37200 37201 37500 37501 37900 37900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 20,000.00
37200 37201 37500 37501 37900 37900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 10,000.00
37200 37201 37500 37501 37900 37900	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL:	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 20,000.00 10,000.00
37200 37201 37500 37501 37900 37901 38000 38200 38200	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00
37000 37200 37500 37501 37900 37900 38200 38201	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL PAÍS OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE SERVICIOS OFICIALES GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL OTROS SERVICIOS GENERALES OTROS SERVICIOS GENERALES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00 12,000.00
37000 37200 37500 37501 37900 37901 38000 38200 38201	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00 12,000.00 13,000.00
37000 37200 37500 37500 37501 37900 37900 37901 38000 38200 38201 39900 39901 39901	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  OTROS SERVICIOS CENERALES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00 12,000.00 13,000.00 10,000.00
37000 37200 37201 37500 37501 37900 37901 38000 38200 38201 39000 39901 39902 50000	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  OTROS SERVICIOS CENERALES	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00 12,000.00 13,000.00 10,000.00 3,000.00 29,200.00
37000 37200 37201 37500 37501 37900 37900 37901 38200 38201 39000 39901 39902	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES TERRESTRES  PASAJES TERRESTRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  SERVICIOS OFICIALES  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL  OTROS SERVICIOS GENERALES  OTROS SERVICIOS GENERALES  SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  OTROS SERVICIOS GENERALES  BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANCIBLES  MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	630.00 46,000.00 16,000.00 16,000.00 20,000.00 10,000.00 10,000.00 12,000.00 12,000.00 13,000.00 10,000.00 3,000.00

E RAMINDO POSTER R

Emor oanzeiler dele Org

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	E1200	Bienes artisticos, culturales y científicos			
		ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y MATER  DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO	and the same and the same of t		<b>7,200.00 7,200.00</b>
	51500	Equipo de computo y de tecnologías de la			10,000.00
	5150	Telling the control of the control o			10,000.00
	0,00	ENGIN OF COMMOTATION			10,500.00
RAMO	VIII	ASUNTOS JURIDICOS			
	1 2	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS			706,867.65
	3	SERVICIOS GENERALES			237,190.00 5,596,548.03
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	S Y OTRAS AYUDA	s	0.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			74,496.00
	6	INVERSION PUBLICA			0.00
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVIS	IONES		0.00
	8 9	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00
	9	DEUDA PUBLICA		TOTAL	0.00 6,615,101.68
CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
	GENERIOA		WENSUAL		
10000	<del></del>	SERVICIOS PERSONALES			706,867.65
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			389,767.66
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			389,767.66
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			389,767.66
	1	Director	15,587.96	15,587.96	187,055.50
	1	Asistente Administrativo "A"	8,446.68	8,446.68	101,360.16
	1	Asistente Administrativo "B"	8,446,00	8,446.00	101,352,00
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	ES		317,100.00
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			67,668.00
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			2,706.72
		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			64,961.28
	13400	COMPENSACIONES			249,432.00
	13401	COMPESACIONES ORDINARIAS			249,432.00
20000 🖫 📜 🗥	vykka si	MATERIALES Y SUMINISTROS.	等与中国CPE选品(te	STATE OF THE STATE	237,190.00
21000	19 2 M. 19	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION D DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	Erit yeken diri yek	A STATE OF THE STA	51,230.00
	21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE			12,460.00
	21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	matter i i ta		11,860.00
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS			600,00
	21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y			38,770.00
ting the second transfer and an absolute of the second	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	onestere-recurrentemen Branch, star, vita, tima.		6,000.00
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO			32,770.00
22000	» / ·	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		1. 14. FA " " 14	<sup>3</sup> 4 // 31,800.00∫

PME DMR Ema Gonzalor dela Gor

22100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,800.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	22,800.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	9,000.00
25000	/ PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	19,200.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19,200.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	9,600.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	9,600.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,760.00
,26100 × ,26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,760.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,760.00
27000 27100	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS VESTUARIO Y UNIFORMES	4,200.00 4,200.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	4,200.00
30000		§5,596,648.03 🐇
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION  INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	6,000.00 6,000.00
	DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	6,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS  PASAJES AEREOS	117,600.00
37101	PASAJES AÉREOS	15,000.00
37200 37201	PASAJES TERRESTRES PASAJES TERRESTRES	36,000.00 36,000.00
	VIÁTICOS EN EL PAÍS	30,600.00
37501	VIATICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASI ADO VIDADERA E	30,600.00 36,000.00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	4 4 4
	HOSPEDAJE	
I the same in the second section with the second second	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD	5,472,948.03 5,472,948.03
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE \$	5,472,948.03
50000	BIENES MUEBLES, IMMUEBLES E INTANGIBLES	74,496.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRAÇION	65,996.00
51100 51107	Muebles de oficina y estantería MOBILIARIO Y EQUIPO	<b>27,996.00</b> 27,996.00
51500	Equipo de cómputo y de tecnologías de la Información	
51504	MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO	38,000.00

2

DMP

Ema sonzala dela Ovi

Merrel M
18
Commo)
ldi

S6000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y	8,500.00
	, o, 500.0u · , ]
HERRAMIENTAS	State of Care
	Mark de marie de la companya de la c
Clatering de la	\$ 8,500.00°
55400 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de	340 400 500
Terrogramment in the second control of the s	
and graduating controlled	
	· 等 等 · 通知 · 通知
SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	8 500 00

56401 CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL

RAMO	ΙX	SERVICIOS PUBLICOS	<del></del>
	1	SERVICIOS PERSONALES	3,152,965.05
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,046,013.82
	3	SERVICIOS GENERALES	193,868,00
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
	6	INVERSION PUBLICA	0.00
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
	9	DEUDA PUBLICA	0.00

	9	DEUDA PUBLICA			0.00
	<u>.</u>			TOTAL	4,392,846.8
CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA		SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			3,152,965.08
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	· _		2,546,346.93
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			2,546,346.9
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			2,546,346.9
	1	Director de Servicios Públicos	12,428,68	12,428,68	149,144.1
	1	auxiliar de Servicios Publicos	9,000.00	9,000.00	108,000.0
	6	Enc. De Alumbrado Publico	2,786,31	16,717.89	200,614.6
	3	Jardinero A	4,073,86	12,221.57	146,658.8
	1	Jardinero B	3,247.03	3,247.03	38,964.4
	3	Jardinero C	2,786.31	8,358,94	100,307.3
	5	Jardinero D	2,435.27	12,176.35	146,116.2
	2	Jardinero E	1,564.28	3,128,56	37,542.7
	3	Chofer Recolector de Basura	8,565.15	25,695,45	308,345.4
	6	Recolector de Basura	5,487.06	32,922.34	395,068,1
	3	Intendente A	3,927,16	11,781.49	141,377,88
	2	Intendente B	3,247,03	6,494,07	77,928.8
	7	Intendente C	2,786.31	19,504,20	234,050.4
	6	Intendente D	2,435.27	14,611.62	175,339.4
	1	Intendente E	1,564.28	1,564.28	18,771.3
	1	Electricista	7,909.16	7,909.16	94,909.97
	4	Encargado del panteon A	2,435.27	9,741.08	116,892.9
13000	3	Encargado del panteon B	1,564.28	4,692.84	56,314.14
12000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			606,618.12
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			442,074.12
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			17,682.96
	13400	COMPENSACIONES			424,391.16

COMPENSACIONES

13401 COMPESACIONES ORDINARIAS

164,544.00

164,544.00

Ema Gonzaler dele 001

	TO SEE THE STREET STREET OF STREET, SINKER, SHARE, SEE SEE
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,046,013.82
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	30,810.00
MATERIALES; ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,810.00
PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	2,810.00
21600 MATERIAL DE L'IMPIEZA	28,000.00
21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	28,000,00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPÁRACION 24600 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	74,273:18
24601 ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	35,598,18
24900 OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	35,598.18 38,675.00
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	38,675.00
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	72,425.00
25100 PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	56,385,00
25102 SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	56,385.00
25600 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	16,040.00
25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	16,040.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	728,307.61
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	728,307.51
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	728.307.51
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	140,198.13
29100 HERRAMIENTAS MENORES	22,747,40
29107 EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	22,747.40
29600 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	22,141.40
TRANSPORTE	117,450.73
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	25.50
ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES	117;450.73
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	117,450.73
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE 29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000: SERVICIOS GENERALES:	117;450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES 32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	117,450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00 193,868.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES 29609 PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES 32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	117,450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00 193,868.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	117,450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00 193,868.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	117,450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00 93,868.00 160,000.00 160,000.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	117,450.73 14,384.00 22,063.73 81,003.00 160,000.00 160,000.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION; MANTENIMIENTO Y CONSERVACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE FOLIIPO DE	117,450.73  14,384.00  22,063.73  81,003.00  193,868.00  160,000.00  160,000.00  28,300.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION; MANTENIMIENTO Y CONSERVACION REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  35501 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	117,450.73  14,384.00  22,063.73  81,003.00  193,868.00  (60,000.00  160,000.00  28,300.00  28,300.00  28,300.00
29601 ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  29602 ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE  30000 SERVICIOS GENERALES  32000 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  32601 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS  35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE  REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	117,450.73  14,384.00  22,063.73  81,003.00  193,868.00  160,000.00  160,000.00  28,300.00  28,300.00

All Vayest Ca

Jacque

PME DMP.
Ema Gonzala dele GIR

RAMO	х	OBRAS PUBLICAS			
	1	SERVICIOS PERSONALES		···	1,959,981.77
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS			681,082.0
	3	SERVICIOS GENERALES			327,300.00
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	/UDAS		0.0
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,087,000.0
	6	INVERSION PUBLICA			210,000.0
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.0
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.0
	9	DEUDA PUBLICA			
			TOTAL		4,265,363.7
CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL.
10000	·	SERVICIOS PERSONALES	<u>.</u>		4 0E0 094 7
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER			1,959,981.7 1,380,861.9
	11300	PERMANENTE SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			, ,
		SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			1,380,861.9
	1	Director de Obras Publicas			1,380,861.9
	3	Supervisor de Obra	19,975.84	19,975.84	239,710.0
	1	Analista de Precios unitarios	17,398.76	52,196.28	626,355.3
	1	Asistente de Administrativo	14,420.00	14,420.00	173,040.0
	1		10,969.71	10,969.71	131,636.4
40000	•	Jefe de Normatividad y Licitaciones	17,510.00	17,510.00	210,120.0
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			579,119.8
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			239,732.9
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			9,589.3
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			230,143.6
	13400	COMPENSACIONES			339,386.88
	13401	COMPESACIONES ORDINARIAS			339,386.88
50000.		MATERIALES Y SUMINISTROS			681,082.0
21000 **********************************		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	vol 18 in Sixt Li		193,082.0
4. 4	21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			132,500.0
		MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL			70,000.0
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			20,000.00
	21103	MATERIALES DE FERRETERÍA PARA OFICINAS			35,000.00
	21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS			3,000.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS			•
	21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			4,500.00
	21201	MATERIALES PARA IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	75	7. 2. P. R. Y	4,500.00
2	21300	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			6,582.00
/	21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	garage and an array to the said all all and a	and the second s	6,582.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	The way	AND THE PROPERTY OF THE	0,002,00

Nayed CE

Harry 100

Ema Gonzalor sule Crot PME

21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	
21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	8,500.00
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	6,000.00
21600	MATERIAL DE LIMPIEZA	6,000,00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	5,000,00
21602	PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA	3,000.00
21800	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE	2,000,00
21801	BIENES Y PERSONAS	30,000.00
21001	ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS	30,000,00
22400	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	92,000.00
22100° 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	90,000.00
The second secon	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	90,000.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2,000.00
22301	UTENSILIOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL	2,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	55,000.00
24100	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	20,000.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,000.00
24600	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRÓNICO	20,000.00
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	20,000,00
24700	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN	10,000,00
24900	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000,00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	250,000.00
:27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	3,000.00
27100	MEDTIA DIO MANAGEMENTO CONTRACTOR	3,000.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	3,000,00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	3,000.00
29100 I	IERRAMIENTAS MENORES	88,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	20,000.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00 8,000.00
29401	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES	
29402	ARTÍCULOS AUXILIARES DE CÓMPUTO	3,000,00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER NFORMÁTICO	2,000.00
29600 F	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	3,000.00
29601	RANSPORTE ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES	40,000.00
- 59001 P	ARA EQUIPO DE TRANSPORTE	3,000.00

Majul ce

January 11 so

Ema Gonzaler dule da PME

DMP

^
6
Cottel
70
E Remonds (
团

	.==!===	
29602		30,000.00
29604	ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	7,000.00
29800	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000.00
29801	ARTÍCULOS MENORES DE SERVICIO GENERAL PARA MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	327:300.00
31000	SERVICIOS BASICOS	17:300.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	10,800.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	10,800.00
- 31800	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6.500.00
31801	SERVICIO POSTAL	6,500.00
<b>33000</b>	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	120,000.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	80,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	80,000.00
- 33300	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00
33302	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	10,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30,000.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	30,000.00
35000 35100	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	100,000.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES	30,000,00
35300	PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	30,000,00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	20,000,00
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	20,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	50,000.00
37000	TRANSPORTE SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	50,000.00
37200	PASAJES TERRESTRES	90,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	30,000.00
37500	WATICOS EN EL PAIS	30,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	A
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,000.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	4 - W. T.
51900	Otros mobiliarios y equipos de administración	37,000.00 37,000.00
51902	OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	30,000.00
51907	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,000.00
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,000,000.00
54100	Vehiculos y equipo terrestre	2 7 7 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

Myerl. CE

Moneyor

Emor Gonzaler dela Vor PME

	5410			_	1,000,000.0
56000		MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			10,000.00
	56300	Maquinaria y equipo de construcción			10,000.00
	5630	CONSTRUCCION	4		10,000.0
59000		ACTIVOS INTANGIBLES	THE STATE OF THE S	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	~
	59100 -	Software			40,000.00 30,000.00
	59101	SOFTWARE		W. C.	30,000.0
	59700	Licencias informáticas e intelectuales			10,000.00
	59701	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	- Andrew Company of the Company of t		
0000		*INVERSION PUBLICA			10,000,0 210,000,00
610009		OBŘÁ PUBLICÁ EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sec.	That Y	210,000.00
	61700	Instalaciones y equipamiento en construcciones			70,000.00
	61701	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			20,000.0
	61702	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			•
	61900	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados.			50,000.0 140.000.00
	61906	TRABAJOS DE ENYESADO, PINTURA Y OTROS CUBRIMIENTOS DE PAREDES			60,000.0
	61910	IMPERMEABILIZACIÓN			80,000.0
RAMO	ΧI	TURISMO Y DIFUSIÓN			
RAMO	1	SERVICIOS PERSONALES			443,284.55
RAMO	1 2	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS			443,284.55 438,558.00
RAMO	1 2 3	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES			
RAMO	1 2 3 4	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA	AS AYUDAS	-	438,558.00
RAMO	1 2 3 4 5	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	AS AYUDAS	-	438,558.00 491,600.00
RAMO	1 2 3 4 5	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA	AS AYUDAS		438,558.00 491,600.00 0.00
RAMO	1 2 3 4 5 6	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	AS AYUDAS		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00
RAMO	1 2 3 4 5 6 7	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	AS AYUDAS		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00
RAMO	1 2 3 4 5 6	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	AS AYUDAS		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00
RAMO	1 2 3 4 5 6 7	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	AS AYUDAS TOTAL		438,558.00 491,500.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00
	1 2 3 4 5 6 7 8 9	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00
APITUL O/	1 2 3 4 5 6 7 8	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	TOTAL	TOTAL MENSUAL	438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00
APITUL O/ UENTA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A /	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55
APITUL O/ UENTA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A /	SERVICIOS PERSONALES  MATERIALES Y SUMINISTROS  SERVICIOS GENERALES  TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION  SERVICIOS PERSONALES	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55
APITUL O/ UENTA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A / GENERICA	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55
APITUL O/ UENTA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A / GENERICA	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55 ANUAL
APITUL O/ UENTA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A / GENERICA	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,600.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55 ANUAL 443,284.55 334,356.54
APITUL	1 2 3 4 5 6 7 8 9 PARTIDA ESPECIFIC A / GENERICA	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DEUDA PUBLICA  DESCRIPCION  SERVICIOS PERSONALES REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE	TOTAL SUELDO BASE MENSUA		438,558.00 491,500.00 0.00 128,205.00 0.00 0.00 0.00 1,501,647.55 ANUAL 443,284.55 334,356.54 334,356.54

Mycel co

2,321.92 Emo sonzalez dela Goz

Diseño Grafico

DE FIN DE AÑO

13201 PRIMAS DE VACACIONES

REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN

Fotografo

13200

6,801.21

6,801.21

6,801.21

6,801.21

81,614.56

81,614,56

108,928.01

58,048.01

13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	55,726.09
13400	COMPENSACIONES	50,880.00
13401	COMPESACIONES ORDINARIAS	50,880.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	438,558.00
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	107,042.00
21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	* 63,568.00°
21105	MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS	38,927.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	726.00
21200	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	23,915.00
21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO	30,503.00
The first and the first than the	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	30,503.00
21401	COMUNICACIONES	10,924.00
21500	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	\$ 10,924.00
21504	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2,047.00
21307	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	2,047.00
22100	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	146,745.00
The same of the same	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	146,745.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	146,745.00
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	52,045.00
23100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	6,270.00
23101	PRODUCTOS AGRICOLAS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	. To some seement short
23800	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	6,270.00
23801	PRODUCTOS ALIMENTICIOS ADQUIRIDOS PARA	13,185;00
23900	COMERCIALIZACIÓN OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA	13,185.00
23904	OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES	32,590.00
26000	INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	32,590.00
26100	COMBUSTIBLES; LÜBRICANTES YADITIVOS	79,200.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	79,200.00
27000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS  VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y	79,200.00
	ARTICULOS DEPORTIVOS	22,075.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	18,475,00
Charles and an income and an arrangement of the state of	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	18,475,00
27500	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	,600.00
27503	OTROS PRODUCTOS TEXTILES	3,600,00
29000		1,451.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	,679.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	1,679.00
	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD	3,000.00
29600	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	6,772.00
	The state of the s	-1-1-100

Ema Jonzalez dele 007

PHE

29609 PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE

TRANSPORTE	26,772.00
30000 SERVICIOS GENERALES	491,600.00
SERVICIOS BASICOS	7,200.00
31700 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	7,200.00
31701 SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	7,200.00
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	70,000.00
32300 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00
32302 ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	40,000.00
32500 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00
32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000,00
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	66,000,00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE 36100 MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	16,000,00
GUBERNAMENTALES  DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	Market File Star
36101 DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	16,000,00
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE 36200; MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA	5.000.00
DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS	
36201 DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	5,000.00
36300 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	45,000.00
36301 SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	45,000.00
37000 SERVICIOS DE TRASLADO VIVATICOS	100,400.00
37100 PASAJES AÉREOS	30,000.00
37101 PASAJES AÉREOS	30,000.00
-37200 PASAJES TERRESTRES	> 12,000.00
37201 PASAJES TERRESTRES	12,000.00
37300 PASAJES MARÍTIMOS; LACUSTRES Y FLUVIALES	38,400.00
37301 PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	38,400.00
37600 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	15,000.00
37601 VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	15 000 00
37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5,000.00
38000 SERVICIOS OFICIALES	230,000,00
38200 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	210,000.00
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	210,000.00
38500 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,000.00
38501 GASTOS DE REPRESENTACIÓN	20,000.00
DINOS SERVICIOS GENERALES	18,000.00
39900 OTROS SERVICIOS GENERALES	18,000.00
39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	18,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	128 205 00

Almost 10

Ema sonzaloz alla Got

OMP

PML

51000	· Sorphage States	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	3. W. G. C. Jac.	A facilities	The second second
	51100	Muebles de oficina y estantería			31,017.00 26,017.00
E. OR, AL LAND.	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO		Said - 5.18	26,017.00
	51900	Otros mobiliarios y equipos de administración			5 000 00
Academic Academ	51901	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		terior de la companya	5,000.00
52000	V 4 (8 12 1	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			64,688.00
	62100	Equipos y aparatos audiovisuales			3,298.00
	52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			3,298.00
	<b>52300</b> ∞ →	Cámaras fotográficas y de video			55,000.00
1 <del></del>	52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			55,000.00
	52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo			6,390.00
	52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			6,390.00
56000		MÂQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			27,500.00
	56200	Maquinaria y equipo Industrial			27,500.00
	56206	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS PARA INDUSTRIA			27,500.00
59000		ACTIVOS INTÂNGIBLES		Carlo de	5,000.00
	59100	Software			5,000.00
	59101	SOFTWARE			5,000.00
RAMO	XII 1	DESARROLLO RURAL Y SOCIAL SERVICIOS PERSONALES		<del></del>	610,766.3
	_				9 101,566.0
	2 3	MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES			0 64,500.00
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y			0.00
	5	OTRAS AYUDAS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			0.00
	6 7	INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00 0.00
	9	DEUDA PUBLICA			0.00
				TOTAL	776,832.3 9
CAPITUL	PARTIDA	<del></del>	SUELDO	TOTAL	
0/	ESPECIFIC A /	DESCRIPCION	BASE MENSUA	TOTAL MENSUA	ANUAL
CUENTA	GENERICA		L	L —	
10000		SERVICIOS PERSONALES			610,766.3
11000		REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER			9 464,281.8
/	11300	PERMANENTE			9 464,281.8
d		SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			9
h	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	45 505 5	40	464,281.8
V	1	Director Desarrollo Rural y Social	15,587.9 6	15,587.9 6	187,055.5 0
	1	Asistente Administrativo	13,558.5	13,558.5	162,702.5

A surveyor

Ema son zulez dela Con

DWB

PME

	1	Secretaria	9,543.65	9,543,65	114,523.8
13000		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0,010.00	0,040.00	0 <b>146,484.5</b>
	42200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y			0
	13200	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			80,604.50
		PRIMAS DE VACACIONES			3,224.18
	13400	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO COMPENSACIONES			77,380.32 <b>65,880.00</b>
20000	13401	COMPESACIONES ORDINARIAS  MATERIALES Y SUMINISTROS	yat Frankling St. S.	<b>F</b>	65,880.00
					101,566.0 0
21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			9,081.00
	21100 21102	MATERIALES ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			3,151:00
	21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,562.00
	21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS			460.00
	21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS			129.00
	21200	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			FIFE
	21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO			2,400.00 2.400.00
	21400	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			980.00
	21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			980.00
	21500	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL.			2,550.00
_	21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL			2,550.00
24000	And The San	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			1,580.00
	24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS			1,580.00
	24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA SERVICIOS GENERALES		-	1,580.00
25000	<b>***</b>			La Carrier Land	61,800.00
	*25200	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			61,800.00
	25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS			61,800.00
26000		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			26,870.00
	26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			26,870.00
	26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			26,870.00
27000		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			2,235.00
	'27100. 🏎 -	VESTUARIO Y UNIFORMES			2,235.00
	27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES		-	
Bridge Cont. 12					2,235.00

Janger Ema Gonzalez dela Gus

DWD

PHE

X 24
do (617EC
Romando

34700   FLETES Y MANIOBRAS   15,000	34000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y	orania e nove Gladini, dela		15.000.00
35000   SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION   17,000	S. O. F.					and the same
35000   SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION   17,000		34701	FLETES Y MANIOBRAS	and the second s		15,000.00
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE   5,000	35000		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,			15,000.00 17,000.00
3591   EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN   12,000		35300	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA			5,000.00
12,000   17,000   1		35301	EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA			5,000.00
37000   SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS   32,500   37200   PASAJES TERRESTRES   5,500   5,500   37201   PASAJES TERRESTRES   5,500   37600   VIÁTICOS EN EL PAÍS   5,500   37501   VIÁTICOS EN EL PAÍS   15,000   37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000   37901   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000   12,00		35500	TRANSPORTE			12,000.00
37000   SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS   32,500		35501				12,000.00
37200   PASAJES TERRESTRES   5,500	37000		Frank at the selection of the selection	是有其中		(4,404.7E).
37501   PASAJES TERRESTRES   5,500   37500   VIÁTICOS EN EL PAÍS   15,000   37501   VIÁTICOS EN EL PAÍS   15,000   37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000   37901   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000   37901   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000		37200				32,500.00 5,500.00
37500   VIÁTICOS EN EL PAÍS   15,000		37201	PASAJES TERRESTRES		der and the second section of the second	
37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000		37500	VIATICOS EN EL PAÍS	3.00		5,500.00 15,000.00
37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE   12,000		37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS			15,000.00
RAMO   XIII   INSTITUTO DE LA MUJER   1   SERVICIOS PERSONALES   355,05   2   MATERIALES Y SUMINISTROS   261,92   3   SERVICIOS GENERALES   106,50   4   TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   5   BIENES MUBELES, INMUEBLES E INTANGIBLES   19,931   6   INVERSION PUBLICA   7   INVERSION PUBLICA   7   INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES   8   PARTICIPACIONES Y APORTACIONES   9   DEUDA PUBLICA   TOTAL   TOTAL   CAPITUL   PARTIDA   ESPECIFIC   A / GENERICA   DESCRIPCION   BASE   MENSUA   L   MENSUA   L   ANUA   CUENTA   GENERICA   CAPITUL   CAPITUL   PARTIDA   GENERICA   DESCRIPCION   BASE   MENSUA   L   ANUA   CUENTA   CENERICA   CONTROL   CONTR		37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE			
1 SERVICIOS PERSONALES 2 MATERIALES Y SUMINISTROS 2 261,92 3 SERVICIOS GENERALES 4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O/ A/ GENERICA  CAPITUL O/ A/ GENERICA  DESCRIPCION 355,05 261,92 361,92 365,05 365,05 365,05 366,92		37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		n, seeme who was white bill the seems of	12,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS 261,92 3 SERVICIOS GENERALES 106,50 4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA 100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	RAMO	XIII	INSTITUTO DE LA MUJER			
3 SERVICIOS GENERALES  106,50  4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL O/ ESPECIFIC O/ A/ GENERICA  CAPITUL O/ A/ GENERICA  DESCRIPCION  SUELDO TOTAL MENSUA L  ANUA  CUENTA GENERICA		1	SERVICIOS PERSONALES			355,053.5
3 SERVICIOS GENERALES  4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL O/ ESPECIFIC O/ CUENTA A/ GENERICA  DESCRIPCION  DESCRIPCION  106,50  0 0 0 0 19,931 0 0 1707AL 0		2				8 261,929.4
OTRAS AYUDAS  5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O/CUENTA A/CUENTA GENERICA  DESCRIPCION  DESCRIPCION  SUELDO MENSUA L  ANUA  ANUA  ANUA  ANUA  CAPITUL PARTIDA GENERICA  CAPITUL O/CUENTA GENERICA  DESCRIPCION  DESCRIPCION  DESCRIPCION  A/CUENTA GENERICA		3	SERVICIOS GENERALES			106,500.0
5 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O BASE MENSUA L  CAPITUL PARTIDA GENERICA  CAPITUL PARTIDA GENERICA  CAPITUL PARTIDA GENERICA  CAPITUL PARTIDA A A A A CONTRACTOR A A CONTRACTOR A A A CONTRACTOR A CONTRACTOR A A CONTRACTOR A A CONTRACTOR		4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0 0.00
6 INVERSION PUBLICA 7 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O/ A/ GENERICA  DESCRIPCION  DESCRIPCION  SUELDO MENSUA L  ANUA  L		5				19,931.00
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O DESCRIPCION CUENTA GENERICA  BASE MENSUA L  OTAL ANUA  ANUA  ANUA  ANUA  CAPITUL PARTIDA BASE MENSUA L			INVERSION PUBLICA			0.00
9 DEUDA PUBLICA  CAPITUL PARTIDA ESPECIFIC O/ A/ GENERICA  DESCRIPCION  DESCRIPCION  SUELDO TOTAL MENSUA L  L  ANUA  L						0.00
CAPITUL PARTIDA SUELDO TOTAL OF CUENTA GENERICA DESCRIPCION BASE MENSUA L L			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00
CAPITUL PARTIDA O/ ESPECIFIC O/ A/ CUENTA GENERICA  SUELDO BASE MENSUA L  ANUA L		9	DEUDA PUBLICA			0.00
O/ ESPECIFIC DESCRIPCION BASE MENSUA ANUA CUENTA GENERICA  DESCRIPCION L  BASE MENSUA L  L  ANUA L					TOTAL	743,413.9 8
10000 SERVICIOS PERSONALES 355,05	O/ CHENTA	ESPECIFIC A /	DESCRIPCION	BASE MENSUA	MENSUA	ANUAL
	10000		SERVICIOS PERSONALES			355,053.5 8

Noypel CE

Ema Gonzulez de la Gos

DMR

	Ø
	O SHE
9	(Byonnolo)
	B

11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA  1 Directora del Instituto de la Mujer 13,963.11 13,963.11 13,963.11 167.  1 Psicologa 9,543.65 9,543.65 114,  1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 72,9  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 48,9  13201 PRIMAS DE VACACIONES 1,99  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 47,0  13400 COMPENSACIONES 24,01	081.1 6 081.1 6 557.3 523.8 0 72.42 72.42 58.90 13.53 00.00
1 Directora del Instituto de la Mujer 13,963.11 13,963.11 167, 1 Psicologa 9,543.65 9,543.65 114, 1 Psicologa 9,543.65 9,543.65 172,9 13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 48,9 13201 PRIMAS DE VACACIONES 1,99 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 47,0 13400 COMPENSACIONES 24,01	6 557.3 5 523.8 0 72.42 72.42 58.90 13.53 00.00
1 Psicologa 9,543.65 9,543.65 114,  1 Psicologa 9,543.65 9,543.65 114,  1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 72,9  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMAS DE VACACIONES 1,99  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 47,0  13400 COMPENSACIONES 24,0	557.3 5 523.8 0 72.42 72.42 58.90 13.53 00.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 72,9  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 48,9  13201 PRIMAS DE VACACIONES 1,99  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 47,0  13400 COMPENSACIONES 24,0	523.8 0 72.42 72.42 58.90 13.53 00.00
13200       PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       48,9°         13201       PRIMAS DE VACACIONES       1,9°         13203       GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       47,0°         13400       COMPENSACIONES       24,0°	<b>72.42</b> 58.90 13,53 <b>00.00</b>
13200         GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO         48,9           13201         PRIMAS DE VACACIONES         1,9           13203         GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO         47,0           13400         COMPENSACIONES         24,0	58.90 13,53 <b>00.00</b>
13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       47,0         13400 COMPENSACIONES       24,0	13,53 <b>00.00</b>
13203         GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO         47,0           13400         COMPENSACIONES         24,0	13,53 <b>00.00</b>
13400 COMPENSACIONES 24,00	00.00
2-10-1	
24,0	38. 30i
Walter to the state of the stat	315. 351
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS 261,	929.4 0
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	026.0 0
	00.00
21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA \$ 10,93	37.00
21105 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN	B7.00
21106 PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN \$ OFICINAS 12,87	76.00
21400 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE	26.00
21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS	
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 109.5	26.00 500.0
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL 109,5	500.0
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS 66,38	
22104 PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS 21,32	أشر مشالاطسام
22105 PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS 45,05	5.00
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION 20	0.00
24100 PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00
24102 MINERALES PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN 20	0.00
25000 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO 5,00	0.00
25300 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	**

Nayeel CE

Ema sunzabe dela Go

DWB

PMI

	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE	
25301	APLICACIÓN HUMANA	5,000.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,700.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,700.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	45,700.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTÍVOS	6,622.00
27100	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,622.00
27101	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	3,500.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	3,122.00
30000	SERVICIOS GENERALES	106,500:0 0
32000 32500	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO  ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
	The state of the s	40,000.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	40,000.00
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS PASAJES AÉREOS	60,500.00
37101	PASAJES AÉREOS	10,000.00
37200	PASAIRS TERRESTORS	10,000.00
<u> </u>	ANALO ILINEGINEO	12,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	12,000.00
37400	Sant Sant Sant Sant Sant Sant Sant Sant	4,500.00
37401	AUTOTRANSPORTE	4,500.00
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	24,000,00
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,000.00
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,000.00
39000	ÓTROS SERVICIOS GENERALES	* 3000
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	76,000.00
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	6,000.00
50000		6,000.00
ያ <b>51</b> በበብም <sup>®</sup> ፡ ኤ.ምርያርብ	MODII LADIO V FOLUDO DE ADIDIDOMÉS DE LA SESTA SE	
51100	Muebles de oficina y estantéria	19,931.00
51107	Enternance of the second of	19,931.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	19,931.00

RAMO	XIV	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	<u> </u>
-	1	SERVICIOS PERSONALES	399,988,40
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	399,900.40
	_	MATERIALES I SUBIRISTROS	75.830.00

Mayel Co James MAT

Ema con review dela con

DMP

	3 4	SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUPERIOR VICTRAS			90,200.00
	-	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00
	5 6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			10,000.00
	7	INVERSION PUBLICA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.00 0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00
	9	DEUDA PUBLICA			0.00
				TOTAL	576,018.40
CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			399,988.40
11000	-	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			299,919.11
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			299,919.11
	11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			299,919.11
	1	Directora Instituto de transparencia y acceso a la información	14,384.26	14,384.26	172,611.11
13000	1	Auxiliar de Transparencia REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	10,609.00	10,609.00	127,308.00
10000	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			100,069.29 52,069.29
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			2,082.77
		GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			49,986.52
	13400 13401	COMPENSACIONES COMPENSACIONES ORDINARIAS			48,000.00
		COM ENGINEER CITE INTERIOR			48,000.00
20000		MATERIALES Y SUMINISTROS			75 830 OO
20000 21000		MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			75,830.00 33.830.00
20000	21100				75,830.00 33,830.00 26,230.00
20000	<b>21100</b> 21101	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			33,830.00 26,230.00
21000	21101 21102	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA			33,830.00 26,230.00 6,500.00
21000	21101	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL			33,830.00 26,230.00
21000	21101 21102	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00
21000	21101 21102 21106	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00
21000	21101 21102 21106	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS  DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS  DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400 21401	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  MATERIAL DE COMUNICACIÓN			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00 3,600.00
20000 21000 22000	21101 21102 21106 21107 21400 21401 21500	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  MATERIAL DE COMUNICACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00 3,600.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400 21401 21503	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  MATERIAL DE COMUNICACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00 3,600.00 4,000.00
21000	21101 21102 21106 21107 21400 21401 21500	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL  ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA  PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS  PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  MATERIAL DE COMUNICACIÓN  ALIMENTOS Y UTENSILIOS			33,830.00 26,230.00 6,500.00 4,830.00 11,300.00 3,600.00 3,600.00 4,000.00 4,000.00

Ubyeel: CE

<del>gratu</del> (

Eura Gonzuler delasso

DMP PME ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

1 × 25000 ×	Mg	AKTICOLOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	4,000.00
25000		PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00
	25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
	253	01 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	6,000.00
27000		VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCION VESTA ANTA COMO DE PROTECCION	6,000.00
	27100	ARTICULOS DEPORTIVOS	5,000.00
to Sharet design have painted the State Said	271	DDODUCTOS TEVTU DO ADQUARA	5,000.00
30000	444	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
*31000		SERVICIOS BASICOS	90,200.00
	31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	40,000.00 40,000.00
	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	40,000.00
35000	Server Server	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y	A TO STATE OF THE PARTY
		CONSERVACION INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	4,000.00
	36300	COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4,000.00
	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	4,000.00
37000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	** 1
Landan and a Land	37200	PASAJES TERRESTRES	46,200.00
	3720	the state of the s	18,000.00
	37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	18,000.00
	37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,200.00
70	37800	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	10,200.00
	37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	18,000.00
50000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7454 XXX
51000	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	10,000.00
	- 51100 ×	Muebles de oficina y estantería	10,000.00
	51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	10,000.00
			10,000.00
RAMO	xv	DESARROLLO URBANO	
_ <del></del> ,	1	SERVICIOS PERSONALES	A72 844 44
	2 3	MATERIALES Y SUMINISTROS	473,814.11 302,892.00
	4	SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SURSIDIOS Y OTRAS	163,500.00
		······································	

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS 163,500.00 AYUDAS 0.00 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES 206,200.00 **INVERSION PUBLICA** 0.00 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES 0.00 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES 0.00 DEUDA PUBLICA 0.00 TOTAL 1,146,406.11

Ema sonzuler dele Cor

11000   REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER   365,365.67   PERMANENTE   365,365.67   11300   SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE   355,365.67   355,365.67   11300   SUELDO BASE A PERSONAL DE COMPIANZA   15,480.00   16,480.00   17,760.00   10   10   10   10   10   10   10	CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
11300   PERMANENTE   385,385,385,38   385,385,38   385,	10000		SERVICIOS PERSONALES			473,814.11
11302   SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA   16,480,00   16,480,00   16,480,00   16,480,00   17,780,00   18,480,00	11000					365,359.62
1   Coordinador de Medio Ambiente   16,480.00   16,480.00   197,780.01     1   Director de Desarrollo Urbano   13,986.64   13,986.64   15,996.64     13200   REMURERACIONES ADDICIONALES Y ESPECIALES   13200     13201   PRIMAS DE VACACIONES   2,537.22     13203   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   60,893.21     13204   REMURES   2,000.00     13401   COMPENSACIONES   2,537.22     13400   COMPENSACIONES   45,024.00     13401   COMPENSACIONES   2,537.22     13400   COMPENSACIONES   2,537.22     13400   COMPENSACIONES   2,537.22     13400   MATERIALES Y.SUMINISTROS   302,892.00     21000   MATERIALES DE ADMINISTRAÇION, EMISION DE DOCUMENTOS   2,3746.00     YARTOCULOS OFICIALES   2,000.00     21101   MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL   5,000.00     21102   ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA   3,783.00     21103   MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL   5,000.00     21200   MATERIALES PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO   5,000.00     21200   MATERIALES PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO   5,000.00     21200   MATERIALES Y CHILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   5,000.00     21200   MATERIALES Y CHILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   5,000.00     21400   MATERIALES Y CHILES Y ENCONANCIONES   2,562.00     21500   MATERIALE SARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO   5,000.00     21600   MATERIALES Y REPRODUCCIÓN   5,000.00     21600   MATERIALES Y CHILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   5,000.00     21600   MATERIALES Y CHILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   5,000.00     21600   MATERIALES Y CHILES DE IMPRESIÓN DE TECNOLOGÍAS   2,562.00     21600   MATERIALES PARA LE REGISTRO E DE TECNOLOGÍAS   2,562.00     21600   MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE   1,000.00     21600   MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE   1,000.00     21600   MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓN DE   1,000.00     21600   MATERIALES PARA LE REGISTRO E DENTIFICACIÓ		11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			365,359.62
1   Director de Desarrollo Urbano		11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			365,359,62
13000   REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES   108,454.45     13200		1	Coordinador de Medio Ambiente	16,480.00	16,480.00	197,760.00
13200	42000	1		13,966.64	13,966.64	167,599.62
13201 PRIMAS DE VACACIONES 2,537.21 13201 PRIMAS DE VACACIONES 2,537.21 13400 COMPENSACIONES 45,024.00 13400 COMPENSACIONES (1500) 13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS 45,024.00 13401 COMPENSACIONES ORDINARIAS 302,892.00 220000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS 23,746.00 21000 MATERIALES, ÚTILES, Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 12,163.00 21101 MATERIALES, ÚTILES, Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA 2,163.00 21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA 3,783.00 21103 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS 7,900.00 21200 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS 7,900.00 21200 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS 7,900.00 21300 MATERIAL SACRA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 500.00 21400 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 500.00 21400 MATERIAL SACRA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 500.00 21500 MATERIAL SACRA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 500.00 21600 MATERIAL SACRA USO ESTADÍS	13000					108,454.49
13203   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   60.893.27   13400   COMPENSACIONES   45.024.00   COMPENSACIONES   45.024.00   COMPENSACIONES   COMPENSACIONES   45.024.00   COMPENSACIONES   COMPENSACIONES   45.024.00   COMPENSACIONES		13200				63,430.49
13400   COMPENSACIONES   45,024.00     13401   COMPENSACIONES ORDINARIAS   45,024.00     20000			_			2,537.22
13401   COMPENSACIONES ORDINARIAS   45,024.00						60,893.27
20000 MATERIALES PEADMINISTRAÇION, EMISION DE DOCUMENTOS 20,748.01 21000 MATERIALES DE ADMINISTRAÇION, EMISION DE DOCUMENTOS 2,748.01 21100 MATERIALES, UTILES, Y.EQUIPOS MENORES DE OFICINA 12,183.01 21101 MATERIALES, PARA SERVICIO EN GENERAL 500.00 21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA 3,783.00 21105 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS 7,900.00 21200 MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO 500.00 21300 MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO 800.00 21301 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 800.00 21400 MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE L'A INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2,552.00 21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS 2,552.00 21500 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00 21600 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00 21600 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 2,200.00 21802 MATERIALES PARA ABASTO ANIMALES PARA ABASTO						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
21000   MATERIALES DE ADMINISTRAÇION, EMISION DE DOCUMENTOS   23,746,01						45,024.00
TARTICULOS OFICIALES   23746.01	20000		MATERIALES Y SUMINISTROS			302,892.00
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   12,183,00	21000			e visita (A)		23.746.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA   12.183.00   21102   ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA   3,783.00   21105   MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS   7,900.00   21202   MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS   7,900.00   21202   MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   500.00   21300   MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   500.00   21300   MATERIALES TADÍSTICO Y GEOGRÁFICO   600.00   21400   MATERIALES TADÍSTICO Y GEOGRÁFICO   800.00   21400   MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS   2,562.00   21401   SUMINISTROS INFORMÁCIÓN Y COMUNICACIONES   2,562.00   21504   PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL   2,000.00   21504   PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL   2,000.00   21600   MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001.00   21600   MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001.00   21800   MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   3,001.00   21800   MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   3,001.00   21800   MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   3,001.00   21800   MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN DE BIENES. Y PERSONAS   2,700.00   21800   ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS   2,200.00   22000   ALIMENTOS Y UTENSILIOS   11,450.00   22101   ANIMALES PARA ABASTO   22101		21100	TARTICULOS OFICIALES			
21101 MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL 500.00 21102 ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA 3,783.00 21105 MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS 7,900.00 21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 500.00 21202 MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO 500.00 21300 MATERIAL PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 800.00 21400 MATERIALES TADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 800.00 21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2,562.00 21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS 2,562.00 21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2,000.00 21600 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21600 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 2,200.00 21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00 22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 11,480.00 22101 ANIMALES PARA ABASTO		47 7 11				12,183.00
21102   ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA   3,783.00	5 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	21101		********		EOO OO
MATERIAL DE PINTURA Y DIBUJO PARA USO EN OFICINAS   7,900.00		21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			
21200 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 500.00 21200 MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO 500.00 21301 MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 800.00 21301 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO 800.00 21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS 2,562.00 21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS 2,562.00 21500 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2,000.00 21500 MATERIAL DE LIMPIEZA 2,000.00 21600 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21800 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 2,200.00 21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00 22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 11,450.00 22101 ANIMALES PARA BASSTO		21105				•
21202   MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO   500.00	A Section			* ** * * * * * * * * * * * * * * * * *	ANTO THE	7,900.00
MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO  21300 MATERIALES TADÍSTICO Y GEOGRÁFICO  21400 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO  21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS  DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  21401 SUMINISTROS INFORMÁTICOS  21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL  21600 MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  21600 MATERIAL DE LIMPIEZA  21600 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  21800 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  21800 MATERIALES Y PERSONAS  21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE  BIENES Y PERSONAS  21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS  22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  211450.00  22101 ANIMALES PARA ABASTO  211400 ANIMALES PARA ABASTO		كالمبيد والمستوالة وال	MATERIALES I UTILES DE IMPRESION I REPRODUCCION		<u> </u>	500.00
### TERRIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO #### 1900.00  21301 ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO #### 1900.00  21400 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS 2,562.00  21401 2,562.00  21401 \$2,562.00  SUMINISTROS INFORMÁTICOS \$2,562.00  ***  **PRODUCTOS IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL**  21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL \$2,000.00  21600 MATERIAL DE LIMPIEZA \$3,001.00  21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA \$3,001.00  21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS \$2,700.00  21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS \$2,200.00  21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN \$500.00  22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS \$11,450.00  22101 ANIMALES PARA ABASTO		21202	MATERIAL PARA USO FOTOGRÁFICO Y CINEMATOGRÁFICO			500.00
ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO  21400  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  21401  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  21500  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  21504  PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL  2,000,00  21600  MATERIAL DE LIMPIEZA  3,001,00  21800  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  3,001,00  21800  MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS  21801  ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS  21802  MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  500,00  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  22101  ANIMALES PARA ABASTO  ANIMALES PARA ABASTO	, ",3		MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	7g - 1/2 21 - 1/2 - 1/2	7 <b>3 1</b> 2 m	800.00
MATERIAL ES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE L'A INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  21401  SUMINISTROS INFORMÁTICOS  21500  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL 2,000.00  21504  PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL 2,000.00  21600  MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00  21601  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00  21800  MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIEÑES, Y PERSONAS 21801  ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 21802  MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00  22000  ALIMENTOS Y UTENSILIOS 11,450.00		21301	ARTÍCULOS PARA USO ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			800,00
21500   SUMINISTROS INFORMÁTICOS   2,562.00     21504   PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL   2,000.00     21500   MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001.00     21600   MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001.00     21601   MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   3,001.00     21800   MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS   2,700.00     21801   ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS   2,200.00     21802   MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN   500.00     22000   ALIMENTOS Y UTENSILIOS   11,450.00     22101   ANIMALES PARA ABASTO			MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS			2,562.00
21500   MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL   2,000.00     21504   PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL   2,000.00     21600   MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001.00     21601   MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA   3,001.00     21800   MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS   2,700.00     21801   ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS   2,200.00     21802   MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN   500.00     22000   ALIMENTOS Y UTENSILIOS   11,450.00		21401				2 562 00
### MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL  2,000.00  21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL  2,000.00  21600 MATERIAL DE LIMPIEZA  3,001.00  21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  2,000.00  MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA  3,001.00  21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS  21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS  21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN  22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  21000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  211450.00			SUMINISTROS INFORMÁTICOS			2,002,00
21504 PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL 2,000.00 21600 MATERIAL DE LIMPIEZA 3,001.00 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS 2,700.00 21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 2,200.00 21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00 22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 11,450.00		21500 * *	MATERIAL RIPPERO E INCORRAÇÃO DIOCENTA		a Minera	
21600 MATERIAL DE LIMPIEZA 21601 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21800 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA 3,001.00 21800 MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS 21801 ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS 21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00 22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS 11,450.00		21504	The state of the s			2,000.00
MATERIAL DE LIMPIEZA   3,001,000				مر <del>اد ما المرماك</del> م		2,000.00
21800   MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE   2,700.00						3,001.00
BIENES Y PERSONAS   2,700.00	Section of the sectio		MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA			3,001.00
21802 MATERIAL DE FOTOCREDENCIALIZACIÓN 500.00  ALIMENTOS Y UTENSILIOS  22101 ANIMALES PARA ABASTO	Z jy	- taili	PRINCIPLE AND PROPERTY OF A STATE			2,700.00
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS  22101 ANIMALES PARA ABASTO			ELABORACIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS			2,200,00
22101 ANIMALES PARA ABASTO	330005000			W. 2.1 - O		500.00
ANIMALES PARA ABASTO	<u>ξ</u> ζυυυ <u>, </u>		ALIMENTOS Y UTENSILIOS		A PARK	11,450.00
		22101	ANIMALES PARA ABASTO			100.00

Noyel St. Therefore

Ema contake dela Ger

DWB

PML

,22200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	6,100,00
22202	GANADO EN PIE	100.00
22203	PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	2,400.00
22204	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	3,600.00
22300	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,350.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5,350.00
	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	9,100,00
23100	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23102	PRODUCTOS FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	100.00
23200	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,000.00
23202	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2,000.00
23203	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	3,000.00
23600	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,000.00
23601	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	4,000.00
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	65,003.00
,, 24500	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200.00
24502	MATERIALES DE FERRETERÍA EN VIDRIO	200.00
24600	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,600.00
24603	MATERIAL DE FERRETERÍA ELÉCTRICO	1,600.00
24700	ARTÍCULOS MÉTÁCICOS PARA LA CONSTRUÇCIÓN	26,100.00
24703	PRODUCTOS MINERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	8,100.00
24704	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCIÓN	18,000.00
24800	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	<b> 18,602.00</b>
24806	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	15,000.00
24807	PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN	3,602.00
	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,501.00
24902	OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	500.00
	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,001.00
25000	PRODUÇTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,602.00
25100	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2.00

Noyel CE.

Ena sonzalez dela Gaz

Remonds Cottes

DMR

PMT

25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,600.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	1,600.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000,00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	50,000.00
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	25,845.00
7 27100 ·	VESTUARIO Y UNIFORMES	15,840.00
27102	MATERIAL Y ACCESORIOS DE ARTILLERÍA Y ATAVÍO CIVIL, MILITAR Y RELIGIOSO	8,800.00
27104	MATERIAL DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD UTILIZADO EN VESTUARIO Y UNIFORMES	800.00
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES	6,240.00
27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	4,800.00
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,400.00
27204	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,200.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,200.00
27300	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5,205.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	5,205.00
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	116,146.00
29100	HERRAMIENTAS MENORES	26,946.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	9,560,00
29105	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE COMUNICACIÓN, FOTOGRÁFICOS Y CINEMATOGRÁFICOS	15,386.00
29107	EQUIPOS Y MATERIALES MENORES DE MANTENIMIENTO Y	
F-12-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-13-	SEGURIDAD	2,000.00
29200	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	200.00
29201	ARTÍCULOS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES EN EDIFICIOS	200.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO. EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	600.00
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	600.00
29400	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,100.00
29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO	1,100.00
	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	87,300.00
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	27,400.00
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	35,900.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	24,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	163,500.00

Nayet ce.

Jacobs

Ema son rules dela Gor

DMP

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
31000	SERVICIOS BASICOS	23,000.00
31700	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	23,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	23,000.00
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	139,500.00
33100	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y. RELACIONADOS	31,000.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	1,000.00
33102	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	30,000.00
33400	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,000,00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	8,000.00
33500	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	100,000.00
33501	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	100,000.00
33600	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	500.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	500,00
36000	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,000.00
36300	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	500.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	500.00
36600	SERVICIÓ DE CREACIÓN Y DIEUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	500.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	500,00
50000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	206,200.00
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	19,200.00
51100	Muebles de oficina y estantería	8,200.00
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	8,200.00
51500	Equipo de computo y de tecnologias de la Información	11,000.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	11,000.00
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	26,000.00
52300		25,000.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	25,000.00
52900	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,000.00 *
52901	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,000.00
57000	ACTIVOS BIOLOGICOS	161,000.00
57301	AVES	24,000.00
		2 1,200.00

Noyed CE

Jan 5730

Enra sonzaler delector

DMR

S7501   ECES Y ACUIDUTURA   30,000.00	age v	67500 P	eces y aculcultura			30,000.00
S7701   ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO   30,000.00     \$7500		57501	PECES Y ACUICULTURA			30,000.00
\$7701   ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO   30,000.00   177		57700 E	species menores y de zoológico			
ST800	LEacida		ESPECIES MENORES DE ZOOLÓGICO			
Transparence				<b>全个老务务</b>		
RAMO   XVI   BIENESTAR SOCIAL	bes & Arr			A		
1   SERVICIOS PERSONALES   3,225,924.47   1,371,715.00   1,371,7		57801	ARBULES Y PLANIAS			77,000.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS   1,357,175.00   1,357,175.00   3 SERVICIOS GENERALES   198,00.00   6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES   68,00.00   6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES   68,00.00   6 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES   0.00   0.0	RAMO	XVI	BIENESTAR SOCIAL			
3   SERVICIOS GENERALES   198,500.00   0.00		1	SERVICIOS PERSONALES			· · ·
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS   68,000.00		2	MATERIALES Y SUMINISTROS			
Second   S		3				
10000   SERVICIOS PERSONALES   1,000			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		'UDA\$	
Total   Tota			·	S		•
B		_				
PARTIDA   PUBLICA   DESCRIPCION   SUELDO BASE   TOTAL   A,849,599.47		=		IONES		
TOTAL   CAPITULO   PARTIDA   SERVICIOS PERSONALES   3,225,924.47		_				
TOURN   SPECIFICA   GENERICA   DESCRIPCION   BASE   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL		9	DEUDA PUBLICA		TOTAL -	
TOURN   SPECIFICA   GENERICA   DESCRIPCION   BASE   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL   MENSUAL	<u> </u>	<u></u> _				
11000   REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE   2,512,931.62     11300   SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE   2,512,931.62     11302   SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA   2,512,931.62     1   Directr de Bienestar Social   16,974.40   16,974.40   203,692.80     1   Coordinador de Salud Municipal   15,587.96   15,587.96   187,055.50     1   Enfermera   10,015.35   10,015.35   120,184.19     1   Auxiliar de Salud   3,949.10   3,949.10   47,389.23     2   Chofer de Ambulancia   3,729.69   7,459.38   89,512.60     1   Coordinador de Asuntos Indígenas   13,558.30   13,558.30   162,699.82     1   Auxiliar de Asuntos Indígenas   7,906.69   7,906.69   94,880.30     1   Coordinador de Educacion   13,965.32   13,965.32   167,583.80     1   Auxiliar en Educacion   6,581.82   6,581.82   78,981.88     1   Maestro en Educacion   6,581.82   6,581.82   78,981.88     1   Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla   6,798.00   6,790.00   81,576.00     1   Coordinador de Deporte   15,587.96   15,587.96   187,055.50     4   Auxiliar del Deporte   4,519.52   18,078.07   216,936.79     7   Auxiliar del Bienestar Social   10,421.23   72,948.62   875,383.40     13000   REMUNERACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   418,821.94     13201   PRIMA VACACIONAL   17,450.91     13202   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   418,821.94     13400   COMPENSACIONES   276,720.00		ESPECIFICA /	DESCRIPCION	BASE		ANUAL
11000   CARÁCTER PERMANENTE   2,512,931.62     11300   SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE   2,512,931.62     11302   SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA   2,512,931.62     1   Direcotr de Bienestar Social   16,974.40   16,974.40   203,692.80     1   Coordinador de Salud Municipal   15,587.96   15,587.96   187,055.50     1   Enfermera   10,015.35   10,015.35   120,184.19     1   Auxiliar de Salud   3,949.10   3,949.10   47,389.23     2   Chofer de Ambulancia   3,729.69   7,459.38   89,512.60     1   Coordinador de Asuntos Indígenas   13,558.30   13,558.30   162,699.62     1   Auxiliar de Asuntos Indígenas   7,906.69   7,906.69   94,880.30     1   Coordinador de Educacion   13,965.32   13,965.32   167,583.80     1   Auxiliar en Educacion   6,581.82   78,981.88     1   Maestro en Educacion   6,581.82   6,581.82   78,981.88     1   Maestro en Educacion   6,798.00   6,798.00   81,570.00     1   Coordinador de Deporte   15,587.96   15,587.96   187,055.50     2   Auxiliar del Deporte   4,519.52   18,078.07   216,936.75     3   Auxiliar del Bienestar Social   10,421.23   72,948.62   875,383.40     13000   REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES   712,992.85     13200   PRIMA VACACIONAL   17,450.91     13201   PRIMA VACACIONAL   17,450.91     13202   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   418,821.94     13400   COMPENSACIONES   276,720.00	10000		SERVICIOS PERSONALES			3,225,924.47
11300 SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE 2,512,931.62 11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA 2,512,931.62 1 Direcotr de Bienestar Social 16,974.40 16,974.40 203,692.80 1 Coordinador de Salud Municipal 15,587.96 15,587.96 187,055.50 1 Enfermera 10,015.35 10,015.35 120,184.19 1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,985.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 15,587.96 15,587.96 187,055.00 2 Coordinador de Deporte 15,587.96 18,076.00 81,576.00 2 Coordinador de Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 2 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 2 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 2 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 2 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 2 COMPENSACIONES 276,720.00			REMUNERACIONES AL PERSONAL DE			
11302 SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA 2,512,931.62 1 Directr de Bienestar Social 16,974.40 16,974.40 203,692.80 1 Coordinador de Salud Municipal 15,587.96 15,587.96 187,055.50 1 Enfermera 10,015.35 10,015.35 120,184.19 1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES OMINICAL 77,450.91 13400 COMPENSACIONES OMINICAL 77,450.91		44200				
1 Directr de Bienestar Social 16,974.40 16,974.40 203,692.80 1 Coordinador de Salud Municipal 15,587.96 15,587.96 187,055.50 1 Enfermera 10,015.35 10,015.35 120,184.19 1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00						
1 Coordinador de Salud Municipal 15,587.96 15,587.96 187,055.50 1 Enfermera 10,015.35 10,015.35 120,184.19 1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 1276,720.00				16 974 40	16 974 AD	
1 Enfermera 10,015.35 10,015.35 120,184.19 1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		•		-	·	•
1 Auxiliar de Salud 3,949.10 3,949.10 47,389.23 2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13200 PRIMAS DE VACACIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES  13400 COMPENSACIONES 276,720.00		·	·	•	·	
2 Chofer de Ambulancia 3,729.69 7,459.38 89,512.60 1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13200 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES COMPENSACIONES 276,720.00		1		10,015,35	10,015.35	120,164.19
1 Coordinador de Asuntos Indígenas 13,558.30 13,558.30 162,699.62 1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapatilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Auxiliar de Salud	3,949.10	3,949.10	47,389.23
1 Auxiliar de Asuntos Indígenas 7,906.69 7,906.69 94,880.30 1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13201 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 448,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		2	Chofer de Ambulancia	3,729,69	7,459.38	89,512.60
1 Coordinador de Educacion 13,965.32 13,965.32 167,583.80 1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40 13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Coordinador de Asuntos Indígenas	13,558.30	13,558.30	162,699.62
1 Auxiliar en Educacion 6,581.82 6,581.82 78,981.88 1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85 13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Auxiliar de Asuntos Indígenas	7,906.69	7,906.69	94,880.30
1 Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla 6,798.00 6,798.00 81,576.00 1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Coordinador de Educacion	13,965.32	13,965.32	167,583,80
1 Coordinador de Deporte 15,587.96 15,587.96 187,055.50 4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 712,992.85  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91 13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94 13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Auxiliar en Educacion	6,581.82	6,581.82	78,981.88
4 Auxiliar del Deporte 4,519.52 18,078.07 216,936.79 7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421.23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y 52PECIALES 712,992.85  13206 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94  13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Maestro en Educacion Mesa de Chapalilla	6,798.00	6,798.00	81,576.00
7 Auxiliar de Bienestar Social 10,421,23 72,948.62 875,383.40  13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y 512,992.85  13200 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 13201 PRIMA VACACIONAL 17,450.91  13203 GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO 418,821.94  13400 COMPENSACIONES 276,720.00		1	Coordinador de Deporte	15,587,96	15,587.96	187,055,50
13000       REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES       712,992.85         13200       PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       436,272.85         13201       PRIMA VACACIONAL       17,450.91         13203       GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       418,821.94         13400       COMPENSACIONES       276,720.00		4	Auxiliar del Deporte	4,519.52	18,078,07	216,936.79
13206   ESPECIALES   712,592.85     13206   PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   13201   PRIMA VACACIONAL   17,450.91   13203   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   418,821.94   13400   COMPENSACIONES   276,720.00		7	Auxiliar de Bienestar Social	10,421.23	72,948.62	875,383.40
13200       GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       436,272.86         13201       PRIMA VACACIONAL       17,450.91         13203       GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       418,821.94         13400       COMPENSACIONES       276,720.00	13000					712,992.85
13203       GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO       418,821.94         13400       COMPENSACIONES       276,720.00		13200				436,272.85
13400 COMPENSACIONES 276,720.00		13201				17,450.91
						418,821.94
13401 COMPESACIONES ORDINARIAS 276,720.00						276,720.00
		13401	COMPESACIONES ORDINARIAS			276,720.00

X

PMC DMP

July CE Ena

Ema Gonzalez delation

	MATERIALES Y SUMINISTROS	357,175.00
karmen a Take-Will Hallenda, Wante, a	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION	53,400.00
	DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	40,900.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	27,000.00
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO EN OFICINAS	13,400.00
21107	PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS	500.00
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	10,000.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	10,000.00
21600 21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,500.00 2,500.00
21001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	
22100	ALIMENTOS Y.UTENSILIOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	129,775.00 121,775.00 25,000.00
22102	CARNE FRESCA PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA	30,875.00
	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	59,400.00
	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	-
22106	PRODUCTOS DE ANIMALES INDUSTRIALIZABLES	6,500.00
	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000.00
22302	ARTÍCULOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	8,000.00
Land of the second	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION MATERIALES COMPLEMENTARIOS	80,000.00 25,000.00
2/206	PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS	25,000.00
.24900	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	65,000.00
24004	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	55,000.00
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE L'ABORATORIO	172,500.00
The profession was a second of the contract of	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	12,000.00 12,000.00
25102	SUBSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BÁSICOS	12,000.00
	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	7,000.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	7,000.00
25300	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	128,000.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA	12,000.00
25302	CUADRO BÁSICO Y CATÁLOGO DE MEDICAMENTOS DEL SECTOR SALUD	116,000.00
25400	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	25,500.00
25402	MATERIAL QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO DE USO EN EL ÁREA MÉDICA	25,500.00

Ubyeel. CE.

Ema Sc

Gon zeler dela Gon

DWB

PML

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS:	460,000.00
26100 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	460,000.00
26101 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	460,000.00
27000 VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE	441,500.00
PROTECCIONY ARTICULOS DEPORTIVOS	327,000.00
27100 VESTUARIO Y UNIFORMES  PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	327,000.00
VESTUARIO Y UNIFORMES	15.500.00
27200 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,500,00
MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,500,00
27300 ARTICULOS DEPORTIVOS	99,000.00
27301 ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	
29000 HERRAMIENTAS REFÁCCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,000.00
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	20,000.00
OTROS BIENES MUEBLES  REFACCIONES MENORES PARA USO	20,000.00
29908 DIVERSOS EN OTROS BIENES MUEBLES	198.500.00
30000 SERVICIOS GENERALES	10.000.00
31000 SERVICIOS BASICOS	10,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES  Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	
Trooppatient of the orange of	10,000.00
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,	10,000.00
REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	172,500.00
37200 PASAJES TERRESTRES	172,500.00 17,500.00
37200 PASAJES TERRESTRES 37201 PASAJES TERRESTRES	17,500.00
37200 PASAJES TERRESTRES	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	17,500.00 17,500.00 105,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37600 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  HOSPEDAJE  37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	17,500,00 17,500,00 105,000,00 105,000,00 50,000,00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37600 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  HOSPEDAJE  37901 OTROS SERVICIOS GENERALES  39900 OTROS SERVICIOS GENERALES  39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  HOSPEDAJE  37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y  HOSPEDAJE  37900 OTROS SERVICIOS GENERALES  39900 OTROS SERVICIOS GENERALES  39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN  39902 OTROS SERVICIOS GENERALES	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 10,000.00 10,000.00 6,000.00
37200   PASAJES TERRESTRES     37201   PASAJES TERRESTRES     37500   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37501   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y     HOSPEDAJE     37901   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y     HOSPEDAJE     39000   OTROS SERVICIOS GENERALES     39901   OTROS SERVICIOS GENERALES     39901   SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN     39902   OTROS SERVICIOS GENERALES     50000   BIENES MUEBLES, INMUEBLES E     150000   INTANGIBLES	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00 6,000.00
37200	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00 6,000.00
37200   PASAJES TERRESTRES     37201   PASAJES TERRESTRES     37500   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37501   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y     HOSPEDAJE     39000   OTROS SERVICIOS GENERALES     39900   OTROS SERVICIOS GENERALES     39901   SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN     39902   OTROS SERVICIOS GENERALES     50000   BIENES MUEBLES, INMUEBLES E     50000   INTÁNGIBLES	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00 6,000.00 58,000.00 7,500.00
37200   PASAJES TERRESTRES     37201   PASAJES TERRESTRES     37500   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37501   VIÁTICOS EN EL PAÍS     37900   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y     HOSPEDAJE     37901   OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y     HOSPEDAJE     39000   OTROS SERVICIOS GENERALES     39901   OTROS SERVICIOS GENERALES     39901   SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN     39902   OTROS SERVICIOS GENERALES     50000   BIENES MUEBLES, INMUEBLES E     INTANGIBLES     51000   MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00 6,000.00 48,000.00 7,500.00 7,500.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  39900 OTROS SERVICIOS GENERALES 39901 OTROS SERVICIOS GENERALES 39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 39902 OTROS SERVICIOS GENERALES  50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES  51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION  51100 Muebles de oficina y estantería  MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 10,000.00 6,000.00 6,000.00 7,500.00 7,500.00
37200	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 46,000.00 10,000.00 6,000.00 48,000.00 7,500.00 7,500.00
37200	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 10,000.00 6,000.00 6,000.00 7,500.00 7,500.00
37200 PASAJES TERRESTRES  37201 PASAJES TERRESTRES  37500 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS  37900 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  37901 OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE  37901 OTROS SERVICIOS GENERALES  39900 OTROS SERVICIOS GENERALES  39901 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 39902 OTROS SERVICIOS GENERALES  50000 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN 39902 OTROS SERVICIOS GENERALES  51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION  51100 Muebles de oficina y estantería  51101 GUIRÚRGICO  51300 Blenes artísticos, culturales y científicos  ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS Y  MATERIAL DE EXPOSICIÓN PARA USO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CIENTÍFICO  Equipo de computo y de tecnologias de la	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 10,000.00 6,000.00 7,500.00 7,500.00 10,000.00
37200	17,500.00 17,500.00 105,000.00 105,000.00 50,000.00 50,000.00 10,000.00 6,000.00 7,500.00 7,500.00 10,000.00 10,000.00 2,000.00

Vayesti Cc.

Enna convalor dele Gr

DWB

PML

	<b>52900</b> 5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo  OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO			<b>500.00</b> 500.00
53000	.53100 5310	EDUCACIONAL Y RECREATIVO  EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE  LABORATORIO  Equipo médico y de laboratorio  2 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			38,000.00 38,000.00 38,000.00
57000	57800 5780	ACTIVOS BIOLOGICOS ACTIVOS BIOLOGICOS ACTIVOS PIANTAS ARBOLES Y PLANTAS			10,000.00 10,000.00 10,000.00
RAMO	XVII	SEGURIDAD PUBLICA			
	1	SERVICIOS PERSONALES			5,350,316.87
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS			1,159,068.80
	3	SERVICIOS GENERALES			402,666.08
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	Y OTRAS AYUD	AS	0.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			31,087.61
	6	INVERSION PUBLICA			0.00
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIO	NES		0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00
	9	DEUDA PUBLICA			0.00
				TOTAL	6,943,139.36
	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION	SUELDO BASE MENSUAL	TOTAL MENSUAL	ANUAL
10000		SERVICIOS PERSONALES			5,350,316.87
	11300	SUELDO BASE A PERSONAL PERMANENTE			3,584,932.72
		SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA			
	1 1 1 1	Director de Seguridad Publica	10 530 01	10 520 54	3,584,932.72
	1	Comandante "A"	18,538.81	18,538.81	222,465,66
	1	Comandante "B"	17,775.31	17,775.31	213,303,69
			17,024.99	17,024.99	204,299,92
	1	Comandante "C"	10,476.07	10,476.07	125,712,82
	1	Enlace de Seguridad Publica	9,491.00	9,491.00	113,891.96
	15	Agente	9,157.50	137,362.55	1,648,350.61
	1	Coordinador de Protección Civil	16,948.20	16,948.20	203,378,36
	10	Brigadista de Protección Civil REMUNERACIONES ADICIONALES Y	7,112.75	71,127.47	853,529,69
13000		ESPECIALES			1,765,384.15
	13200	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			622,384.15
	13201	PRIMAS DE VACACIONES			24,895.37
	13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO			597,488,79
	13400	COMPENSACIONES			1,143,000.00
	13402	COMPENSACIONES ORDINARIAS			1,143,000.00
20000	V SELECT	MATERIALES Y SUMINISTROS			X 1,169,068.80
21000	The state of the s	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			53,218.40
I manther out of site	21100	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE		Latina Londy Commontacional	42.351.78

Mayel-ce.

Ema contalez de cor

DWB

Z ~
Cotter
Sor
Connergy
أسا

21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	7,724.42
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA	34,627.36
21400	OFICINA	10,866.62
	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	
	COMUNICACIONES	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	10,866.62
24000	MAIL CONTRACTOR OF THE CONTRAC	9,858.00
24400	Y DE REPARÂCION	10 May 2
ENGLY VIII.	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	9,858.00
24101	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	9,858.00
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	949,386.20
26100	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	949,386.20 949,386,20
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE	7,694.28
	PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	7.694.28
-27200	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7,694.28
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	38,911.92
	MENORES REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	8.911.92
29600	EQUIPO DE TRANSPORTE	
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	138,911.92
30000	SERVICIOS GENERALES	102,666.08
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,582.16
	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,	2,582.16
33600	TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	*
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y	2,582.16
2000-7	ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS	
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	31,886.00
	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	487.20
35300	DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA	
Extract of the second	INFORMACION SEPARACIÓN Y	
35301	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	487.20
Semestrans Statement and the state of the statement of the statement of the seminary of the se	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	31,398.80
35500	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3]1,390;0U;
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	131,398,80
37000	DE TRANSPORTE  SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS:	230,905,20
37200		7,556.40
37201	PASAJES TERRESTRES	7,556.40
37500	VIÁTICOS EN EL PAÍS	208,546.80
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	208,546.80
37900	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	14,802.00
1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	14,802.00
37901	HOSPEDAJE	
39000 3. 13	OTROS SERVICIOS GENERALES	37,292.72
39900	OTROS SERVICIOS GENERALES	37,292.72 37,292.72
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACION	
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	

Abyect el.

Ena Gonzalez dele Go

C	<i>→</i>
	22/10)
1	(Afrivado
,	阳

	51906	OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL			31,087.61
RAMO	XVIII	EROGACIONES GENERALES		- A	
10110	1	SERVICIOS PERSONALES			
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS			0.00
	3	SERVICIOS GENERALES			6,779,605.46
	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS A	YUDAS		7,725,000.00
	5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			796,034.93
	6	INVERSION PUBLICA			53,782,278.98
	7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			0.00
	8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			0.00
	9	DEUDA PUBLICA			0.00
				TOTAL	69,082,919.37
CAPITULO / CUENTA	PARTIDA ESPECIFICA / GENERICA	DESCRIPCION BA: MENS	SE	TOTAL MENSUAL	ANUAL
30000		SERVICIOS GENERALES			^6,779,605.46 <b>∢</b>
31000	31100 31101	SERVICIOS BASICOS  ENERGÍA ELECTRICA  ENERGÍA ELECTRICA			3,588,680.00 3,588,680.00 3,588,680.00
32000	32600	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			3,190,925.46 3,190,925.46
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			3,190,925.46
40000		TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			7,725,000.00
41000		TRANSFERENCIÁS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO		and the	7,725,000.00
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	41400	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos			7,725,000.00
	41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	and We o		7,725,000.00
50000	. The website	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		を 調整を	796,034.93
(* 54000 (* 54000)	54100 <del>*</del> 4.5 54101	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE  Vehiculos y equipo terrestre  VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	A.V.		796,034.93 796,034.93 796,034.93
60000" 🧺 🚆	THE VERY	INVERSION PUBLICA	The second of	A TALCAS	53,782,278.98
61000	to a series of the second	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	. t.		53,782,278.98
* \$.4°		Edificación habitacional	\$ .	S. S	1,678,437.21
	61101 61200	EDIFICACION RESIDENCIAL UNIFAMILIAR	andressing of the second		1,678,437.21
Salara Sarana da Salara da	61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES,	ker "		8,225,345.00 8,225,345.00
L'estate	61300	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petroleo, gas, electricidad y telecomunicaciones			1,300,000.00
	61304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	# #X#2	a sat the said of the territories with	1,300,000.00
	61400	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	**************************************		17,633,496.77
Trenden for some success	61402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN LOTES	and the second	ka a Sandhara a Ameerika	3,000,000,00

51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

51900 Otros mobiliarios y equipos de administración

Ubyel -cc

Harris J.

Emer Gonzalez de la Pro

PME

X

61501 INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS 24,945,000.00

#### PROGRAMA DE INVERSION FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2024

NO.	OBRA	FF	RAMO	cog	O PRESUPUESTO APROBADO		
1	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO (DONDE ESTA LA PISTA)	2505	33	61403	3	\$	2,000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO" EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL.	2505	33	61202	3	\$	600,845.00
3	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN PREESCOLAR "MOCTEZUMA" EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN.	2505	33	61202	3	\$	624,500.00
4	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (LÍNEA DE CONDUCCIÓN), EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN.	2505	33	61403	3	\$	157,900.00
5	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA PUBLICA, EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAPALILLA	2505	33	61202	3	\$	2,500,000.00
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN PARQUE (COSTADO DE ESCUELA BENITO JUARES) EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN	2505	33	61202	3	\$	2,000,000.00
7	REHABILITACION DE RED ELÉCTRICA EN EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN	2505	33	61304	3	\$	500,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA (PLAZA- LIENZO,PLAZA-IGLESIA)	2505	33	61402	3	\$	3,000,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE 30 CUARTOS PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE	2505	33	61101	3	\$	1,678,437.21
10	REHABILITACIÓN DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE CORTAPICO	2505	33	61501	3	\$	800,000.00
11	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE POPOTA	2505	33	61403	3	\$	2,000,000.00
12	AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN IXTAPALAPA	2505	33	61304	3	\$	800,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y EQUIPAMIENTO DE CANCHA PUBLICA DE LA DELEGACION, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN	2505	33	61202	3	\$ 2,500,000.00	
14	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LA COLONIA LOMAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN	2505	33	61403	3	\$	2,700,000.00
15	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL	2505	33	61403	3	\$	575,596.77

Mayeel CE.

Emor Gonzalez de la Go?

DMP

16	AMPLICACIÓN AGUA POTABLE (DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE PASO DE SAN JUAN	2505	33	61403	3	\$ 700,000.00
17	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA (CONDUCCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA	2505	33	61403	3	\$ 950,000.00
18	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LAS JARAS	2505	33	61501	3	\$ 700,000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA MESA DEL HUANACAXTLE	2505	33	61403	3	\$ 200,000.00
20	REHABILITACION DE DE RED DE AGUA ENTUBADA 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN	2505	33	61403	3	\$ 1,000,000.00
21	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA	2505	33	61403	3	\$ 600,000.00
22	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (CAPTACIÓN) EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAPALILLA	2505	33	61403	3	\$ 600,000.00
23	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAPALILLA	2505	33	61403	3	\$ 750,000.00
24	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE 22 DE ENERO (COLONIA)	2505	33	61403	3	\$ 800,000,00
25	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA (CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN) EN LA LOCALIDAD DE LA MESA	2505	33	61403	3	\$ 1,600,000.00
26	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA YESCA A LOCALIDAD DE EL YESQUERO, EN LA LOCALIDAD DE LA YESCA	2505	33	61501	3	\$ 750,000.00
27	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO PLAN DEL MUERTO A LA LOCALIDAD DE SAN PELAYO	2505	33	61501	3	\$ 1,425,000.00
28	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE SAN PELAYO A LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE JORA, EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE JORA	2505	33	<b>61</b> 501	3	\$ 445,000.00
29	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE APOZOLCO A LA LOCALIDAD DE POPOTA, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO	2505	33	61501	3	\$ 665,000.00
30	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE HACIENDA DE AMBAS AGUAS A LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE JORA, EN LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE JORA	2505	33	61501	3	\$ 395,000.00
31	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE TORTUGAS A LA LOCALIDAD DE AMATLAN DE JORA	2505	33	61501	3	\$ 1,420,000.00
32	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE EL YESQUERO A A LOCALIDAD DE APOZOLCO, EN LA LOCALIDAD DE APOZOLCO	2505	33	61501	3	\$ 850,000.00
33	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN IXTAPALAPA A LA LOCALIDAD DE EL PINAL, EN LA LOCALIDAD DE EL PINAL	2505	33	61501	3	\$ 935,000.00
34	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL HÚMEDO A LA LOCALIDAD DE LA HERMANDAD (LÍMITES CON EL ESTADO DE JALISCO) EN LA LOCALIDAD DE POPOTA	2505	33	61501	3	\$ 1,680,000.00
35	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE APOZOLCO A LA LOCALIDAD DE CORTAPICO, EN LA LOCALIDAD DE EL APOZOLCO.	2505	33	61501	3	\$ 1,350,000.00
36	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE CORTAPICO A LA LOCALIDAD DE LA HERMANDAD, EN LA LOCALIDAD DE CORTAPICO	2505	33	61501	3	\$ 100,000.00

- Romando Cotter R

4

Layer CE.

Ema Gunzulez dela Cur

DMR

37	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL TRAPICHE A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE	2505	33	61501	3	\$ 600,000.00
38	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO A LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN, EN LA LOCALIDAD DE PUENTE DE CAMOTLAN	2505	33	61501	3,	\$ 3,150,000.00
39	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHO A LA LOCALIDAD DE EL TRAPICHE	2505	33	61501	3	\$ 1,500,000.00
40	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL FORTÍN A LA LOCALIDAD DE LAS JARAS	2505	33	61501	3	\$ 1,320,000.00
41	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL CARRIZAL A LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL	2505	33	61501	3	\$ 350,000.00
42	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE MESA DE GUANACASTE A LA LOCALIDAD DE MESA DE GUANACASTE	2505	33	61501	3	\$ 190,000.00
43	REHABILITACIÓN DE CAMINO DEL CRUCERO DE EL NICHO A LA LOCALIDAD DE PALIMILLAS	2505	33	61501	3	\$ 500,000.00
44	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE TATEPUZCO A LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA, EN LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA	2505	33	61501	3	\$ 1,320,000.00
45	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA MANGA LARGA A LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA	2505	33	61501	3	\$ 1,050,000.00
46	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE LA PLAYA A LA LOCALIDAD DE PALMILLAS, EN LA LOCALIDAD DE LA PLAYA	2505	33	61501	3	\$ 550,000.00
47	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE HUAJIMIC A LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAPALILLA, EN LA LOCALIDAD DE HUAJIMIC	2505	33	61501	3	\$ 1,125,000.00
48	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN A LA LOCALIDAD DE MESA DE CHAPALILLA, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN	2505	33	61501	3	\$ 575,000.00
49	REHABILITACIÓN DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN A LA LOCALIDAD DE EL ENCINO, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE OCOTAN	2505	33	61501	3	\$ 750,000.00
50	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE EL CRUCERO DEL PINITO A LA LOCALIDAD DE EL PINITO (EL PINO)	2505	33	61501	3	\$ 450,000.00

RESUM	RESUMEN PARTIDAS ESPECIFICAS FONDO III					
PART ESP	PRES EGRESOS					
61101	\$	1,678,437.21				
61202	\$	8,225,345.00				
61304	\$	1,300,000.00				
61402	\$	3,000,000.00				
61403	\$	14,633,496.77				
61501	\$	24,945,000.00				
SUMA:	\$	53,782,278.98				

DWB

E Raymondo Coctez R

The Gunzaler Alle on

Matmondo Costez O

**Artículo 20.** Para el pago de las asignaciones contenidas en este Presupuesto de Egresos se atenderá al siguiente orden:

- 1. Servicios Personales;
- II. Materiales y Suministros;
- III. Servicios Generales, y
- IV. Las demás partidas del Presupuesto.

Artículo 21. Las adquisiciones de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que requieran las distintas Unidades Administrativas del Municipio, se apegarán a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Artículo 22. En el ejercicio presupuestal de fondos federales y estatales en materia de acciones, obras públicas y su equipamiento, se deberá atender lo dispuesto en la Ley de Obra Pública del Estado y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, así como en las de carácter federal que correspondan, de conformidad al origen del recurso.

**Artículo 23**. Los titulares de las Dependencias y Entidades o sus equivalentes, serán responsables de reducir selectiva y eficientemente sus gastos administrativos y operativos, sin detrimento de la realización oportuna y eficiente de los programas autorizados y de la adecuada prestación de los servicios a su cargo.

Artículo 24. Los beneficiarios de transferencias de recursos con cargo a este presupuesto, tendrán la obligación de rendir cuenta mensualmente a la Tesorería Municipal de la aplicación de los mismos, dentro de los primeros quince días naturales del mes siguiente del que se trate; y para efectos de presentación de Cuenta Pública ante la instancia correspondiente, deberá efectuarla trimestralmente dentro de los primeros quince días naturales del mes siguiente al trimestre que se trate.

# CAPÍTULO TERCERO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 25.** El pago de servicios personales se hará por quincenas vencidas, y se efectuará directamente a la persona que presta sus servicios a la administración pública municipal de La Yesca, Nayarit, quienes se encuentran obligados a firmar la

DMR

PMI

Astronom Al

Enra Gonzalez de la Sur

nómina o los recibos correspondientes, sin intermediarios, salvo que estén autorizados mediante poder notarial o carta poder a su elección.

Artículo 26. Los sueldos, prestaciones, gratificaciones y compensaciones a los servidores públicos, se harán constar en nómina, recibos y/o en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de nómina (CFDI), los cuales deberán considerar las prestaciones y deducciones respectivas que se estipulan en las leyes laborales y fiscales

Artículo 27. Para disfrutar de los sueldos y prestaciones que asigna este Presupuesto de Egresos es necesario prestar un servicio, cargo o comisión dentro de la administración pública municipal de La Yesca; cubriendo el tiempo de trabajo establecido por la ley de la materia, o que se determine en los reglamentos y demás normativa interna; quedando prohibido el desempeño simultáneo de dos o más empleos por los que se disfruten sueldos y honorarios profesionales de los poderes Federal, Estatal o del Municipio.

Artículo 28. El gasto de servicios personales se sujetará al balance de plazas.

### MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT PLAZAS POR RAMO ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

RAMO	DEPENDENCIA, DEPEN	BASE	CONFIANZA	TOTAL
l	AYUNTAMIENTO		8	8
ll .	PRESIDENCIA		12	12
111	SINDICATURA		5	5
IV	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		60	60
٧	TESORERIA MUNICIPAL		10	10
VI	CONTALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO		6	6
VII	REGISTRO CIVIL		7	7
VIII	UNIDAD JURIDICA		3	3
IX	SERVICIOS PUBLICOS		58	58
Х	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		7	7
ΧI	TURISMO Y DIFUSION		3	3

Nayeel ce.

Ema Gonzeler dela Sur

	J
(	10 1 FE
0	Karmindo
(	la l

XII	DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	3	3
XIII	INSTITUTO DE LA MUJER	2	2
XIV	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	2	2
XV	DESARROLLO URBANO	2	2
XVI	BIENESTAR SOCIAL	23	23
XVII	SEGURIDAD PUBLICA	31	31
	TOTAL DE PLAZAS	242	242

#### **MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT**

## VI.- TABULADOR GENERAL DE SUELDOS Y COMPENSACIONES (QUINCENAL

I AYUNTAMIENTO			
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto Compensaci  Hasta Hasta	Compensación
	- July 5		Hasta
7	Regidor Demarcación	32,082.68	18,400.00
1	Asistente de Regidores	4,770.96	1,900.00

	II PRESIDENCIA			
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación	
lazas	Cargo	Hasta	Hasta	
1	Presidente Municipal	50,021.86	9,000.00	
2	Asesor de Presidencia	10,547.38	5,733.00	
1	Auxiliar de Presidencia	5,055.19	809.00	
1	Secretaria de Presidencia	4,519.43	1,600.00	
1	Secretario particular	7,788.49	1,580.00	
1	Chofer	4,071.95	1,607.00	
2	Velador	2,967.31	600.00	
11	Recepcionista	2,473.67	600.00	
2	Intendente	2,193.94	200.00	

III SINDICATURA

Mysel. CE

Angre El

OMP Ema Gonzaler dela Con PMK

Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
	Caigo	Hasta	Hasta
1	Sindico Municipal	35,574.76	15,300.00
1	Asesor Jurídico	5,993.85	1,300.00
1	Secretaria Administrativo "A"	8,487.20	2,000.00
1	Secretaria Administrativo "B"	5,993.85	1,349.00
1	Chofer	4,771.83	950.00

	IV SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO			
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación	
	- July J	Hasta	Hasta	
1	Secretario de Ayuntamiento	13,791.70	8,233.00	
1	Asistente de Secretaria	4,113.64	700.00	
1	Delegado de Puente de Camotlan	4,601.12	1,100.00	
1	delegado de Guadalupe Ocotan	4,005.96	1,050.00	
5	Delegados Municipales	4,005.96	0.00	
3	Secretarias de Delegaciones	1,569.72	0.00	
1	Secretaria de Delegación de Puente de Camotlan	4,005.96	0.00	
2	Secretaria de Delegación "A"	2,654.67	876.00	
1	Coordinador de Archivos	3,839.40	3,165.00	
5	Bibliotecarias	1,168.28	800.00	
35	Jueces Auxiliares	2,036.93	0.00	
1	Asistente de Secretaria	4,519.52	830.00	
1	Enlace Acción Ciudadana	4,656.64	0.00	
1	Enlace de Apoyo Social	2,305.83	0.00	
1	Aux. Comité Acción Ciudadana	1,469.94	0.00	

V TESORERIA MUNICIPAL			
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
i iuzuo	Cargo	Hasta	Hasta
1	Tesorero Municipal	24,133.35	11,000.00
1	Dirección de Contabilidad	13,712.13	3,200.00
1	Jefe de Recursos Humanos	8,583.79	2,800.00
1	Jefe de Recursos Materiales	7,953.04	2,300.00
1	Jefe de Control Presupuestal	8,583.79	2,800.00
1_	Jefe de Recursos Financieros	8,583.79	2,800.00
1	Jefe de Ingresos	6,072.97	2,200.00
1	Auxiliar de Ingresos	4,774.05	1,300.00
1	Auxiliar de Ingresos Huajimic	4,519.52	0.00
1	Auxiliar de Ingresos	4,519.52	1,350.00

Mysel- Ce.

American Services

Ema sonzula dela for

DUL

## VI CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
	- Jango	Hasta	Hasta
11	Contralor Municipal	\$9,653.35	\$11,200.00
	Auxiliar de Contraloría	\$4,500.00	\$1,500.00
1	Jefe del Dpto. de Auditoria Interna	\$7,192.13	\$4,016.00
1	Unidad Investigadora	\$6,895.85	\$3,851.00
1	Unidad substanciadora	\$6,895.85	\$3,851.00
1	Unidad de Contraloría Social	\$7,130.31	\$3,000.00

#### VII REGISTRO CIVIL

Plazas	Cargo	Sueldo Bruto  Hasta	Compensación Hasta
1	Directora Registro Civil	7,793.98	1,600.00
1	Oficial de Registro civil puente	4,532.00	0.00
5	Oficial Registro Civil	2,380.42	1,500.00

	VIII UNIDAD JURÍDICA				
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		
	- Jango	Hasta	Hasta		
1	Director	7,793.98	5,866.00		
1	Asistente Administrativo "A"	4,223.34	2,800.00		
1	Asistente Administrativo "B"	4,223.00	1,727.00		

IX SERVICIOS PUBLICOS			
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
- 14124		Hasta	Hasta
1	Director de Servicios Públicos	6,214.34	632.00
1	auxiliar de Servicios Públicos	4,500.00	1,500.00
6	Enc. De Alumbrado Publico	1,393.16	100.00
3	Jardinero A	2,036.93	0.00
1	Jardinero B	1,623.52	0.00
3	Jardinero C	1,393.16	0.00
5	Jardinero D	1,217.64	0.00

DMR

PME"

Nayeel- ef-

 $\mathcal{E}_{\mathcal{E}}$ 

Emer Gunzeilez dela Cros

2	Jardinero E	782.14	0.00
3	Chofer Recolector de Basura	4,282.58	0.00
6	Recolector de Basura	2,743.53	629.00
3	Intendente A	1,963.58	0.00
2	Intendente B	1,623.52	0.00
7	Intendente C	1,393.16	0.00
6	Intendente D	1,217.64	0.00
1	Intendente E	782.14	0.00
1	Electricista	3,954.58	350.00
4	Encargado del panteón A	1,217.64	0.00
3	Encargado del panteón B	782.14	0.00

X OBRAS PUBLICAS								
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación					
	Jaigo	Hasta	Hasta					
1	Director de Obras Publicas	9,987.92	10,393.00					
3	Supervisor de Obra	8,699.38	845.00					
1	Analista de Precios unitarios	7,210.00	0.00					
1	Asistente de Administrativo	5,484.85	313.12					
1	Jefe de Normatividad y Licitaciones	8,755.00	900.00					

	XI TURISMO Y DIFUSION							
Piazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación					
	Jaigo	Hasta	Hasta					
1	Director de Turismo	7,130.31	1,500.00					
1	Diseño Grafico	3,400.61	310.00					
1	Fotógrafo	3,400.61	310.00					

XII DESARROLLO RURAL Y SOCIAL								
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación					
lazas	Cargo	Hasta	Hasta					
1	Director Desarrollo Rural y Social	7,793.98	1,065.00					
1	Asistente Administrativo	6,779.27	1,030.00					
1	Secretaria	4,771.83	650.00					

Vayeet CE.

Ema son revier dela GUT D PME

	XIII INSTITUTO DE I	LA MUJER	
  Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
		Hasta	Hasta
1	Directora del Instituto de la Mujer	6,981.56	500.00
1	Psicóloga	4,771.83	500.00

XIV UNIDAD DE TRANSPARENCIA							
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación				
	Jaigo	Hasta	Hasta				
1	Directora Instituto de transparencia y acceso a la información	7,192.13	1,000.00				
1	Auxiliar de Transparencia	5,304.50	1,000.00				

#### XV DESARROLLO URBANO

Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación	
		Hasta	Hasta	
1	Coordinador de Medio Ambiente	8,240.00	0.00	
1	Director de Desarrollo Urbano	6,983.32	1,876.00	

	XVI BIENESTAR S	SOCIAL	
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación
	Cargo	Hasta	Hasta
1	Director de Bienestar Social	\$8,487.20	\$3,200.00
1	Coordinador de Salud Municipal	\$7,793.98	\$1,000.00
1	Enfermera	\$5,007.67	\$1,250.00
1	Auxiliar de Salud	\$1,974.55	\$0.00
2	Chofer de Ambulancia	\$1,864.85	\$300.00
1	Coordinador de Asuntos Indígenas	\$6,779.15	\$1,000.00
1	Auxiliar de Asuntos Indígenas	\$3,953.35	\$1,700.00
1	Coordinador de Educación	\$6,982.66	\$1,000.00
1	Auxiliar en Educación	\$3,290.91	\$300.00
1	Maestro en Educación Mesa de		
	Chapalilla	\$3,399.00	\$0.00
11	Coordinador de Deporte	\$7,793.98	\$1,480.00
4	Auxiliar del Deporte	\$2,259.76	\$0.00

Nayer Ce. St. Margare

Emar Gonzalez dele Org

DWB

rmc

	XVII SEGURIDAD PUBLICA								
Plazas	· Cargo	Sueldo Bruto	Compensación						
Гіадаб	. Cargo	Hasta	Hasta						
1	Director de Seguridad Publica	9,269.40	900.00						
1	Comandante "A"	8,887.65	721.00						
1	Comandante "B"	8,512.50	620.00						
1	Comandante "C"	5,238.03	2,617.00						
1	Enlace de Seguridad Publica	4,745.50	417.00						
15	Agente	4,578.75	2,600.00						
1	Coordinador de Protección Civil	8,474.10	1,500.00						
10	Brigadista de Protección Civil	3,556.37	185.00						

#### TABULADOR GENERAL DE SUELDOS Y COMPENSACIONES (QUINCENAL, **MENSUAL Y ANUAL)**

	: AYUNTAMIENTO			Sueldo		Dietas		Compensacion		Prima de Vacaciones	Gratificacion de fin de año	Total Anual	
Plazas Cargo		Sueldo Bruto	Compensación	11	302	11	101	13	401	13201	13203		
	<b>i</b> 1		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Antal	Mensual	Anual			
7	Regidor Demarcación	32,082.68	18,400.00			\$449,157.48	\$5,389,889.72	\$257,600.00	\$3,091,200.00	\$ 5,347.11	\$ 128,330.71	\$8,614,767.54	
1	Asistente de Regidores	4,770.96	1,900.00	\$9,541.92	\$114,503.04			\$ 3,800.00	\$ 45,600.00	\$ 795.16	\$ 19,083.84	\$ 179,982.04	
				\$9,541.92	\$114,503.04	\$449,157.48	\$5,389,889.72	\$261,400.00	\$3,136,800.00	\$ 6,142.27	\$ 147,414.55	\$8,794,749.58	

II PRESIDENCIA			Sueldo		Compe	Compensación		Gratificación de fin de año	Total Anual	
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Presidente Municipal	50,021.86	9,000.00	100,043.71	1,200,524.58	18,000.00	216,000.00	8,336.98	200,087.43	1,624,948.98
2	Asesor de Presidencia	10,547.38	5,733.00	42,189.50	506,274.00	22,932.00	275.184.00	3,515.79	84,379.00	869,352.8
1	Auxiliat de Presidencia	5,055,19	809.00	10.110.38	121,324.52	1,618.00	19,416.00	842.53	20,220.75	161,803.8
1	Secretaria de Presidencia	4,519.43	1,600,00	9,038.87	108,466.42	3,200.00	38,400.00	753.24	18,077.74	165,697.3
1	Secretario particular	7,788.49	1,580.00	15,576.98	186,923,74	3,160.00	37,920.00	1,298.08	31,153,96	257,295.7
1	Chofer	4,071.95	1,607.00	8,143.90	97,726.81	3,214.00	38,568.00	678.66	16,287.80	153,261.2
2	Velador	2,967.31	600,00	11,869.23	142,430.71	2,400.00	28,800,00	989.10	23,738.45	195,958.20
1	Recepcionista	2,473.67	600.00	4,947.34	59,368.05	1,200.00	14,400.00	412.28	9,894.67	84,075.00
2	Intendente	2,193.94	200,00	8,775.76	105,309.18	800.00	9,600.00	731.31	17,551.53	133,192.0
				210.695.67	2.528.348.00	56.524.00	678.288.00	17.557.97	421.391.33	3 645 585 3

	III SINDICATURA			Sueldo		Compensación		Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueido Bruto	Compensación		11302	134	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Sindico Municipal	35,574.76	15,300.00			30,600.00	367,200.00	5,929.13	142,299.03	1,369,222.35
1	Asesor Jurídico	5,993.85	1,300.00	11.987.70	143.852.35	2,600,00	31,200,00	998.97	23,975,39	200.026.72
1	Secretaria Administrativo "A"	8,487.20	2,000.00	16,974.40	203,692.80	4,000.00	48,000.00	1,414.53	33,948.80	287,056.13

Ema sonzaler dela Ger PME

A TE RAYMINDS GITES A

1	Secretaria Administrativo "B"	5,993.85	1,349,00	11,987.70	143,852.35	2,698,00	32,376,00	998.97	23,975.39	201,202.72
1	Chofer	4,771.83	950,00	9,543.65	114,523.60	1,900.00	22,800.00	795.30	19,087.30	157,206.41
•	-			50.493.44	605.921.31	41,798,00	501.576.00	10.136.91	243.285.92	2,214,714,34

	IV SECRETARIA	DEL AYUNTAMIE	мо		Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	134	iot	13201	13203	
	!	Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Secretario de Ayuntamiento	13,791.70	8,233.00	27,583.40	331,000.80	16,466.00	197,592.00	2,298.62	55,166.80	586,058.22
1	Asistente de Secretaria	4,113,64	700,00	8,227.29	98,727.48	1,400.00	16,800.00	685.61	16,454.58	132,667.66
1	Delegado de Puente de Camotian	4,601.12	1,100.00	9,202.25	110,426.96	2,200.00	26,400.00	766.85	18,404.49	155,998.31
1	delegado de Guadalupe Ocotan	4,005,96	1,050.00	8,011.92	96,143.00	2,100.00	25,200.00	667.66	16,023.83	138,034.49
5	Delegados Municipales	4,005.96	0.00	40,059.58	480,715.01		_	3,338.30	80,119,17	564,172.47
3	Secretarias de Delegaciónes	1,569.72	0.00	9,418.32	113,019.84		_	784.86	18,836.64	132,641.34
1	Secretaria de Delegación de Puente de Carnotian	4,005.96	0.00	8.011.92	96,143.04			567,56	16.023.84	112.834.54
2	Secretana de Delegacion "A"	2,654.67	876.00	10,618,68	127,424.18	3,504.00	42,048.00	884.89	21,237.36	191,594.44
1	Coordinador de Archivos	3,839.40	3,165.00	7,678,79	92,145,53	6,330.00	75,960.00	639.90	15,357.59	184,103.02
5	Bibliotecarias	1,168.28	800.00	11,682.78	140,193.30	8,000.00	96.000.00	973.56	23,365.55	260,532.41
35	Jueces Auxiliares	2,036,93	0,00	142,584.96	1,711,019.52			11,882.08	285,169.92	2,008,071.52
1	Asistente de Secretaria	4,519.52	830,00	9,039.03	108,468.39	1,660.00	19.920.00	753.25	18,078.07	147,219.71
1	Enlace Accion Ciudadana	4,656,64	0,00	9,313.28	111,759.37		-	776,11	18,626.56	131,162.04
1	Enlace de Apoyo Social	2,305,83	0,00	4,611.66	55,339.92	_		384.31	9,223.32	64,947.55
1	Aux. Comité Accion Ciudadana	1,469.94	0.00	2,939.89	35,278.65		_	244.99	5,879.78	41,403.42
				308,983,75	3,707,805.00	41,660.00	499,920.00	25,748.65	617,967.50	4.851,441.14

	VTESORE	ERIA MUNICIPAL			Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13-	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Tesorero Municipal	24,133.35	11,000.00	48,266.71	579,200.48	22,000.00	264,000.00	4,022.23	96,533.41	943.756.12
1	Direction de Contabilidad	13,712,13	3,200,00	27,424.27	329,091.18	6,400.00	76,800.00	2,285.36	54,848.53	463.025.07
t	Jefe de Recursos Humanos	8,583.79	2,800.00	17,167.59	206,011.04	5,600.00	67,200.00	1,430.63	34,335.17	308,976,85
1	Jefe de Recursos Materiales	7,953.04	2,300.00	15,906.08	190,873.01	4,600.00	55,200.00	1,325.51	31,612.17	279,210.58
1	Jefe de Control Presupurestal	8,583.79	2,800.00	17,167.59	206,011.04	5,600.00	67,200.00	1,430.63	34,335.17	308.976.85
1	Jefe de Recursos Financieros	8,583.79	2,800.00	17,167.59	206,011.04	5,600.00	67,200.00	1,430.63	34,335.17	308,976,85
1	Jefe de Ingresos	6,072.97	2,200.00	12,145.95	145,751.34	4,400.00	52,800.00	1,012.16	24,291.89	223,855.40
1	Auxiliar de Ingresos	4,774.05	1,300.00	9,548,10	114,577.20	2,600.00	31,200.00	795.68	19,096.20	165,669.08
1	Auxiliar de Ingresos Huajimio	4,519.52	0.00	9,039.03	108,468,39			753.25	18,078.07	127,299,71
1	Auxiliar de Ingresos	4,519.52	1,350.00	9,039.03	108,468.39	2,700.00	32,400,00	753.25	18.078.07	159,699.71
	•			182,871,93	2,194,463.12	59,500.00	714,000.00	15,239.33	365,743.85	3,289,446.30

17167,5868

VI C	ONTRALORÍA Y DE	SARROLLO ADMI	VISTRATIVO		Sueklo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	134	101	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Contralor Municipal	\$9,653.35	\$11,200.00	19,306.69	231,680.29	22,400.00	268.800.00	1,608.89	38,613.38	540,702.56
_1	Auxiliar de Contraloria	\$4,500.00	\$1,500.00	9,000.00	108,000.00	3,000,00	35,000,00	750.00	18,000.00	162,750.00

Mayrel ce

All Jangues

Ema son ea les dels Gra

E Romando Cottes A

t	Jefa del Opto, de Auditoria Interna	\$7,192.13	\$4,016.00	14,384.26	172,611.11	8,032.00	96,384.00	1,198.69	28,768.52	298,962.31
1	Unidad de Investigacion	\$5,895.85	\$3,851.00	13,791.70	165,500.40	7,702.00	92,424.00	1,149.31	27,583.40	286,657.11
1	Unidad substanciadora	\$6,895.85	\$3,851.00	13,791.70	165,500.40	7,702.00	92,424.00	1,149.31	27,583.40	288,657.11
1	Unidad Contratoria Social	\$7,130.31	\$3,000.00	14,260.62	171,127,41	6,000.00	72,000.00	1,188.38	28,521.24	272,837.03
				84,534.97	1,014,419.61	54,836.00	658,032.00	7,044.58	169,069.94	1,848,566.13

	VII RE	GISTRO CIVIL		;	Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	134	101	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Directora Registro Civil	7,793,98	1,600.00	15,587,96	187,055,50	3,200.00	38,400,00	1.299.00	31,175.92	257,930.41
1	Oficial de Registro civil puente	4,532.00	0,00	9,064.00	108,758.00	_	_	755.33	18,128.00	127,651.33
5	Oficial Registro Civil	2,380,42	1,500.00	23,804.23	285,650.72	15,000.00	180,000.00	1,983.69	47,608.45	515,242,86
	•			48,456,19	581,474,22	18,200,00	218,400.00	4,038,02	96,912,37	900,824,61

	VIII UNI	DAD JURÍDICA			Sueldo	Сотре	пѕасіо́п	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Piazas	Cargo	Suekio Bruto	Compensación		11302		101	1320t	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Director	7,793.98	5,866.00	15,587.96	187,055.50	11,732.00	140,784.00	1,299.00	31,175.92	360,314.41
t	Asistente Administrativo "A"	4,223.34	2,800.00	8,446.68	101,360.16	5,600,00	67,200.00	703.89	16,893.36	186,157.41
1	Asistente Administrativo "B"	4,223.00	1,727.00	8,445.00	101,352.00	3,454.00	41,448.00	703.83	16,892.00	160,395.83
				32,480.64	389,767.66	20,786.00	249,432.00	2,706.72	64,961.28	708,867,65

	IX SERVIO	CIOS PUBLICOS			Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual	
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13.	401	13201	13203		
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual				
1	Director de Servicios Públicos	6,214.34	632.00	12,428.68	149,144.16	1,264.00	15,158,00	1,035.72	24,857.36	190,205.25	
1	auxiliar de Servicios Publicos	4,500.00	1,500.00	9,000.00	108,000.00	3,000.00	36,000.00	750.00	18,000.00	162,750.00	(%)
6	Enc, De Alumbrado Publico	1,393.16	100.00	15,717.89	200,614.67	1,200.00	14,400.00	1,393.16	33,435.78	249,843.60	
3	Jardinero A	2,036.93	0.00	12,221.57	146,658.82	_	I .	1,018.46	24,443.14	172,120.42	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
. 1	Jardinero B	1,623.52	0.00	3,247.03	38,964,41		_	270.59	6,494.07	45,729.06	0/
3	Jardinero C	1,393.16	0,00	8,358.94	100,307.33	-		696.58	15,717.89	117,721.80	
5	Jardinero D	1,217.64	0.00	12,176.35	146,116.21	_		1,014.70	24,352.70	171,483.61	
2	Jardinero E	782.14	0,00	3,128.56	37,542.76			260.71	6,257,13	44,060.60	10
3	Chofer Recolector de Basura	4,282.58	0,00	25,695.45	308,345.41	-	_	2,141.29	51,390.90	361,877.60	0
6	Recolector de Basura	2,743,53	629.00	32,922.34	395,068,12	7,548.00	90,576,00	2.743.53	65,844.69	554,232,33	2
3	Intendente A	1,963.58	0.00	11,781.49	141,377.88			981.79	23,552.98	165,922.65	7
2	Intendente B	1,623.52	0.00	6,494.07	77,928.81	-	_	541.17	12,988.14	91,458,12	·
7	Intendente C	1,393.16	0,00	19,504.20	234,050.44		-	1,625.35	39,008.41	274,684.20	18,
6	Intendente D	1,217.64	0.00	14.511.52	175,339.45			1,217.64	29,223.24	205,760.33	
1	Intendente E	782.14	0,00	1,564.28	18,771.38	-		130.35	3,128.56	22,030.30	<u> </u>
1	Electricista	3,954.58	350,00	7,909.16	94,909.97	700.00	8,400.00	659.10	15,818.33	119,787.39	
4	Encargado del panteon A	1,217.64	0.00	9,741.08	116,892.97		_	811.76	19,482.16	137,186.89	Lul -
3	Encargado del panteon 8	782.14	0,00	4,692.84	55,314.14			391.07	9,385.69	66,090.90	
				212,195.58	2,546,346.93	13,712.00	164,544.00	17,682,96	424,391.16	3,152,965,05	,
			<u></u>								
Ce.		A	The state of the s		_					PMI	Duly
		A			کے	ma	Gon	zale	100	rle (	70

Mayeet ce.

	X OBR	AS PUBLICAS			Sueldo	Сотре	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13-	40t	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Director de Obras Publicas	9,987.92	10,393,00	19,975.84	239,710.09	20,788,00	249,432,00	1,654,65	39.951.68	530,758,42
3	Supervisor de Obra	8,699.38	845,00	52,196,28	626.355,36	5,070,00	60,840,00	4,349.69	104,392,56	795,937.61
1	Analista de Precios unitarios	7,210.00	0.00	14,420.00	173,040.00			1,201.67	28,840.00	203,081.67
1	Asistente de Administrativo	5,484.85	313.12	10,969.71	131.635.47	626.24	7.514.88	914.14	21,939.41	162,004,91
1	Jefe de Normatividad y Licitaciones	8,755.00	900,00	17,510.00	210,120.00	1,800.00	21,600.00	1,459.17	35,020.00	268,199.17
				115,071.83	1,380,861.92	28,282.24	339,386.88	9,589.32	230,143,65	1,959,981.77

	XI TURIS	MO Y DIFUSION		:	Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Antral			
1	Director de Turismo	7,130,31	1,500.00	14,260.62	171,127.41	3,000.00	36,000.00	1,188,38	28,521.24	236,837,03
1	Diseño Grafico	3,400.61	310.00	6,801.21	81,614.56	620,00	7,440.00	566.77	13,602,43	103,223,76
1	Fotografo	3,400.61	310.00	6,801.21	81,614.56	620.00	7,440.00	566.77	13,602.43	103,223.76
				27,863.05	334,356.54	4,240.00	50,880,00	2,321.92	55,726.09	443,284,55

	XII DESARROL	LO RURAL Y SOC	IAL		Bueldo	Compe	nsacjón	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	134	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Angai			
1	Director Desarrollo Rural y Social	7,793.98	1,065.00	15.587.96	187,055.50	2.130.00	25,560,00	1,299.00	31.175.92	245,090,41
1	Asistente Administrativo	6,779.27	1,030.00	13,558.55	162,702.59	2,060.00	24,720.00	1,129,88	27,117,10	215,669,57
1	Secretaria	4,771.83	650.00	9,543.65	114,523.80	1,300,00	15,600.00	795.30	19,087.30	150,006.41
				38,690.16	464,281.89	5,490.00	65,880.CD	3,224.18	77,380.32	610,766.39

	ודנדצאו וווג	JTO DE LA MUJER	!	,	Sueldo Compen		nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Suekio Bruto	Compensación		11302	134	101	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Directora del Instituto de la Mujer	6,981.56	500.00	13,963,11	167,557,35	1,000.00	12.000.00	1,163,59	27,926.23	208,647,17
1	Psicologa	4,771.83	500,00	9,543.65	114,523.80	1,000.00	12,000.00	795.30	19,087.30	146,406,41
				23,506.76	282,081.16	2,000.00	24,000,00	1,958.90	47,013.53	355,053.58

	XIV UMDAD I	DE TRANSPARENC	CIA		Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Piazas	Cargo	Sueido Bruto	Compensación		11302	134	401	13201	13203	•
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anuai			
1	Oirectora Instituto de transparencia y acceso a la información	7,192.13	1,000.00	14.384.26	172.511.11	2,000.00	24,000,00	1.198.69	00 700 50	
1	Auxillar de Transparencia	5,304.50	1,000.00	10,609.00	127,308.00	2,000.00	24,000.00	1,198.69 884.08	28,768.52 21,218.00	226,578.31 173,410.08

Mayeet co.

Ema Gonzalez dela Gor DAR

PME

Ramundo Cottes R

24,993.26 299,919.11 4,000.00 48,000.00 2,082,77 49,986.52	
1 24 991 26   200 940 44   4 600 60   40 600 50   6 600 77   40 600 70	
	399,988,40
49,000.32	333,300.40

	XV DESAR	ROLLO URBANO			Sueldo	Compe	nsación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sualdo Bruto	Compensación	_	11302	134	101	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual		•	
1	Coordinador de Medio Ambiente	8,240,00	0.00	16,480.00	197.750.00			1,373,33	32.960.00	232.093.33
1	Director de Desarrollo Urbano	6,983.32	1,876,00	13,966.64	167,599.62	3,752.00	45,024.00	1.163.89	27,933,27	241,720,78
				30,446.64	365,359.62	3,752.00	45,024.00	2,537.22	60,893.27	473,814.11

	XVI BIEN	ESTAR SOCIAL			Sueldo	Compe	ensación	Prima de Vacaciones	Gratificación de fin de año	Total Anual
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación		11302	13	401	13201	13203	
		Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anuai			'-
1	Direcotr de Bienestar Social	\$8,487.20	\$3,200.00	16,974.40	203,692,80	6,400,00	76.800.00	1,414,53	33.948.80	315,856,13
1	Coordinador de Salud Municipal	\$7,793.98	\$1,000.00	15,587.96	187,055,50	2,000.00	24,000,00	1,299,00	31,175.92	243,530.41
1	Enfermera	\$5,007.67	\$1,250.00	10,015.35	120,184.19	2,500.00	30,000,00	834.61	20,030,70	171,049,50
1	Auxillar de Salud	\$1,974.55	\$0.00	3,949.10	47,389.23	-		329.09	7,898.20	55,616,53
2	Chofer de Ambulancia	\$1,864.85	\$300.00	7,459,38	89,512.60	1,200,00	14,400.00	621.62	14,918.77	119,452,99
1	Coordinador de Asuntos Indígenas	\$6,779.15	\$1,000.00	13,558.30	162,699,62	2,000,00	24,000.00	1,129,86	27,116.60	214,945,09
1	Auxiliar de Asuntos Indigenas	\$3,953.35	\$1,700.00	7,906.69	94,880,30	3,400,00	40.800.00	656.89	15.813.38	152,152,58
1	Coordinador de Educacion	\$6,982.66	\$1,000.00	13,965.32	167,583.80	2,000,00	24.000.00	1.163.78	27,930.63	220,678.21
1	Auxiliat en Educacion	\$3,290.91	\$300.00	6,581.82	78.981.88	600.00	7.200.00	548.49	13,163,65	99.894.02
1	Maestro en Educacion Mesa de Chapalila	\$3,399.00	\$0.00	6,798.00	81.576.00	_		566.50	13.596.00	95.738.50
1	Coordinador da Deporta	\$7,793.98	\$1,480,00	15,587,96	187.055,50	2,960,00	35.520.00	1,299,00	31,175.92	255,050,41
4	Auxiliar del Deporte	\$2,259.76	\$0.00	18,078,07	216,936,79	2,500.00	33,320.00	1,506.51	36,156,13	253,030,41
7	auxiliar de Bienestar Social	\$5,210.62	\$0.00	72,948.62	875,383.40			6.079.05	145.897.23	
	, , , , , ,			209,410.97	2,512,931.62	23,060,00	276,720,00	17.450.91	418.821.94	1,027,359.69 3,225,924,47

XVII SEGURIDAD PUBLICA		Sueldo		Сотре	Compensación		Gratificación de fin de año	Total Anual		
Plazas	Cargo	Sueldo Bruto	Compensación	ación 11302 13401		13401		13201	13203	
	_	Hasta	Hasta	Mensual	Anual	Mensual	Anual			
1	Director de Seguridad Publica	9,269.40	900.00	18,538.81	222,465.66	1,800.00	21.600.00	1,544,90	37,077.61	282.688.17
. 1	Comandante "A"	8,887,65	721.00	17,775,31	213,303,69	1,442.00	17,304,00	1,481.28	35,550,61	267.639.58
1	Comandante "B"	8,512.50	620.00	17,024,99	204,299,92	1,240.00	14,880.00	1,418,75	34,049,99	254,648.66
1	Comandante "C"	5,238.03	2,617.00	10,476,07	125,712.82	5,234.00	62,808,00	873.01	20,952.14	210.345.96
1	Enlace de Seguridad Publica	4,745.50	417.00	9,491,00	113,891,96	834.00	10.008.00	790.92	18,981.99	143,672.87
15	Agente	4,578.75	2,600.00	137,362,55	1,648,350.61	78,000.00	936,000.00	11,446.88	274,725.10	2,870,522.59
1	Coordinador de Protección Civit	8,474.10	1,500.00	16,948,20	203.378.36	3,000,00	36,000.00	1,412.35	33,896.39	274,687,10
10	Brigadista de Protección Civil	3,556.37	185.00	71,127.47	853,529.69	3,700.00	44,400.00	5,927.29	142,254,95	1,046,111,93
				298,744.39	3,584,932.72	95,250,00	1,143,000.00	24,895.37	597,488,79	5,350,316,87

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT.
CLASIFICACION FUNCIONAL

Napret cs.

Hongro

PME

Ema son euler dela Sur

E Romand Cotter R

		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO		
et a	DESCRIPCION	2023	2024	DIFERENCIA	PORCENTAJE
FG	FUNCIONES DE GOBIERNO	The second secon	Barbara de la companya del companya del companya de la companya de	1	
Parity Filt	Legislación	11,613,108.70	12,023,979.19	410,870.49	3.5380%
	Justicia	980,509.69	6,615,101.68	5,634,591.99	574.6595%
	Coord. Política de Gobierno	14,519,460.08	18,086,909.95	3,567,449.87	24.5701%
LATE.	Asuntos Financieros y Hacendarios	6,040,512.47	7,435,536.43	1,395,023.96	23.0945%
	Asuntos de Orden Público y	7,196,817.56	6,943,139.36	-253,678.20	-3.5249%
	Seguridad Otros Servicios Generales	91,752,091.00	54,115,562.39	-37,636,528.61	-41.0198%
FDS	FUNCIONES DE				
MARKET A	DESARROLLO SOCIAL  Protección ambiental				
	Vivienda y servicios a la comunidad (Inversión Pública)	0.00	26,091,406.11	26,091,406.11	0.0000%
	Salud	3,729,675.07	3,000,000.00	-729,675.07	-19.5640%
	Educación, cultura y otras manifestaciones sociales	4,798,541.71	1,849,599.47	-2,948,942.24	-61.4550%
	Protección Social	932,391.62	0.00	-932,391.62	0.0000%
	Otros asuntos sociales	0.00	0.00	0.00	0.0000%
FDE	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO				
13.7 %	Asuntos económicos,		**************************************	0.00	0.0000%
- × -	comerciales y laborales Agropecuaria, silvicultura,	774,321.90	776,832.39	2,510,49	0.3242%
	pesca y caza Minería, manufacturas y construcción Transporte				
*	Comunicaciones				
	Turismo	1,162,000.66	1,501,647.55	339,646.89	29.2295%
	Otras industrias y otros asuntos económicos				
OR	OTRAS		* ****		7.7.
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	500,677.67	0.00	-500,677.67	-100,0000%
PRE	SUPUESTO TOTAL	144,000,108.14	\$ \$138,439,714.53	5,560,393.61	-3.86%

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. **CLASIFICACION FUNCIONAL**

DESCRIPCION	IMPORTE
FG FUNCIONES DE GOBIERNO Legislación	12,023,979.19
Justicia	6,615,101.68
Coord. Política de Gobierno	18,086,909.95
	Les Comments of the Comments o
De la Company	PME D
Jed Coff	( ) alla Caro
	Ema Gonzalez dela Irn

	ī	7 405 500 40
	Asuntos Financieros y Hacendarios	7,435,536.43
<b>K</b> ERNY	Asuntos de Orden Público y Seguridad	6,943,139.36
	Otros Servicios Generales	54,115,562.39
FDS	FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL	
	Protección ambiental	0.00
	Vivienda y servicios a la comunidad (Inversión Pública)	26,091,406.11
	Salud	3,000,000.00
	Educación, cultura y otras manifestaciones sociales	1,849,599.47
	Protección Social	0.00
	Otros asuntos sociales	0.00
FDE	FUNCIONES DE DESARROLLO ECONÓMICO	
	Asuntos económicos, comerciales y laborales	0.00
	Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	776,832.39
100	Minería, manufacturas y construcción	0.00
	Transporte	0.00
	Comunicaciones	0.00
	Turismo	1,501,647.55
	Otras industrias y otros asuntos económicos	0.00
, OR	OTRAS	
	Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno	0.00
	PRESUPUESTO TOTAL 1:	38,439,714.53

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. **COMPARATIVO 2023-2024 CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

RAMO	DEPENDÊNCIA .	PRESUPUESTO 2024	PRESUPUESTO 2023	DIFERENCIA	PORCENTAJE
RAMO	GOBERNACIÓN	A ST CONTRACTOR OF THE STATE OF		Total Control	
1	AYUNTAMIENTO	10,715,749.58	9,750,447.86	965,301.72	-9.0083%
2	PRESIDENCIA	6,251,439.97	6,518,073.37	-266,633.40	4.2652%
3	SINDICATURA	6,009,808.84	3,130,463.91	2,879,344.93	-47.9108%
RAMO II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES	A CHELLINA	W. 18		1 19 3
4	SECRETARIA	5,825,661.14	4,870,922.80	954,738,34	-16.3885%
5	TESORERIA	5,348,558,30	4,259,165.73	1,089,392.57	-20,3680%
6	CONTRALORIA	2,086,978.13	1,781,346.74	305,631.39	-14.6447%
7	REGISTRO CIVIL	1,308,229.61	1,862,660.84	-554,431.23	42.3803%
8	JURIDICO	6,615,101.68	980,509.69	5,634,591.99	-85.1777%
9	SERVICIOS PUBLICOS	4,392,846.87	3,729,675.07	663,171,80	-15.0966%
10	OBRAS PUBLICAS	4,265,363.77	3,424,665.50	840,698.27	-19.7099%
11	TURISMO Y DIFUSION	1,501,647.55	1,162,000.66	339,646.89	-22.6183%
12	DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	776,832.39	774,321.90	2,510.49	-0.3232%
13	INSTITUTO DE LA MUJER	743,413,98	932,391.62	-188,977.64	0.0000%

Ema Gonzalez dela Croi

14	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	E70 040 40	En4 040 00	45 000 40	
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		576,018.40	591,640.86	-15,622.46	0.0000%
15	DESARROLLO URBANO	1,146,406.11	500,677.67	645,728.44	-56,3263%
16	BIENESTAR	4,849,599.47	4,798,541.71	51,057.76	-1.0528%
17	SEGURIDAD PUBLICA	6,943,139.36	7,196,817.56	-253,678.20	846.00%
RAMO III	EROGACIONES GENERALES				
	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0,00	0.00	1605.00%
	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	1605.00%
	SERVICIOS GENERALES	6,779,605.46	6,143,745.25	635,860.21	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,725,000.00	9,501,772.84	-1,776,772.84	0.0000%
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	796,034.93	1,326,959,93	-530,925.00	20100.00%
	INVERSION PUBLICA	53,782,278.98	70,763,306,62	-16,981,027,64	31,5736%
	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	100.0000%
	DEUDA PUBLICA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	0.00	0,00	100.0000

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. **CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

RAMO	DEPENDENCIA	PARCIAL	IMPORTE
RAMO	GOBERNACIÓN		\$ 22,976,998.39
	AYUNTAMIENTO	10,715,749.58	and the second section of the second
2	PRESIDENCIA	6,251,439.97	
3	SINDICATURA	6,009,808.84	
RAMO II	DEPENDENCIAS MUNICIPALES		\$
4	SECRETARIA	5,825,661.14	and the state of t
5	TESORERIA	5,348,558.30	
6	CONTRALORIA	2,086,978.13	
7	REGISTRO CIVIL	1,308,229.61	
8	JURIDICO	6,615,101.68	
9	SERVICIOS PUBLICOS	4,392,846.87	
10	OBRAS PUBLICAS	4,265,363.77	
11	TURISMO Y DIFUSION	1,501,647.55	
12	DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	776,832.39	
13	INSTITUTO DE LA MUJER	743,413,98	
14	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	576,018,40	
15	DESARROLLO URBANO	1,146,406.11	
16	BIENESTAR	4,849,599,47	
17	SEGURIDAD PUBLICA	6,943,139.36	
RAMO III	EROGACIONES GENERALES		<b>(2)</b> \$, \$ (3) \$, \$ (69,082,919.37)
	SERVICIOS PERSONALES	0.00	timeller it war worden uit was to be to the collection of the coll
	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	
	SERVICIOS GENERALES	6,779,605.46	
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,725,000.00	
	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	796,034.93	
	INVERSION PUBLICA	53,782,278,98	
	DEUDA PUBLICA	0.00	

PRESUPUESTO TOTAL \$

Noyeet cc.

PME Son rular dela Cro

### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. **CLASIFICACION PROGRAMATICA**

CLAVE DEL PROGRAMA DESCRIPCION	PORCENTAJE	IMPORTE
F PROMOCION Y FOMENTO	2.47%	3,424,886,05
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS  APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y	92.16%	127,579,292.05
M MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL  APOYO A LA FUNCION PUBLICA Y AL	3.86%	5,348,558.30
MEJORAMIENTO DE LA GESTION  PRESUPUESTO TOTAL	1.51% 100.00%	2,086,978.13 \$138,439,714.53

**OPORTUNIDADES DE PROGRESO PARA TODOS** 

PROGRESO ORDENADO Y SUSTENTABLE

SERVICIOS PUBLICOS PARA EL PROGRESO

SEGURIDAD PARA EL PROGRESO

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DEL PROGRESO

COMPETITIVIDAD PARA EL PROGRESO

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. COMPARATIVO 2023-2024 **CLASIFICACION ECONOMICA**

ODADN IDAGION ECONOMICA							
CLAVE	CAPITULO DE GASTO	PR	ESUPUESTO 2023	PRESUPUESTO 2024	DIFERENCIA	ORCENTAJE	倒
1000	SERVICIOS PERSONALES		39,461,956.43	42,224,290.26	2,762,333.83	7.0000%	٨
2000	MATERIALES SUMINISTROS	Y	7,442,618.41	8,672,991.02	1,230,372.61	16.5314%	
3000	SERVICIOS GENERALES		13,603,756.58	20,262,395.57	6,658,638.99	48.9471%	· P
Ce.	Harry Bell States	<u></u>	Emi	a Gon Zei		PME Crus	OND

Nayed Ce.

9000	INVERSION PUBLICA DEUDA PUBLICA	71,063,306.62 0.00 \$	53,992,278.98 0.00	-17,071,027.64 0.00	-24.0223% 0.0000%
5000	OTRAS AYUDAS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,326,959.93	3,108,138.54	781,178.61	33.5708%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSDIOS Y	10,101,510.17	10,179,620.16	78,109.99	0.7733%

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT. **CLASIFICACION ECONOMICA**

CLAVE	DESCRIPCIÓN PARCIAL IMPORTI	
	GASTO PROGRAMABLE	
GCT		39,297.01
	Servicios Personales \$42,224,290.26  Materiales y Suministro \$8,672,991.02	
	Servicios Generales \$20,262,395.57	
	Transferencia, asignaciones, subsidios y otras \$10,179,620.16 ayudas	
		00,417.52
	Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles \$3,108,138.54	
	Inversión Pública y Acciones Sociales \$53,992,278.98	Λ.
GNP		THE WALL
	GASTO NO PROGRAMABLE Deuda Pública \$0.00	\$0.00
		79
	PRESUPUESTO TOTAL \$138,438	\$0.00
Auto I ao		
	. El Trabajador que cause baja por cualquier motivo tendrá dere	•
	días que haya laborado durante la quincena que se trate. Es oblig	gacion
	pilidad del titular de la Unidad Administrativa correspondiente dar	aviso
	e la baja a la Tesorería, Contraloría y Secretaría del Ayuntam berán verificar en el ámbito de sus respectivas competenci	niento,
	e adeudos pendientes de pago, de procedimientos administrativo	
	ciones pendientes de pago, de procedimientos administrativo ciones pendientes de cumplir.	so de
_	·	
	La contratación de servidores públicos con carácter de eventua	
	on la autorización de la persona titular de la Presidencia Municipa	al y de
Contormidad	l con la disponibilidad presupuestal.	
		Carlo
		PMI
CE, A	The state of the s	1110
1991		1/05
VU	Ema Gonzales	olla vol

RATMONDO COTTES DE

Artículo 31. Las remuneraciones de los servidores públicos para el ejercicio fiscal de 2024, de conformidad con el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se asignarán de manera proporcional a su nivel de responsabilidad y el tope máximo tendrá como referencia la remuneración de la persona titular de la Presidencia Municipal, bajo el balance de plazas y tabulador salarial autorizados en el presente Presupuesto de Egresos

Artículo 32. La prima vacacional se cubrirá en el mes de diciembre, de conformidad a lo establecido en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, y sólo tendrán derecho a ella, quienes tengan un mínimo de seis meses de antigüedad laborados ininterrumpidamente.

Artículo 33. El aguinaldo se presupuestará a un máximo de 60 días naturales de sueldo base.

Artículo 34. El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación previamente pactada que se entregue al servidor público por su trabajo.

Artículo 35. Las erogaciones realizadas con cargo al Presupuesto de Egresos serán cubiertas únicamente por la Tesorería Municipal, una vez que se hubiere comprobado con documentos que cumplan con los requisitos que establece el Código Fiscal de la Federación, los preceptos del presente Presupuesto y las disposiciones de carácter general que emita el Ayuntamiento.

Artículo 36. Para que proceda el pago de viáticos, invariablemente deberá acompañarse el oficio de comisión correspondiente, aprobado por el titular del Unidad Administrativa responsable, y con el visto bueno del titular de la Tesorería Municipal; el cual contendrá como mínimo lo siguiente: I. Objeto de la comisión; II. Duración de la comisión, y III. Las cuotas correspondientes.

- I. Objeto de la comisión:
- 11. Duración de la comisión, y
- 111. Las cuotas correspondientes.

#### **CAPÍTULO CUARTO** DE LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Noyeet ce

PMI SAR Ema Gonzalos Mol. 0

Artículo 37. Son Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Municipal de La Yesca, los siguientes:

- 1. El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de La Yesca, Nayarit (DIF);
- II. El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Yesca (OROMAPAS), y
- III. El Instituto Municipal de Planeación de La Yesca, Nayarit (IMPLAN).

Artículo 38. Se autoriza a los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio señalados en el artículo anterior, el subsidio establecido para cada uno de ellos en el presente Presupuesto de Egresos, mismo que será ejercido por quincenas calendarizadas.

Artículo 39. El subsidio otorgado a los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio será destinado exclusivamente al pago de sueldos, prestaciones sociales y gastos de administración; por lo que en ningún momento se deberán autorizar erogaciones diversas a cuenta de los mismos.

Subsidios a los Organismos Públicos Descentralizados para el ejercicio fiscal 2024.

MUNICIPIO DE LA YESCA	, NAYARIT
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJE	RCICIO FISCAL 2024
SUBSIDIOS A ORGANISMOS DES	CENTRALIZADOS
(CIFRAS EN PESOS)	
ORGANISMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	MONTO ASIGNADO
DIF	3,654,000.00
OROMAPAS	1,774,800.00
IMPLÁN	2,296,200.00
TOTAL	7,725,000.00

# CAPÍTULO QUINTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Artículo 40. Las evaluaciones del desempeño se llevarán a cabo en los términos de los resultados obtenidos en los Programas.

Las evaluaciones se apegarán a los indicadores establecidos para cada Programa y serán coordinadas por la Contraloría y la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ena son taler dela Crop

Mayeel ee.

Las Dependencias y Entidades responsables de los Programas, deberán generar la mejora continua y mantener actualizados los indicadores para resultados de los Programas.

El seguimiento de los avances en las metas de los indicadores se reportará a la Contraloría Municipal y se utilizará en las evaluaciones que se realicen de acuerdo con el Programa Operativo Anual en el apartado correspondiente a la evaluación.

La Tesorería y la Contraloría Municipal definirán los criterios específicos a seguir al respecto y proporcionarán capacitación y asistencia técnica a las Unidades Administrativas. Asimismo, establecerán incentivos adecuados para impulsar el logro de los objetivos estratégicos de los Programas, de las políticas y de las Unidades Administrativas responsables de llevarlos a cabo

# CAPÍTULO SEXTO DE LA DISCIPLINA FINANCIERA Y EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Artículo 41. El Ayuntamiento debe velar por la estabilidad de las finanzas públicas y promover el sano desarrollo del Sistema Financiero.

Artículo 42. Se deberá atender en lo que corresponda a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en materia de reintegro a la Tesorería de la Federación de la totalidad de los recursos provenientes de Transferencias Federales Etiquetadas que no se hayan devengado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal.

J,
Jés
A vez
Je a la
guientes.
Js recursos
Js, que están
S aportaciones
Ación Fiscal, los
Aino específico que
J y Responsabilidad

Pr

Ema Son Tale Lo anterior, con la salvedad de que dichos recursos hayan sido comprometidos o devengados, pero no pagados, para lo cual, se tendrá como plazo para su pago el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente; de lo contrario, deberán reintegrarlo a la Tesorería de la Federación a más tardar el último día hábil del mes de marzo o, cuando en el caso de Transferencias Federales Etiquetadas que se realicen a través de convenio, se haya establecido un calendario de ejecución específico, una vez vencido el plazo pactado, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes. Al respecto, se entiende por Transferencias Federales Etiquetadas, los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Mysel ec.

Artículo 43. Con el objetivo de medir los impactos financieros contingentes el Municipio deberá:

- I. Describir de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarios:
- 11. Resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los últimos tres años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable para este fin: v
- III. Toda propuesta de aumento o creación de gasto del Presupuesto de Egresos deberá acompañarse con la correspondiente iniciativa de ingreso o compensarse con reducciones en otras previsiones de gasto y no procederá pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto de Egresos, determinado por ley posterior o con cargo a ingresos excedentes

#### **TRANSITORIOS**

Primero. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el 1º de enero de 2024.

Segundo. El Ayuntamiento deberá realizar las adecuaciones correspondientes al Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de La Yesca, Nayarit, de conformidad con lo previsto en el presente Presupuesto, dentro de un plazo que no exceda de 90 días naturales, contados a partir de su entrada en vigor.

Tercero. Dentro de un plazo que no exceda de 30 días naturales, el Ayuntamiento deberá emitir los Lineamientos en materia de apoyo y ayudas sociales, así como los relativos al fondo fijo.

Dado en Sesión Pública de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de La Yesca, Nayarit, celebrada en sus oficinas auxiliares, el día 29 del mes de diciembre del año 2023; para los efectos legales y administrativos que haya lugar suscriben los Integrantes del Honorable XXXII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de

Con voto de abstence abilità e

. REYNA LUCIA DE HARO DIEBIQENCICIC. ROSA ELENA REYES JIMENEZ CRU7 SINDICO MUNICIPAL

PRESIDENTA MUNICIPAL

Emer Son Ealon dolo Cun

Restaurable 6

Nayed Ct

LIC. PAOLA FABIANA MUÑOZ CARRILLO REGIDORA C. EMA GONZALEZ DE LA CRUZ REGIDORA

C. MTRA. FIDELA PEREYDA ZAMORA REGIDORA C. NAYEELI DAENA DE LA CRUZ ESCALANTE REGIDORA

<u>DAENA MORA REYES</u> C. DAENA ELIZABETH MORA REYES REGIDORA

C. DEYANIRA MIRAMONTTES
FRAUSTO
REGIDORA

C. RAYMUNDO CORTEZ RODRIGUEZ REGIDOR

### ANEXO I

#### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

# EJE 1.- GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

NIVEL	RESÙMEN NARRATIVÓ	INDICADOR	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACI ÓN	SUPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA/FREC UENCIA	TIPO DE INDICADOR DIMENSIÓN	LÍNEA BASE! META	RESPONSA . BLE! UNIDAD ADMINISTR ATIVA
Fin	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA PLANEACIÓN DE ESTRATEGIAS SOLIDAS DE INVERSIÓN Y FORTAL ECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS.	Balance presupuesta rio de recursos disponibles	(Número de proyectos o convenios realizados / número de proyectos o convenios programados) * 100	Cuenta pública.	Que et municipio no incurra en un elevado endeudamiento	Porcentaje/Trim estrat	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Tesorería Municipal
Propósito P1	EL MUNICIPIO DE LA YESCA BUSCA ALTERNATIVAS ECONÓMICAS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS PROSLEMAS Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.	Autonomia y Capacidad financiera	(Número de proyectos o converios realizados / número de proyectos o convenios programados) * 100	Cuenta pública,	Que el municipio fortalezca progresivamente su recaudación, Que exista un equilibrio entre locremento de Ingresos propios y control del gasto corriente.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Tesorería Municipal
Componente C1.1	RECURSOS Y FINANCIAMIENTOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CONVENIADOS Y GESTIONADOS	Variación porcentual de recursos extraordinari os y/o gestionados	(Número de proyectos o convenios realizados / número de proyectos o convenios programados) * 100	Cierres de ejercicio presupuesta i	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Actividad A 1.1.1	Investigación y gestión de alternativas para acceder a recursos con organismos internacionales mediante conventos de cooperación y participación.	Porcentaje de convenios de cooperación y participación	(Número de proyectos a convenios realizados / número de proyectos a convenios programados) * 100	Documentos oficiales Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absolute/Eff ciencia	80/100	Tesorer(a Municipal
Actividad A 1.1.2	Gestión y colaboración con organismos y dependencias que impulsen el desarrollo económico del municipio.	Porcentaje de proyectos o convenios realizados	(Número de proyectos o converios realizados / número de proyectos o convenios programados) * 100	Documentos oficiales Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo,	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eñ ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Componente C1.2	SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES CONSOLIDADOS.	Variación porcentual de ingresos propios	(incremento del gasto en inversión respecto del gasto corriente) * 100	Cuenta pública.	Que el municipio fortalezca progresivamente su recaudación. Que exista un equilibrio entre lucremento de Ingresos propios y control del gasto corriente.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesorerfa Municipal
Actividad A 1.2.1	Fortalecimiento, modernización y consolidación de los organismos que generen recaudación municipal.	Variación porcentual de Ingresos propios por recaudación	(incremento del gasto en inversión respecto del gasto corriente) * 100	Cuenta pública.	Las Unidades Administratīvas (UA) que generan recaudación se fortalecen con herramientas, capacitación y modernización	Porcentaje/Trim estrat	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Actividad A 1.2.2	Creación de un sistema económico que genera recursos para combair rezago social y marginacion.	Crecimiento de los Ingresos propios	(Incremento del gasto en inversión respecto del gasto corriente) * 100	Cuenta pública,	Que el municipio fortalezca progresivamente su recaudación, Que exista un equilibrio entre incremento de ingresos propios y control del gasto corriente.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Tesorería Municipal
Fin	CONTRIBUIR A LA GENERACIÓN DE GOBERNANZA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN OBSERVAR Y VIGILAR QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y OBRA PUBLICA SE LLEVEN A CABO CON APEGO A LA LEY EN LA TOMA DE DECISIONES Y ACUERDOS.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las politicas públicas municipales	(Número porcentual de la participación de la población / total de la población del municipio) * 100	Registros de programas de cercanía del gobierno con la ciudadanía.	Los habitantes del municipio contribuyen con las acciones y programas de cercanía del gobierno, con la ciudadanía	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Unidad de Transparenc ia

Nayeel cc.

Emer Surraler dela Cruz

1	I	1	1	1	Ĭ			1	
Propósite P2	LOS CIUDADANOS DE LA YESCA INCREMENTAN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA EN LA TOMA DE DECISIONES PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS COMITES DE CONTRALORIA SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES.	Porcentaje de participación ciudadana en gramas impulsados por el municiplo	(Número porcentual de la participación de la población / total de la población del municiplo) * 100	Registros administrativ os de las áreas participantes , listas de asistencia, bitácoras de eventos. Minutas de reumlones de trabajo y acuerdos	interés de la ciudadanta en participar en las acciones de gobierno. La población municipal sa interesa en los foros de participación ciudadana	Porcentaje/T/im estral	Absoluto/Es ciencia	80/100	Unidad de Transparenc Ja
Componente C2,1	HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CREADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TOMA DE DECISIONES Y VIGILANCIA DE PROGRAMAS Y ACCIONES MUNICIPALES.	Herramienta s de participación ciudadana	(Número de herramientas de participación ciudadana creadas/húmero de herramientas de participación ciudadana programadas) *100	Registros y publicacione s Rendición de cuentas	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Unidad de Transparenc ia
Actividad A 2.1.1	Creación de espacios y/o foros de participación ciudadana para fortalecer el dialogo entre gobierno y ciudadanos,	Espacios o foros	(Número de espacios o foros creados / número de espacios o foros programados) *100	Informes de gobierno municipal	Interés de la ciudadania en participar en las acciones de gobierno. La población municipal se interesa en los foros de participación ciudadana	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eñ ciencia	80/100	Unidad de Transparenc la
Actividad A 2,1.2	Aumento y eficiencia en la difusión y transparencia de la información a la ciudadania y creación de mecanismos que garanticen la participación de todos los sectores de la población, grupos vulnerables y de sita marginación,	Número de acciones de información y/o convocatoria de participación ciudadana X evento de participación ciudadana	(Total de convocatorias / eventos de participación) *100	Informes de gobiemo municipal Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipates Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Unidad de Transparenc la
Actividad A 2.1,3	Formar el Sistema de Información Estratégica del Municipio de La Yesca	Solicitudes de Información	(solicitudes recibidas / total de solicitudes respondidas) *100	Registros generados en PNT	Mejorar la capacidad de respuesta del Goblemo Municipal ante las necesidades e Intereses de la población	Porcentaje/Trim estrat	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Unidad de Transparenc ia
Actividad A 2.1.4	Notificar e informar de manera eficiente a la ciudadanía de politicas públicas, acciones, avances y resultados.	instrumento s acciones y mecanismos creados para randición de información y cuentas, ITA!	(instrumentos acclones y mecenismos creados para rendición de información y cuentas, 1 total de acclones y mecanismos reportadas)* 100	Rendición de cuentas Auditodas	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Parcentaje/Trim estral	Absoluto/Es ciencia	80/100	Unidad de Transparenc la
Áctividad A 2.1.5	Impulso a la formación de concejos y comités ciudadanos para garantizar la participación ciudadana,	Número de concejos y/o comités ciudadanos	(Número de concejos y/o comités ciudadanos Instalados/número de localidades y colonias registradas) * 100	Actas y registros	Las Administraciones Municipates implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Unidad de Transparenc ia
Actividad A 2.1.6	comités de control y vigilancia de los programas de desarrollo social que se conformaron	Numero de comités de control y vigilancia de los programas de desarrollo social vigente.	Sumatoria de comités de control y vigilancia	Documentos diversos	Las Administraciones Municipales implementaran acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/īrim estral	Absoluto/Efi dencia	80/100	Contraioría Social.
Actividad A 2.1.7	Atención de quejas y/o denuncias de la programas beneficiarios de programas de desarrollo social	Porcentaje de quejas y denuncias	Número de quejas atendidas/ Número de quejas recibidas	Reporte de quejas y/o dentincias recibidas y atendidas	Existe participación de la ciudadanía	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eñ ciencia	80/100	Contraloría Social.
Actividad A 2.1.8	Vigiancia de los comités de Contraloría social de los programas de desarrollo social	Numero de cedulas y/o Informes de vigilancia recolectados	Sumetoria de cectulas o informes de vigilanda	Cedulas y/o informes de vigianda realizadas por los comités de Contraloría social.	Existo participación de los beneficiarios de los programas de desarrollo social	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi clencia	80/100	Contraioría Social,
Componente C2.2	CUMPLIMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS NORMAS APLICABLES	Porcentaje de cumplimient o a la normativa aplicable	(Número de funcionarios evaluados/ total de funcionarios a evaluar) * 100	Reportes verificados y evaluados	Falta de responsabilidad de los funcionarios	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eft ciencia	90/100	Secretaria del Ayuntamient o

Noyet cc.

Ema Son ruler dela croz

Romand Cotter, R

Activided A 2.2.1	Notificaciones de convocatorias, coordinación y formulación de actas a Sesiones ordinarias y extraordinarias del H. Cabildo del Ayuntamiento	Porcentaje de atención de Convocatori as y Actas de cabildo	(Número de sesiones realizadas/ número de sesiones programadas) *100	Convocatori as, Actas de cabildos		Porcentaje/Mer sual	Absoluto/Es	90/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.2	Cubrir los eventos de presidencia y funcionarios municipales, así como coordinar el informe anual de presidencia.	Indice de cobertura de eventos, publicacione s	cubiertos/número de	Publicación en los diferentes medios de comunicació n	La Secretaria Municipal implementara acciones para la cobertura de los eventos y actos	Porcentaje/Men sual	Absoluto/Efi	90/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.3	Legislar los convenios y contratos en los que intervenga el H. Ayuntamiento	Porcentaje de contrates, convenios, minutas y acuerdos revisados	(Total de convenios procedentes/total de convenios ingresados) *100	Convenios, Minutas, Contrates	Confirmar que los expedientes se encuentren completos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi	50/100	Secretaria del Ayuntamient o
Activided A 2.2.4	Emisión de constancias de residencia y/o identidad que soliciten los habitantes del municipio	Constancias emitidas	(Número de constancias emitidas/número de solícitudes recibidas) * 100	Base de Datos	La Secretaría Municipal expedir las constancias que cumplan con los requisitos	Porcentaje/Men sual	Absoluto/E5 ciencia	80/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.4	Reuniones de trabajos con delegados y jueces auxiliares, así como de comités de acción ciudadana	Reuniones	(Número de reuniones realizadas/número de reuniones programadas) * 100	Actas y registros	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Men sual	Absoluto/E5 clencia	90/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.5	Capacitación, actualización, catálogo y digitalización del archivo de concentración	Porcentaje de Capacitacio nes, catálogo y digitalizació n del Archivo de concentració	(Número de archivos/capacitacion es realizadas/ total de archivos/capacitacion es programadas) *100	Registros, archivos	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Men sual	Absoluto/Es ciencia	80/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.6	Expedir cartilas militares solicitadas por los habitantes del municipio	Cartillas emitidas	(Número de cartillas emitidas/total de cartillas solicitadas) *100	Cartillas	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr ef objetivo.	Porcentaje/Men sual	Absoluto/Eft cacia	90/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.7	Publicar gacetas Informativas	Cumplimient o de la ley municipal	(Número de gacetas publicadas/ número de gacetas programadas) *100	Gaceta oficial	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Bim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Secretaria del Ayuntamient o
Actividad A 2.2.8	Difusión de los acuerdos para que la población conocca las acciones de goblerno realizadas por integrantes del H. Ayuntamiento	Sesiones en vivo	(Número de sesiones transmitidas en vivo/número de sesiones llevadas a cabo) *100	Página oficial del H. Ayuntamient o	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo. Sin contemplar sl existe alguna falla de internet	Porcentaje/Men sual	Relativo/Efic lencia	95/100	Secretaria del Ayuntamient 0
Actividad A 2.2.9	Brindar stención a las solicitudes a los Regidores	Porcentaje de satisfacción en solicitudes de cabildo	(Total de respuestas positivas a solicitudes/total de solicitudes) * 100	Bitácora de registro	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Men sual	Absoluto/E5 ciencia	50/90	Cabildo
Componente C2.3	ESTABLECER MECANISMOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS ACTOS U OMISIONES QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.	Identificació n de actos u omisiones susceptibles de faltas administrativ as	(Número de actos u omisiones que pudieran ser susceptibles de faltas administrativas/ total de actos u omisiones)	Informe de actividades de la unidad administrativ a	Las unidades administrativas trabajaran en coordinación con la Unidad Investigadora	Porcentaje/ Trimestral	Absoluto/Est ratégico	80/100	Unidad Investigador a
Actividad A 2.3,1	Elaboración del Informe Presunta Responsabilidad Administrativa	Elaboración de informes de presunta responsabili dad administrativ a	(Número de informes de presunta responsabilidad administrativa emitidos / total de informes de presunta responsabilidad) *100	Informe de actividades de la unidad administrativ a	La Unidad Investigadora emitirá los informes de presunta responsabilidad administrativa en relación con todos los actos u omisiones cometidos por parte de servidores públicos y particulares	Porcentaje/ Trimestral	Absoluto/Est ratégico	80/100	Unidad Investigador a
Componente C2.4	PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CONCLUIDOS	Porcentaje de procedimien tos de responsabili dades administrativ as concluídos	(Número de procedimientos de Responsabilidades Administrativas concluidos/ Número de procedimientos de Responsabilidades Administrativas iniciados) * 100	Informes de la Unidad Substanciad ora y Resolutora	Existen las condiciones y elementos para integrar y, en su caso concluir los expedientes y procedimientos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff cacla	0/100	Unidad Substanciad ora

Noyel CG.

Em a Gonzalez dela Cros

Actividad 2.4.1	informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos	Porcentaje de expedientes de investigació n en los que se encontraron elementos para iniciar el procedimien to de presunta responsabili dad administrativa	(Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos/Número de Expedientes de Investigación Integrados) *100	Informes de Presunta Responsabil Idad Administrati va	Se presentan denuncias y/o Informes de Irrepularidades Determinadas ante la Autoridad Investigadora con elementos y pruebas suficientes para demostrar los hechos que se señalan	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/E5 cacia	0/100	Unidad Substanciad ora
Actividad 2.4.2	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa concluidos por la Autoridad Substanciadora por Acuerdo o por remisión af Tribunal	Porcentaje de procedimien tos de responsabili dad administrativ a concluídos por la autoridad substanciad ora por acuerdo o por remisión al Tribunal de Justicia Administrati va	(Número de procedimientos de responsabilidad administrativa conciuldos por la autoridad substanciadora por remisión al Tribunal de Justicia/ Numero de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos) 100	Informes de la Unidad Substanciad ora y Resolutora	Sobrevienen causas de sobreseimiento o se remiten al Tribunal	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi	C/100	Unidad Substanciad ora
Actividad 2.4.3	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos por la Autoridad Resolutora	Porcentaje de procedimien tos de responsabili dad administrativ a resueltos por la Autoridad Resolutora	(Número de procedimientos de responsabilidad administrativa resueltos por la Autoridad Resolutora/ Número de procedimientos de responsabilidad administrativa recibidos en la Autoridad Resolutora) 100	Informes de la Unidad Substanciad ora y Resolutora	Existen los elementos humanos y materiales para conocer y concluir todos (os asuntos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi	0/100	Unidad Substanciad ora
Componente C2.5	VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO REALIZADO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO A LAS ACCIONES RELACIONADAS CON LAS MISMAS.	Porcentaje de auditorías y verificacione s	(No. De Auditorias programadas/No. de Auditorías realizadas) *100	Protocolos según guía de auditorías (SFP)	Programa anual de Auditorias.	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acía	80/100	Departamen to de Auditoria Interna
Actividad A 2.5.1	Verificación y seguimiento realizados al cumplimiento de obligaciones de las unidades administrativas, así como a las acciones relacionadas con las mismas	Porcentaje de verificacione s programada s	No. De Auditorias programadas/No. de Auditorias realizadas) *100	informes de Auditoría	Protocolos según guias de auditoría (SFP)	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acia	80/100	Departamen to de Auditoría Interna
Actividad A 2.5.2	Brindar assectia legal y atención a asuntos jurídicos, en las diferentes áreas del H. Ayuntamilento, así como a organismos descentralizados, así como a ciudadanía de escasoa recursos del municipio	Porcentaje de atención a las solicitudes de las diferentes áreas det ayuntamient o	(Total de solicitudes o trámites contestados Atotal de solicitudes Ingresadas) *100	Las solicitudes ingresadas en oficialia de partes	Existen las condiciones y elementos para integrar y, en su caso concluir los expedientes y procedimientos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi clencia	50/100	Dirección de Asuntos Jurídicos
Actividad A 2.5.3	Análisis lógico y jurídico para una correcta defensa legal de los asuntos que le competen a la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, así como seguimiento a la relación de asuntos jurídicos	Porcentaje de atención a defensa legal	(Total de solicitudes flotal de solicitudes ingresadas) *100	Expedientes	Existen las condiciones y elementos para integrar y, en su caso concluir los expedientes y procedimientos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	90/100	Dirección de Asuntos Jurídicos
ActivIdad A 2.5,4	Análisis, elaboración de acciones y excepciones derivados de procedimientos administrativos ante tribunales.	Soporte Jurídico	(Total de acciones atendidas/ total de acciones solicitadas) *100	Expedientes	Existen las condiciones y elementos para integrat y, en su caso concluir los expedientes y procedimientos	Porcentaje/Trim estral	Absolute/Efi ciencia	90/100	Dirección de Asuntos Auridicos
Actividad A 2.5.5	Contestación de los juicios contenciosos, juicios de amparo, de primera y segunda Instancia derivados de procedimientos administrativos en contra de este H. Ayuntamiento.	Soporte Jurídico	(Total de juddos contencioso- stendidos / total de juidos contenciosos) * 100	Expedientes	Existen las condiciones y elementos para integrar y, en su caso concluir los expedientes y procedimientos	Parcentaje/Trim estral	Absoluto/E5 ciencia	90/100	Dirección de Asuntos Jurídicos

(18) RATMUNDO COSTES 12

Noyeli ce. Bb

Ema Jonzales dela Crus

Componente C2.6	CUMPLIMIENTO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANIA EN SEGURIDAD	Porcentaje de verificacione s	(Número da verificaciones programadas/Número de verificaciones realizadas) *100	Registro	Programa anual	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Eño acia	80/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.1	Atención a la ciudadanta en temas de seguridad	Atender quejas cludadania en temas de seguridad	(Total de quejas atendidas/ total de quejas cludadanas) *100	Registro de quejas	Interés de la ciudadanta en participar en las acciones de gobierno,	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acía	80/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.2	Medición del porcentaje de faltas administrativas sancionadas y delitos	Sancionar las faltes administrativ es	(Total de faltas administrativas con sanción/ total de faltas administrativas) *100	Registro de faltas administrativ as	interés de la ciudadania en participar en las acciones de gobierno.	Porcentzje/Trim estral	Gestión/Efic acia	80/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2,6.3	Medición de porcentaje de elementos de seguridad que aplicaron el programa de control y confianza,	Programa de control y confianza	(Número de elementos que aplicaron el programa de control y confianza/ número total de elementos de la dirección general de seguridad pública) * 100	Registro	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales Implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acia	80/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.4	Evaluar a elementos en competencias básicas de la función para polícias	Evaluacione s en competencia s básicas de la función para polícias	(Número de evaluadones de competencias básicas para polícias ralizadas/ número de evaluaciones de competencias básicas para polícias programadas) * 100	Registro	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Eñc acia	80/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.5	Atender los reportes de violencia de genero de ciudadanos en los módulos de seguridad	Atención de reporte en módulo	(Número de reporte en módulos de seguridad atendidos/ número de reportes en módulos de seguridad recibidos) *	Registro de reportes	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acta	90/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.6	Atender los reportes de violencia doméstica	Atención a reportes de violencia	(Reportes de violencia atendidos/ reportes de violencia registrados) * 100	Reportes de violencia	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Gestión/Efic acia	90/100	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.7	Capacitar a los policías en ternas de sensibilización a la violencia de género y ruta crítica de atención	Capacitació n a elementos	(Número de policias capacitados/ número total de policias del município) * 100	Constancias de capacitación	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/ Semestral	Absoluto/Efi ciencia	60/80	Dirección General de Seguridad Pública
Actividad A 2.6.8	Brindar asesotla legal y psicológica a personas victimas de violencia	Asesoria legal y psicológica a víctimas de violencia	((Asesoría a víctimas de violencia en el trimestre/ asesoría a víctimas de violencia en el trimestre anterior) -1)*100	Registro de atenciones	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo, siempre y cuando la víctima no abandone el proceso	Porcentaje/Trkm estral	Retativo/Efic lencla	5/10	Dirección General de Seguridad Pública/ Instituto de la Mujer

#### **EJE 2.- DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**

. WAET	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACI ÓN	SUPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA/FREC UENCIA	TIPO DE INDICADOR / DIMENSIÓN	LÍNEA BASE/ META	RESPONSA BLE/ UNIDAD ADMINISTR ATIVA
Fin	CONTRIBUIR EN ACCIONES PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO OBTENGAN CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COORDINACIÓN CON ORGANISMOS DE GOBIERNO EN CONUNTO CON LA SOCIEDAD GYUL	Variación en el Indicador IDH (Indice de Desarrollo Humano) municipal.	(Personas atendidas en condición de rezago social/ total de la población) *100	Índice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eñ ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Propósito P3	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO OBTIENEN CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD.	Variación porcentual de personas que se encuentran en condición de rezago social y marginación	(Personas atendidas en condición de rezago social/ total de la población) *100	Programas y Secretaría de desarrollo social y dependenci as del sector salud	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales Implementarán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Componente C3.1	SISTEMA DE MEDICINA PREVENTIVA IMPLEMENTADA Y DESARROLLADA EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE SALUD Y LA SOCIEDAD CIVIL.	Creación e instalación de sistema de salud preventiva municipal	(Sistemas Implementados/ sistemas programados) *100	Informes de gobierno municipal	Las Administraciones Municipales Implementarán acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi clencia	90/100	Dirección de Salud Municipat

Noyeel·co Par

PATMUNDO COSTEZ R

Actividad A 3.1.1	Creación de planes, programas, foros y talleres comunitarios, de prevención para la salud integral.	Variación porcentual en los problemas de salud arraigados en la población municipal	(Programes o talleres realizados/ programas o talleres programados) *t00	informes del Comité de Salud Municipal	Las Administraciones Municipales implementarán acciones que contribuyan a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/E\$	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3.1.2	Implementación de mecanismos de mayor colaboración y coordinación entre dependencias del sector salud a nivel federal, estatal y municipal.	Número de acciones de salud coordinadas entre niveles de gobierno/nú mero de acciones de salud coordinadas programada s X 100	(Número de acciones de salud coordinadas entre niveles de gobierno/número de acciones de salud coordinadas programadas) *100	Informes de gobierto de los 3 niveles y de las dependenci as correspondi entes del sector salud	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y faderales implementarán acciones que contribuyan a fogrario	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efficiencia	90/100	Dirección de Satud Municipal
Actividad A 3.1.3	En coordinación, con autoridades de salud, gestión del personal médico, medicamento, Insumos y equiparmiento para cubrir necesidades de salud en el municipio.	No de solicitudes y acciones atendidas / número de solicitudes y acciones recibidas X 100	(Número de solicitudes y acciones atendidas / número de solicitudes y acciones recibidas) * 100	Informes y reportes	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a lograno	Porcentaje/Trim estral	Absolute/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Componente C3.2	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, REALIZADAS MEDIANTE EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN DE LA SALUD.	Variación porcentual de personas que se encuentran en condición de rezago social en materia de salud	(Personas atendidas en condición de rezago social/ total de la población) *100	Programas y Secretaría de desarrollo social,	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo,	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3.2.1	Gestión de programas y campañas estatales y federales de satud preventivas para la detección oportuna y atención de enfermedades.	Número de acciones de salud	(Número de acciones de salud gestionadas / número de acciones de salud programadas) *100	Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales Implementarán acciones que contribuyan a lograrlo	Porcentaje/Trim, estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3.2.2	Coordinación e impulso de programas de salud preventiva, así como llevar a caho acciones para vincular instituciones u organismos en materia de Salud	Número de acciones o programas coordinados entre UA	(Número de acciones o programas coordinados entre UA / número de acciones o programas coordinados entre UA programados) * 100	Informes de gobiernos municipales	Las Administracionea Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eti ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3.2.3	Promoción y coordinación de acciones con el sector educativo del municipio la educación de la salud y prevención de adicciones.	Acciones coordinadas con el sector educativo	(Número de acciones coordinadas con el sector educativo realizadas / número de acciones coordinadas con el sector educativo programados) * 100	informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales y el sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3,2,4	Realizar campañas de atención médica, psicológica, nutricional y estomatológica	Porcentaje de campañas de atención a la salud realizadas	(Número de campañas realizadas / número de campañas programados) * 100	Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales y el sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Actividad A 3.2.5	Realizar campañas y acciones de salud para prevenir enfermedades y riegos para la salud pública, como prevención de enfermedades crónicodes como trata y entre otras entre otr	Porcentaje de campañas y acciones preventivas	(Número de campañas y acciones realizadas/número de campañas y acciones programadas) *100	Informes, oficios, minutas, listados	Fenómenos meteorológicos o sociales que impidan su realización	Porcentaje/Bim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal
Componente C3.3	MEJORAMIENTO EN LAS CONDICIONES Y LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE SALUD EN EL MUNICIPIO.	Variación porcentual de personas que se encuentran en condición de rezago social en materia de salud	(Número coordinadas con el sector educativo realizadas / número DE Y coordinadas con el sector SISTEMA mejgramados) * 100	Programas y Secretaría de desarrollo social y dependenci as del sector salud	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a logrario	Porcenta)e/Trim estral	Absoluto/ES dencia	90/100	Dirección de Safud Municipal
Actividad A 3.3.1	En coordinación con el gobierno estatal y federal mejoramiento y rehabilitación de los espados de salud del municipio,	Acciones de Intervención en la infraestructu ra de salud	realizadas / número y gobiemo coordinadas con el sector mejoramiento en	Informes de gobierno de los 3 niveles y de las dependenci as correspondi entes del sector salud	Disponibilidad de fos niveles de gobierno estatal y federal de apoyar con recursos al sector salud def municipio	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	90/100	Dirección de Salud Municipal

Nayet ce A

Assert see

Ema sonzalez dela Cros

M Returned Cotter R

A Company

X

7 PME

				sector salud,					
Fin	CONTRIBUIR AL AUMENTO DEL DESARROLLO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES MEDIANTE ESTABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y EDUCATIVA.	Variación en el indicador IDH (Índice de Desarrollo Humano) municipal,	(Fotal de personas atendidas/ total de la población) *100	Indice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim	Retativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Propósito P4	LA POBLACIÓN DE LA YESCA INCREMENTA EL PORCENTAJE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE TERMINAN SU EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.	Variación porcentual en el Indice de deserción escolar en rivel medio, medio superior y superior	(Variación porcentual en el índice de deserción escolar en nivel medio, medio superior y superior/ número total de población en edad escolar) *100	Censos de población INEGI	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic Iencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Componenta C4.1	CONDICIONES ECONÓMICAS DE ESTUDIANTES Y FAMILIAS MEJORADOS CON LOS MEDIOS GESTIONADOS Y GENERADOS	Variación en el Indicador IDH (Indice de Desarrollo Humano) municipal.	(Total de personas atendidas/ total de la población) *100	Índice de Desarrollo Humano Municipal en México	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo. Y la participación del sector privado y educativo	Porcentaje/Trim estraf	Relativo/Eñc iencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Actividad A 4.1.1	Gestión de becas para estudantes por desempeno, rezago económico y transporte.	Variación porcentual en el índice de deserción escolar en nivel medio, medio superior y superior	(Variación porcentual en el Indice de deserción escolar en nivel medio, medio superior y superior/ número total de población en edad escolar) *100	Padrón de estudiantes becarlos	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo y privado Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estra!	Relativo/Efic iencia	80/t00	Dirección de Educación Municipal
Actividad A 4.1.2	Creación de condiciones y apoyo para estudiantes con actividades extracurriculares,	Variación porcentual de estudiantes con actividades extracurricul ares	Variación porcentual de estudiantes con actividades extracurriculares	Reportes trimestrates	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Effc iencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Actividad A 4.1.3	Gestión de convenios y colaboración entre sector privado, educativo y gobierno municipal	Conventos o programas aplicados	(Número de convenios o programas aplicados / número de convenios o programas programados) *100	Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo y privado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim. estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Componente C4.2	CONDICIONES PARA MEJORAR LA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CREADOS Y FORTALECIDOS.	Intervencion es en la infraestruc, Educativa municipal	(Número de Intervenciones en la Infraestruc, Educativa mpaf, realizades / número de intervenciones en la infraestruc, educativa mpal. Programadas) *100	informes de gobiemos municipales	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependendas estatales y federales implementarán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim. estral	Relativo/Efic lencia	B0/100	Dirección de Educación Municipal
Actividad A 4.2.1	Coordinación entre gobierno e instituciones educativas para gestión y alternativas de recursos	Acciones de gestión educativa coordinadas	(Número de acciones de gestión educativa coordinadas / número de acciones de gestión educativa programadas) *100	Informes de gobiernos municipales	Disponibilidad de los niveles de gobierno estatal y federal de apoyar con recursos al sector educativo del municipio	Porcentaje/Trim estral	Refativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Éducación Municipal
Actividad A 4.2.2	Planeación eficiente de la Inversión de recursos para optimizar el modelo educativo	Objetivos del PDM	(Número de objetivos del PDM cumplidos/ número de objetivos del PDM programados) *100	informes de gobiemos municipales	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias y gobiernos estatales y federales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic fencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Componente C4.3	PARTICIPACIÓN COORDINADA CON LOS CENTROS ESCOLARES PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN.	Colaboracio nes por ciclo escolar	(Número de colaboraciones por cido escolar realizadas/ número de colaboraciones por cido escolar programadas) * 100	Informes de gobiernos municípales	Las Administraciones municipales so coordinan con las instituciones educativas para lograr el objetivo	Percentaje/Trim. estral	Relativo/Efic iencia	B0/100	Dirección de Educación Municipal

Porcentaje/Trim estral

90/100

Creación e Instalación de program de seguridad para la salud municipal,

Actividad A 3.3.2

Romand GOTEZ, A

Nayer Co. Poll

PME Z Ema Gonzalez delo Cros

Actividad A 4.3,1	Apoyo a programas que promuevan la práctica de valores éticos, la educación civica, cultural, educación vial, cuidado del medio ambiente y educación de la salud.	Acciones o programas por ciclo escolar	(Número de acciones o programas por ciclo escolar implementados / número de acciones o programas por ciclo escolar programados) * 100	Reportes de acciones por cido escolar	instituciones	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic	80/100	Dirección de Educación Municipal
Actividad A 3.3.1	elaboración de programas antibulling en escuelas del municipio que permitan prevenir conductas que afecten el desarrollo emodonal y psicológico.	Acciones o programas por ciclo escolar	(Número de acciones o programas por ciclo escolar implementados / número de acciones o programas por ciclo escolar programados) * 100	Reportes de acciones por cido escolar		Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Educación Municipal
Fin	RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, PARA CONTRIBUTA AL AUMENTO DEL DESARROLLO Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES, CONTRIBUYENDO A UNA POBLACIÓN CON MEJOR CALIDAD DE VIDA	Variación en el Indicador IDH (Índice de Desarrollo Humano) municipal,	(Variación porcentus) en el índice de deserción a activación físical total de población partidipante) *100	Indice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Men sual	Relativo/Efic lencia	80/100	Instituto Municipal de la Juventud
Propósito P5	LA POBLACIÓN DE LA YESCA INCREMENTA EL PORCENTAJE DE JOVENES ATENDIDOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, ASÍ COMO PUBLACIÓN QUE REALIZA ACTIVACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	Variación porcentual en el índice de deserción a activación física	(Variación porcentual en el Indice de deserción a activación fisical fotal de población participante) *100	Censos de población INEGI	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Men sual	Relativo/Efic iencia	80/100	Instituto Municipal de la Juventud
Componente C5.1	CONDICIONES ECONÓMICAS DE JÓVENES MEJORADOS CON LOS MEDIOS GESTIONADOS Y GENERADOS	Variación en el indicador IDH (Indice de Desarrollo Humano) municipal.	(Variación porcentral en el Indico de deserción a activación física/ total de población participante) *100	Îndice de Desamollo Humano Municipal en México	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo. Y la participación del sector privado y educativo	Porcentaje/Men sual	Relativo/Efic iencia	80/100	Instituto Municipal de la Juventud
Actividad A 5.1.1	Programas y acciones municipales encaminadas a la prevención do problemáticas que aquejan a las y los jóvenes en coordinación con Instituciones educativas de nivel secundaria y medio superior	Beneficiario s de IMJUME	(Número total de beneficiarios en todas las actividades del mes actual/número total de beneficiarios en todas las actividades del mes)	Padrón de estudiantes becarios, estadística, listados de asistencia	Las Administraciones Municipales, y del sector educativo y privado limplementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje∏rim estral	Relativo/Efic iencia	.5/1	Instituto Municipal de la Juventud
Actividad A 5,1.2	Brindar pláticas sobre diversos temas que busquen generar conciencia en la y los jóvenes estudiantes	Número de estudiantes atendidos	(Número de beneficiarios atendidos del programa/número total de beneficiarios) *100	Listado de estudiantes atendidos	Faita de recurso económico, faita de disponibilidad	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	2/5	Instituto Municipal de la Juventud
Actividad A 5.1,3	Llevar a cabo acciones que integren a la juventud	Acciones para integrar a la juventud	(Número de actividades realizadas/número de actividades programadas) *100	Programas	Falta de presupuesto, e interés por parte de los jóvenes	Porcentaje/Men sual	Relativo/Effc iencia	80/100	Instituto Municipal de la Juventud
Componente C5.2	POBLACIÓN CON MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD	Indice de personas que practican activación fisica y deportiva impartida por el IMCUPIDE	(Número de habitantes que se integran a los programas de IMCUFIDE/número de habitantes del municipio) *100	Informes mensuales de actividades	Faita de recurso económico para realizar las actividades	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	10/30	Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva IMCUFIDE
Actividad A 5.2.1	Realizar campañas de división sobre los programas deportivos del IMCUFIDE	Porcentaje de localidades Informadas de actividades recreativas	(Número de localidades informadas/número total de localidades del municipio) *100	Formato de actividad de difusión, Informes	Falta de material, vehículos	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	1/10	Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva IMCUFIDE
Actividad A 5.2.2	Aumentar la oferta de formación deportiva y sensibilizar a la ciudadanía en la participación de actividades	Programas que ofrece el IMCUFIDE a la población del municipio	(Número de programas deportivos ofreddos/número de programas deportivos el año anterior) *100	informes mensuales de actividades	Falta de interés de la población	Porcentale/Trim estral	Relativo/Efic iencia	5/10	Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva IMCUFIDE
Actividad A 5.2.3	Rehabilitar las canchas deportivas	Eficacia en la rehabilitació n de canchas	(Número de acciones atendidas/número de acciones solicitadas) *100	Reportes y fotos	Falta de material	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic fencia	10/20	Instituto Municipal de Cultura FIsica y Deportiva IMCUFIDE/ Dirección de Obras

Rammad Coste

OF A

Noycel CE AP

factor 18

Ema Sorreles de la cros

Actividad A 5.2.4	Implementar programas de manterimiento de las instalaciones deportivas	Porcentaje de cumplimient o del programa de mantenimie nto de instalacione s deportivas	(Número de mantenimientos realizados/número de mantenimientos programados) *100	Programa de mantenimie nto	Falta de recursos presupuestales	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	70/100	Instituto Municipal de Cultura Física y Deportiva IMCUFIDE/ Dirección de Obras
Componente C5.3	ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA YDISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO	Porcentaje de disminución de la violencia	((Total de mujeres que han sufrido violencia en el municipio en 2024/ total de mujeres que han sufrido violencia en et municipio 2023)- 1)*100	Informe	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos, implementando la cultura de la denuncia	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Efi clencia	1/2	instituto de la Mujer
Actividad A 5.3.1	Implementar la politica municipal en materia de Igualdad entre hombres y mujeres en concordancia con las politicas nacional y estatal correspondente	Acciones afirmativas contra la violencia	(Acciones afirmativas que contribuyen a disminuir la violencia contra las mujeres/ total de acciones contenidas en fos programas del PMD) *100	PDM	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo goblerno municipal para lograr los objetivos, implementando la cultura de la denuncia	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Esc iencia	30/50	Instituto de la Mujer
Actividad A 5.3.2	Capacitación al personal administrativo del ayuntamiento orientada a erradicar la violencia contra las mujeres	Índice de cobertura de atención y capacitación	(Unidades administrativas que reciben capacitación/ unidades administrativas del municipio) °100	Lista de assistencia	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Efi ciencia	1/5	Instituto de la Mujer
Actividad A 5.3.3	Realizar eventos para commemorar las fechas significativas de la lucha de las mujeres a favor de la Igualdad y la no violenda	Eventos	(Eventos realizados/ eventos programados) *100	Invitaciones	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Efi ciencia	1/12	Instituto de la Mujer
Actividad A 5.3.4	implementar programas de prevención y atención para la erradicación de la violencia contra las mujeres niñas y niños que incluya platicas de prevención, asistencia jurídica y atención psicológica	Programa de prevención y atención para la erradicación de la violencia	((Beneficiarias y beneficiarios que se capacitan en 2023/ beneficiarias y beneficiarios que se capacitan en 2022)-1) *100	Listas de asistencias	Se cuenta con el apoyo y respaldo de to gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Eff ciencia	2/5	Instituto de la Mujer
Componente C5.4	POBLACIÓN INDIGENA CON MEJOR CALIDAD DE VIDA E INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD	Índice de personas indígenas del municipio	(Número de habitantes Indígenas que se Integran a los programas inúmero de habitantes del municipio) *100	Informes mensuales de actividades	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	10/30	Coordinació n de Asuntos Indígenas
Actividad A 5.4.1	Realizar campañas de difusión sobre los programas dirigidos a la población indigena, así como dar a conocer los proyectos productivos del INPI en los pueblos originarios del municipio	Porcentaje de localidades informadas de actividades y programas	(Número de localidades indígenas informadas/número total de localidades del municipio) *100	Formato de actividad de difusión, informes	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	1/10	Coordinació n de Asuntos Indígenas
Actividad A 5.4.2	Coordinación y segulmiento con la UAN de programas de apoyo a estudiantes Indígenas	Porcentaje de estudiantes informados de los programas de apoyo	(Número de estudiantes Indigenas Informados/número total población con edad de 18-25 años) *100	Formato de actividad, informes	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	90/100	Coordinació n de Asuntos Indígenas
Actividad A 5.4.3	Actividades diversas para commemorar el día Internacional de la lengua matema, día internacional de los pueblos indigenas, día internacional de la mujer indigena, así como al tomeo indigena municipal	Porcentaje de actividades llevadas a cabo	(Número de estudantes indigenas informados/número total población con edad de 18-25 años)	Formato de sctividad, Informes	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic Iencia	90/100	Coordinació n de Asuntos Indígenas
Actividad A 5,4,4	Talleres y platicas de derechos humanos en los pueblos indígenas del município	Porcentaje de talleres Revados a cabo	(Número de pobladores indígenas capacitados/número ' total población indígena) *100	informes	Se cuenta con el apoyo y respaldo de lo gobierno municipal para lograr los objetivos.	Porcentaje∕Trim estral	Relativo/Efic iencia	90/100	Coordinació n de Asuntos Indígenas

## **EJE 3.- DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE**

MVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACI ÓN	SUPUESTOS	ÚNIDAD DE MEDIDA/FREC UENCIA	TIPO DE' INDICADOR / DIMENSIÓN	LINEA BASE/ META	RESPONSA BLE/ UNIDAD ADMINISTR ATIVA
1200 H ( 2000 A) ( 1200 A)	50 - 10 - 25 - 1 - 25 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2		Mar and March 18 and the second 18 and		T				Allea
712 A 44 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A 4 A	7 (7/1/2 // ///		1 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	がないとよりこと かくじぶく	おめて2008/8000のの 1			" .55m 2" " " " " " " " " " " " " " " " " " "

Vayeet ce Al Harrison

Ema Gonzaln dela Cror

UMB.

Fin	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO URBANO ORDENADO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INTEGRALES Y SUSTENTABLES.	Variación porcentual de recursos invertidos en espacios públicos del municipio	(Número de espacios públicos interveridos por año / número de espacios públicos programados por año) * 100	Informes de gobiernos municipales Cierres de ejerdicio	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo. Y se logra la gestión de recursos extraordinarlos	Cantidad/anual	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Presidencia/ Dirección de Segunidad Pública
Propósito P8	EN EL MUNICIPIO DE LA YESCA SE MEJORAN, SE APROVECHAN Y CONSERVAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.	Variación en el número de espacios públicos intervenidos	(Variación en el número de espacios públicos intervenidos por año / número de espacios públicos programados por año) * 100	Informes de gobiernos municipales Cierres de ejercicio	Las Administraciones Municipales y la población en general se coordinan para implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo,	Cantidad/arwal	Absoluto/Efi clencia	80/100	Presidencia/ Dirección de Seguridad Pública
Componentia (18.5	LEYES Y REGLAMENTOS CORRECTAMENTE APLICADOS.	Acciones o demandas canalizadas	(Número de acciones o demandas canalizadas ejecutadas / número de acciones o demandas canalizadas recibidas)	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales y la población en general se coordinan para Implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Cantidad/anual	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Presidencia/ Dirección de Seguridad Pública
Actividad A 8.1.1	Impartición de programas de capacitación y fontalecimiento de segunidad pública.	Capacitacio nes	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) * 100	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Cantidad/anusi	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Dirección de Seguridad Pública
Componentes C8.2	PLANEACIÓN EFICIENTE APLICADA EN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	Documentos de Planeación	(POA realizados / POA programados) * 100	POA Cierres de ejercicio	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Cantidad/anual	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Presidencia/ IMPLAN
Actividad A 8.2,1	Realización de programas de conservación y mejoramiento de los espacios públicos.	Programas	(Número de programa anual realizados / número de programa anual programados) * 100	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo. Y se logra la gestión de recursos extraordinarios	Cantidad/anual	Absoluto/Efl clencia	80/100	Presidencia/ IMPLAN
Actividad A 8.2.2	Inclusión en la actualización y creación de los planes de desarrollo urbano de las localidades del municipio.	Plan de Desarrollo Urbano	(Número de documentos realizados / número de documentos programados) * 100	Documento	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo	Cantidad/anual	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Presidencia/ IMPLAN
Fin	CONTRIBUIR QUE LAS LOCALIDADES CUENTEN CON SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE CALIDAD, MEDIANTE UNA PLANEACIÓN E INVERSIÓN EFICIENTE.	Encuesta de satisfacción anual	(Número de gestiones realizadas / número de gestiones requerídas) * 100	Resultados de encuesta	Se cuenta con los recursos, incrementos y patticipaciones federales recibidas y a tiempo. Y se logra la gestión de recursos extraordinarios	· Centidad/anual	Absoluto/E5 ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Propósito P9	LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE LA YESCA MEJORAN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA.	Encuesta de satisfacción anual	(Número de gestiones realizadas / número de gestiones requeridas) * 100	Resultados de encuesta	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo. Y se logra la gestión de recursos extraordinarios	Cantidad/anual	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesorería Municipal
Componentes C9.1	GESTIÓN CONSTANTE Y BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS DE RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA.	Encuesta de satisfacción anual	(Número de gestiones realizadas / número de gestiones requeridas) * 100	Presupuesto s de Egresos Clerres de ejercicios	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Cantidad/anuat	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Actividad A 9.1.1	Fortalecimiento, modernización y consolidación de los sistemas de recaudación municipal.	Variación porcentual en los ingresos de recaudación del município	(Total de Ingresos de recaudación del municipio/ total programado) *100	Cuenta pública,	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Cantidad/anuat	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Tesorería Municipal
Actividad A 9.1.2	Planeación y programación eficiente de los recursos asignados y recaudados.	Variación porcentual en los ingresos de recaudación del município	(Programa realizado / planeación programada) * 100	Informes de gobiemos municipales Cuenta pública	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Cantidad/anual	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesoreria Municipal

Noyeet ce

Ena Conzela alla Cro

Rarmand Cottes,

Componentes C9.2	PLANES Y PROGRAMAS CIUDADANOS PARA LA INVERSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Participacio nes ciudadanas	(Número de participaciones ciudadanas en PP anuales realizadas / número de participaciones ciudadanas en PP anuales programadas) * 100	Registros y Resultados	Se cuenta con los recursos, incrementos y participaciones federales recibidas y a tiempo.	Cantidad/anual	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Contraloria Social/Tesor er/a Municipal
Actividad A 9.2.1	Creación de sistemas efidentes de los servicios públicos municipales.	Encuesta de satisfacción anual	(Número de encuestas anuales realizadas / número de encuestas anuales programadas) * 100	Resultados de encuesta	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acclones que contribuyen a lograr el objetivo.	Cantidad/anual	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Contraloría Social/Tesor ería Municipal
Actividad A 9.2.2	Información, concientización y educación de la población para mejoramiento de los servicios públicos.	Documentac Jón	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales y la población en general se coordinan para implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Cantidad/Trime strai	Absoluto/Eā	80/100	Contraloria Social/Tesor eria Mumicipal
Actividad A 9.2.3	Elaborar manuales de procedimientos y manuales de organización de las áreas	Porcentaje de actualizació n de procedimien tos administrativ os y manuales de organización	(Número de procedimientos y manuales de organización realizados/ número de procedimientos y manuales de organización solicitados) *100	Procedimien tos y Manuales de organización elaborados	Las Administraciones Municipales Implementa acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Cantidad/Trime strai	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Contraloría Social
Actividad A 9.2.4	Llevar a cabo reuniones informativas y capacitaciones de los manuales de procedimiento solicitados por las áreas del H. Ayuntamiento	Reuniones/ capacitación de manual de procedimien tos	(Total de reuniones- capacitaciones realizadas/ total de reuniones- capacitaciones programadas) * 100	Programa de reuniones/c apacitacione s para manual de procedimien tos	Las Administraciones Municipales implementa acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Contraloría Social
					Las Administration				
Fin	CONTRIBUIR A REDUCIR LOS EFECTOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE CONTAMINACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.	Variación porcentual en el número de acciones anuales	(Número de programas y/o campañas realizadas / número de programas y/o campañas programadas) * 100	SDS. Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado, autoridades ejidales y población en general implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Propósito P10	LOS ECOSISTEMAS DEL MUNICIPIO SE CONSERVAN MEDIANTE LA PROTECCIÓN Y VIGILANCIA CONSTANTE Y PERMANENTE DEL MEDIO AMBIENTE,	Variación porcentual en las áreas de degradación de la superficie municipal	(Número de programas y/o campañas realizadas / número de programas y/o campañas programadas) * 100	SDS. Informes de gobiernos muricipales Registros administrativ os del muricipio	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado y sutroridades ejidales implementan acciones que contribúyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Componentes C10.3	POBLACIÓN CON VALORES, CONCIENCIA Y CULTURA AMBIENTAL,	Campañas y programas	(Número de programas y/o campañas realizadas / número de programas y/o campañas programadas) * 100	Campaña y/o programa	Las Administraciones Municipales y la población en generat se coordinan para Implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Actividad A 10.1.1	Desarrollo permanento de programas y campañas de actividades ganaderas y forestales de competencia municipal	Actividades ganaderas y forestales	(Número de programas y/o campañas realizadas / número de programas y/o campañas programadas) * 100	Reporte de resultados	Las Administraciones Municipales y la población en general se coordinan para implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic Jencia	70/100	Dirección de Desarro≣o Rural y Social
Actividad A 10.1.2	Contribuir con la regulación ecológica del uso de suelo y de las actividades que generan inpacto ambiental en el territorio	Acciones de regulación ambiental del territorio	(Documentos normativos elaborados/document os normativos solicitados) *100	Registros administrativ os del municipio Informes de Gobierno Municipales	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Se mestral	Relativo/Efic lencia	60/90	Dirección de Desarrollo Rural y Social/Prote cción civil
Actividad A 10,1.3	Campañas permanentes de mejoramiento y protección de ecosistemas y concientización de la población, así como con	Campañas de mejoramient	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales	Registros administrativ os del	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado y autoridades ejidales	Porcentaje/Trim	Relativo/Efic	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y

Napert CE. Ast

Ema Gonzalas Allo Cra

Actividad A 10.1.4	Colaboración y participación con ejidatarios del municipio, respecto a la utilización de biofertilizantes para minimizar fa contaminación del Medio Ambiente	Participació n - platicas realizadas	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Platicas	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic ienda	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Actividad A 10.1.5	Gestión de semillas de maiz mejorado a menor costo del valor del metcado, coordinación de actividades para la entrega de fertilizantes químicos para productores	Acciones de gestión y coordinación	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic ienda	, 70/t0a	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Actividad A 10.1.6	Talleres de elaboración de artesanía Wixarika	Impartición de talleres	(Número de talleres realizados/ número de talleres programados) *100	Talleres	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Se mestral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Componentes C10.2	APLICACIÓN CORRECTA Y ESTRICTA DE LAS LEYES O SANCIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE.	Ejecución de programas y leyes en materia de protección al medio ambiente	(Número de acciones o demandas canalizadas ejecutadas / número de acciones o demandas canalizadas recibidas)	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado y sutoridades ejidales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relative/Efic lends	70/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.1	Actualización de herramientas de planeación y protección del medio ambiente.	Documento de planeación y protección del medio ambiente	Numero de Documentos actualizados y/o elaborados realizados / número de documentos actualizados y/o elaborados programados X 100	Documento	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Cantidad/Anual	Relativo/Efic lencia	70/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.2	Campañas de difusión, Información, vigitancia y capacitaciones a brigada y personal del it. Ayuntamiento.	Campañas de difusión, información, vigilancia y capacitacion es	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Campaña y/o programa Ecología y medo ambiente municipal	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.3	Contribuir a través de acciones de vigilancia y monitoreo en estable cimientos	Vartación porcentual de recursos invertidos	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Informes de gobiernos municipales Ecología y medio ambiente municipal	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Esic iencia	70/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.4	Convenios de capacitación y colaboración con instituciones competentes en la materia. (Búsqueda y Rescate, Derrumbes, Extracción de materiales)	Convenios de capacitación y colaboración	(Numero de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Documentos y reportes	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.5	Contribuir a la participación ciudadana en la gestión de áreas verdes y arbolado urbano a través de la ejecución del programa de participación ciudadana para el manejo de áreas verdes y arbolado	Avance en la ejecución del programa de participación ciudadana para el manejo de áreas verdes	(Acciones ejextiadas/Acciones requeridas por el programa) *100	Minutas de acuerdo, informes y fotografías	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	70/100	Dirección de Desarrotto Rural y Social
Actividad A 10.2.6	Contribuir a la prevención de incendios en las zonas forestales del municipio	Acciones para la prevención de incendios forestales	(Acciones de prevención de incendios forestales realizadas/acciones de prevención de incendios forestales programadas) *100	Reportes, listas de asistenc <del>i</del> a	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	60/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.7	Campañas de reforestación con plantas nativas en el municipio	Campañas de reforestació n	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Reportes, área reforestada	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Protección Civil/ Dirección de Desarrollo Rural y Social
Actividad A 10.2,8	Revisión de infraestructura, dictámenes y simulacros	Dictámenes emitidos y simutacros efectuados	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Reportes, dictâmenes	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Protección Civil

Noycet CE. All

Sonzales dula CVV?

DAR (A) RATMONDO

Actividad A 10.2.9	Revisión de contaminación de aguas	Dictamen de contaminaci ón	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales programadas) * 100	Dictamen	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobiemo del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Se mestral	Relativo/Efic	80/100	Dirección de Protección Civil
Actividad A 10.2.9	Atender operativos especiales, semana santa, dia de muertos, desties, dia nacional de protección civil y demás que resulten, para garantizar la seguridad en materia de protección civil	Operativos especiales	(Número de operativos atendidos/ rúmero de operativos programados) * 100	Reporte general del operativo especial	Las Administraciones Municipales en coordinación con el gobierno del Estado implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Protección Civil
Fin	CONTRIBUIR CON DESARROLLO SOCIA, CERTEZA LEGAL, ORDEN, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO MEDIANTE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ACTUALIZADAS Y EFICIENTES, Y LA APLICACIÓN DE REGLAMENTOS.	Acciones pars el Desarrollo Social, Urbano y tenitorial	(Número de acciones realizadas / número de acciones requeridas) * 100	informes de gobiernos municipales Desarrollo Urbano IMPLAN	Las autoridades elidales y población en general en coordinación con autoridades municipales contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Presidencia/ IMPLAN/Dir ección de Desarrollo Rural y Social/Prote cción civil
Propósito P11	LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE LA YESCA CRECEN DE MANERA CRDENADA Y SUSTENTABLE,	Variación porcentual en el área de asentamient os regulares	(Número de asentamientos regulares/ número de asentamientos programados) *100	Desarrollo Urbano IMPLAN	Las autoridades ejidales y población en general en coordinación con autoridades municipales contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Presidencia/ IMPLAN/Dir ección de Desarrollo Rural y Social/Prote cción civil
Componentes C11.1	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN CREADOS, ACTUALIZADOS Y EFICIENTES.	Variación porcentual en los recursos aplicados	Numero de documentos reelizados / número de documentos programados X 100	Documento	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/frim estral	Relativo/Efic Jencia	70/100	Presidencia/ IMPLAN/Dir ección de Desarrotto Rural y Social/Prote cción civil
Actividad 11.1.1	Gestión y aplicación de recursos para planeación y ordenamiento territorial.	Variación porcentual en los recursos aplicados	(Número de documentos realizados / número de documentos programados) * 100	Desarrotto Urbano IMPLAN	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Presidencia/ IMPLAN
Actividad 11.1.2	Planeación de actividades encaminadas al mejoramiento de la calidad del luie, agua, protección de la flora y la fauna, con el fin de establecer un equilibrio ecológico y del medio ambiente	Actividades para el equilibrio ecològico y medio ambiente	(Número de acciones anuales realizadas / número de acciones anuales requeridas) * 100	Documento	Las autoridades ejidales y población en general en coordinación con autoridades municipales contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	70/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social
Componentes C11.2	NORMATIVA APLICADA DE MANERA EFICIENTE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Normativida d aplicada	(Variación porcentual del número tramites atendidos / número de tramites solicitados) * 100	Desarrotto urbano IMPLAN Ecología y medio ambiente municipal	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Efi ciencia	30/80	Presidencia/ IMPLAN
Actividad 11.2.1	Elaboración del plan de desarrollo urbano municipal	Porcentaje de planes autorizados	(Planes autorizados/Planes propuestos) *100	Oficios de remisión de propuestas	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Anu al	Absoluto/Efi ciencia	30/80	Presidencia/ IMPLAN
Actividad 11.2.2	Información y capacitación a las autoridades en la normasíva aplicable. Así como la implementación de capacitaciones al personal en materia de desarrollo urbano para eficientar los procesos de trabajo	Porcentaje de cumplimient o del programa de capacitación	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) * 100	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municiplo	Las autoridades ejidales y población en general en coordinación con autoridades municipales contribuyen a lograr el objetivo	Porcentaje/Trìm : estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Desarrollo Rural y Social/ IMPLAN

EJE 4.- COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

	· , · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						-1111	_	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FORMULA	MEDIOS DE VERIFICACI ÓN	\$UPUESTOS	UNIDAD DE MEDIDA/FREC UENCIA	TIPO DE INDICADOR DIMENSIÓN	LÍNEA BASE/ META	RESPONSA BLE/ UNIDAD ADMINISTR ATIVA
				1					

Vayed CE R

Ema Sonzales dela Cros

RAMONDO 161723 R

R A

DMR >

Fin	CONTRIBUR AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS.	Variación porcentual del PIS	(Acciones de promoción realizadas anualmente/ total de las acciones programadas) *100	INEGI (ENOE) CONEVAL	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los gobiernos estatal y federal a través de las diferentes secretarias y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Propósito P5	EN EL MUNICIPIO DE LA YESCA SE CREAN CONDICIONES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA LA POBLACIÓN.	Variación porcentual de la PEA	(Acciones de promoción realizadas anualmente/ total de las acciones programadas) *100	INEGI (DENUE) CONEVAL	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los gobiernos estatal y federal a través de las diferentes secretarias y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Se mestral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Componentes C5.1	PROGRAMAS Y POLITICAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.	Variación porcentual del PIB	(Acciones de promoción turística tealizadas anualmente/ total de las acciones programadas) *100	Informes de gobiernos municipales	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los gobiernos estatal y federal a través de fas diferentes secretarlas y direcciones paza lograr los objetivos	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 5.1.1	Fortalecimiento de la Información y difusión del operativo vacacional semana santa- verano 2023	Acciones de promoción realizadas anualmente	(Acciones de promoción turística realizadas anualmente/ total de las sociones programadas) *100	Registros administrativ os del municipio,	Existe colaboración entre los sectores productivos del municipio y las autoridades gubernamentales.	Porcentaje/Se mestral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 5.1.2	Gestión para realización de mirador en Puente de Camottán, así como manterimiento de las maxiletras de las localidades	Acciones de promoción turistica realizadas por año	(Acciones de promoción turística realizadas por año/ acciones programadas) *100	Registros administrativ os del municipio.	Existe colaboración entre los sectores productivos del municipio y los gobiernos de los 3 niveles.	Acción/Anual	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 5.1.3	Impulso y estrategias de promoción al sector turístico.	Acciones de promoción turistica	(Acciones de promoción turística realizadas/ total de acciones programadas) * 100.	Registros administratív os del municipio.	Existe colaboración entre los sectores productivos del municipio y los gobiernos de los 3 niveles.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 5,1,4	Gestión y apoyo para el desarrollo de proyectos como murales culturales, ferias, rufas turísticas, calles turísticas, expo emprende y festas patronales	Acciones de gestión de proyectos	(Variación porcentual en las acciones de gestión de proyectos realizadas por año / acciones programadas) *100	Informes de gobiernos municipales Registros administrativ os del municipio.	Existe colaboración entre los sectores productivos del municipio y los gobiernos de los 3 niveles.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 5.1.5	Directorio digital de los servicios turísticos del municipio	Directorio cligital	(Variación porcentual en actualización del directorio/directorio programado) *100	Registros administrativ os del municipio.	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Fìn	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN A LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.	Variación porcentual en volumen de producción que se genera en el municipio	(Número de proyectos realizados / número de proyectos programados) * 100	Informes de gobiernos municipales	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los gobiernos estatal y federal a través de las diferentes secretarías y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Presidencia/ Tesorerla Municipal
Propósito P6	EN EL MUNICIPIO DE LA YESCA SE IMPULSA EL DESARROLLO ECONÓMICO, TECNOLÓGICO, DEL SECTOR PRIMARIO PRODUCTIVO.	Variación porcentual del PIB	(Número de proyectos realizados / número de proyectos programados) * 100	informes de gobiernos municipales	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los gobiernos estatal y federal a través de las diferentes secretarlas y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Eff ciencia	80/100	Presidencia/ Tesorería Municipal
Componentes C8.1	PROVECTOS PRODUCTIVOS SUSTENTABLES Y SOSTENIBLES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS Y GESTIONADOS.	Variación porcentual del PIB	(Número do proyectos realizados / número de proyectos programados) * 100	Informes de gobiernos municipales	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias y gobiernos estatales y federales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi clencia	80/100	Presidencia/ Tesorer(a Municipal
Actividad A 6.1.1	Promocionar las rutas en redes sociales	Rutas de redes sociales	(Promociones realizadas/promocion es programadas) *100	Promocione s	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias y goblemos estatales y federales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	B0/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 6.1.2	Asesoramiento, capacitación en desarrollo de sistemas para la mejora continua	Desarrollo de mecanismos para la mejora continua	(Número de sistemas implementados/ número de sistemas desarrollados) * 100	Sistemas desarrollado s	Las Administraciones Municipales en Coordinación con las dependencias y gobiernos estatales y federales seguirán acciones que contribuyan a lograno	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Eñ ciencia	80/100	Tesoreria Municipal
Actividad A 6.1,3	Actualizar sistemas Informáticos que permitan la mejora do trámites y servicios	Actualizació n de sistemas Informáticos	(Total de sistemas informáticos actualizados / total de sistemas informáticos) * 100	Sistemas Informáticos	Las Administraciones Municipales en coordinación con las dependencias y gobiernos estatales y federales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Tesoreria Municipal

Mysel Co. Al

Ema conzelez dela Coz

TADMark Raymondo Cottes. R

Fin	CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL TURISTICO A NIVEL REGIONAL Y EN LA COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LO QUE EL MUNICIPIO PRODUCE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES Y APROVECHAMIENTO DEL, POTENCIAL TURISTICO Y ECONOMICO.	Variación porcentual del PIB Crecimiento del empleo formal turistico en el municipio	(Número de eventos creados y promocionados realizados por año / número de eventos creados y promocionados programados por año)	Índice de Desarrollo Humano Municipal en México	Las acciones det gobierno federal estatal y municipal fomentan la inversión, el desarrollo regional y la generación de empleos.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de obras y servicios públicos/ Dirección de Turismo y Difusión
Propósito P7	EL MUNICIPIO DE LA YESCA SE DESARROLLA EL POTENCIAL PRODUCTIVO, TURÍSTICO Y ECONÓMICO.	Variación potcentual del PIS Variación porcentual anual de la Inversión turistica del sector privado	(Número de eventos creados y promocionados realizados por año / número de eventos creados y promocionados programados por año) *100	Secretaria de Economía del Estado. INEGI (PEA) Secretaria de turismo	Existe un clima de seguridad y de estabilidad en el municipio, lo que lo hace una opción atractiva de turismo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencía	80/100	Dirección de obras y servicios públicos/ Dirección de Turismo y Difusión
Componentes C7.1	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE CALIDAD.	Variación porcentual anual de inversión a la infraestructu ra de espacios públicos y servicios de calidad	(Número de eventos creados y promocionados realizados por año / número de eventos creados y promocionados programados por año) *100	Informes de gobiernos municipales Cierres de ejercicio	Las autoridades de los 3 niveles de gobierno desarrollan de manera conjunta con la población, acciones de planeación de ordenamiento territorial e intraestructura	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic fencia	80/100	Dirección de obras y servicios públicos/ Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 7.1.1	Creación y promoción de eventos culturales y de atracción turística. Así como la creación de nuevas atlemativas suristicas y recorridos turísticos en el municipio.	Eventos culturales, rutas y recorridos turisticos	(Número de eventos creados y promocionados realizados por año / número de eventos creados y promocionados programados por año)	Registros	Les Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de Turismo y Difusión
Actividad A 7.1.2	Convocatoria y proceso de actos de licitación de las obras, proyectos y/o acciones de las diferentes fuentes de Inversión, Concentración de Padrón de Contratistas	Porcentaje de licitación de obras, padrón de contratistas	(Número de convocatorias/licitacio nes elaboradas realizados / número de convocatorias/licitacio nes programadas) * 100	Documento, padrón	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo,	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lenda	80/100	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1,3	Tramites de divisiones, subdivisiones y permisos de construcción, ampliación y/o rehabilitación de viviendas.	Expedientes del tramite	(Porcentaje de número espacios Intervenidos / número de espacios a intervenir programados) °100	Informes de expedientes	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Men sual	Relativo/Efic lencia	80/100	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1.4	Verificación física de predios, lotes y viviendas que requieran de la asesoria técnica y legal correspondiente a la autoridad municipal.	Visitas físicas	(Número de visitas físicas realizados por año / número de visitas programadas por años) * 100	Visitas, Informes de actividades	Existe colaboración entre los sectores del municipio y las autoridades gubernamentales.	Porcentaje/Men suai	Relativo/Efic iencia	80/100	Dirección de obras y servicios públicos
Activided A 7.1,5	Mantenimiento y remozamiento de edificios públicos en el municipio	Mantenimie nto de edificios públicos	Implementación de programa de mantenimiento a edificios públicos	Reportes del programa implementa do	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	50/90	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1.6	Realizar expedientes técnicos como elementos base para la gestión de aprobación de recursos de las diferentes fuentes de inversión, así como proyectos técnicos de obra	Expedientes -proyectos de obra	(Número de expedientes- proyectos de obra realizados / número de obras programadas) *100	Expedientes de obra	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario con expedientes completos	Porcentaje/Men sual	Relativo/E/lic lencia	90/100	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1.7	Capturar en la plataforma los expedientes técnicos aprobados en tiempo y forma	Reporte de la MIDS	(Número de expedientes aprobados/ número de expedientes recibidos) *100	Oficios de aprobación	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario con expedientes completos	Porcentaje/Trim estral	Relativo/Efic lencia	50/100	Dirección de obras y servicios públicos/IM PLAN
Actividad A 7.1.8	Realizar visitas de supervisión de obra y generar una cédula de segulmiento y avance físico	Porcentaje de seguimiento y avance físico de obra	(Avance físico de mes actual/ evance físico del mes anterior) *100	Cédula de seguimiento y avance físico	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a lograrto tratando de evitar el atraso de obras	Porcentaje/Men sual	Relatiyo/Efic iencia	5/10	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1.9	Realizar el acompañamiento a los comités de obra y ayudar a la elaboración de informe de actividades	înforme de actividades del comité de obra	(Número de informes realizados/ número de visitas a los comités de obra) * 100	Informe mensual de actividades	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario tratando que los comitês cumplan con sus obligaciones de supervisión	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/E5 ciencia	80/100	Dirección de obres y servicios públicos/IM PLAN

Nagut CE.

PMC

Ema Gonzalor dela Cruz

Actividad A 7.1.10	Llevar a cabo la integración de expedientes, así como la ejecución de la obra de manera eficiente y transparente, además do los actos de entrega recepción de las acciones de obra pública	Porcentaje de obra ejecutadas de acuerdo con el programa de obra	(Obras ejecutadas de acuerdo al programa/ total de obras en ejecución) * 100	Bitácoras de obra	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a lograrlo tratando que las bitácoras de obra estén completas	. Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eā ciencia	70/95	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.1.11	Atender las solicitudes de reparación y mantenimiento al parque vehicular pertenecientes al H. Ayuntamiento	Porcentaje de triantenimie nto vehicular	(Servicios a vehículos realizados/total de vehículos activos) *100	Reporte de servicios realizados	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario, aún con problemas de recursos económicos que puderan presentarse	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	50/100	Tesoreria Municipal
Actividad A 7.1.12	Atender los servicios de reparación y mantenimiento a los inmuebles pertenecientes a este H. Ayuntamiento	Mantenimie nto de inmuebles del municipio	(Servicios de mantenimiento a inmuebles realizados/ servicios mantenimiento a inmuebles programados) *100	Reporte de servicios realizados	Las Administraciones Municipales segulrán acciones que contribuyan a logrado, aún con problemas de recursos económicos que pudieran presentarse	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Tesorería Municipal
Actividad A 7.1,13	Organizar, planear y dispersar los recursos a los trabajadores en su fecha correspondiente	Procesamie nto de nóminas	(Número de nóminas dispersadas/ número de nóminas elaboradas) * 100	Recibos de nómina	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrado, aún con problemas de recursos económicos que pudieran presentarse	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eå ciencia	90/100	Tesorería Municipal
Actividad A 7.1,14	Mantener actualizados los resguardos que contienen los bienes muebles de este H. Ayuntamiento	Control de activos	(Resquardos supervisados/total de resguardos) *100	Reportes de resguardos supervisado s	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi ciencia	50/100	Sindicatura
Actividad A 7.1.15	Actas certificadas derivadas a actas registradas	Expedición de actas certificadas	(Número de certificaciones expedidas/ número de certificaciones solicitadas) *100	Sistema de registro civil	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estraf	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Dirección de Registro Civã
Actividad A 7.1.16	Realizar el registro de nacimientos, matrimorio, defunciones, divorcios, reconocimientos, rectificaciones de actas, certificaciones, entre otros	Registro de actas	(Número de registro realizados/ número de registros solicitados) *100	Sistema de registro civil	Las Administraciones Municipales seguirán acciones que contribuyan a logrario	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	90/100	Dirección de Registro Civil
Componentes C7.2	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN LA UTILIZACIÓN DE LAS VIALIDADES	Eficientar la conectividad y adecuación de infraestructu ra	(Acciones realizadas/ acciones programadas) * 100	Informes de gobiernos municipales	Se cuents con el apoyo y respaldo de los goblernos estatal y federal a través de las diferentes secretarias y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	75/100	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.2.1	Mantenimiento correctivo en vialidades del municipio	Avance de mantenimie nto	(M2 de superficies con mantenimiento/ M2 de superficie programada) *100	i Reportes, fotografías	Se cuenta con el apoyo y respaido de los gobiernos estatal y federal a través de las diferentes secretarias y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	10/30	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.2.2	Mantener en condiciones óptimas y funcionales las calles, caminos y cualquier tipo de superficie de rodamiento de uso público en el municipio	Empedrado, mantenimie nto de calles del municipio	(M2 de superficies con mantenimiento/ M2 de superficie programada) *100	Registros administrativ os del municipio,	Se cuenta con el apoyo y respaldo de los goblernos estatal y federal a través de las diferentes secretarias y direcciones para lograr los objetivos	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	10/30	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.2.3	Mantener en condiciones óptimas y funcionales los caminos saca cosechas	Avance en el mantenimie nto de caminos sace cosechas	(MZ de superficies con mantenimiento/ MZ de superficie programada) *100	Registros administrativ os del municipio	Las Administraciones Municipales implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	10/30	Dirección de obras y servicios públicos
Componentes C7.3	CIUDADANIA SATISFECHA CON EL SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALANDO Y REEMPLAZANDO LAS DAÑADAS	Índice de satisfacción del servicio de alumbrado público	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Censo	Desinterés de la ciudadanía por responder la encuesta	Cantidad/Seme strai	Absoluto/Cal Idad	6/8	Dirección de obras y servicios públicos
Activídad A 7.3.1	Atender los reportes y solicitudes de la ciudadanía	Porcentaje de reportes generados	(Total de reportes atendidos/total de reportes generados) *100	Ordenes de servicios realizados por el personal	Fallas por falta de reportes por parte de la ciudadania	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Eff ciencia	75/10a	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.3.2	Atención de los reportes de reparación o sustitución de luminarias	Porcentaje de entrega de reportes	(Total de reportes entregados/total de reportes generados) *100	Ordenes de servicios realizados por el personal	Faita de reportes por parte de la ciudadanía	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	75/100	Dirección de obras y servicios públicos

Noyel ce

Pargus

Ema sunzales

Sunzaler dua Con

PME

Commod Cottes D

Actividad A 7,3,3	Brindar mantenimiento de la red de alumbrado público	Mantenimie nto de la red de alumbrado público	(Total de metros lineales reparados/total de metros Eneales reportados por la ciudadanta) *100	Ordenes de servicios	Falta de recurso financiero, falta de material	Porcentaje/Trim estral	Absolute/Efi ciencia	75/85	Dirección de obras y servicios públicos
Componentes C7.4	CIUDADANIA SATISFECHA CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Porcentaje de cobertura y satisfacción de la ciudadanta con el sistema de recolección de servicios solídos	(Cantidad de localidades que reciben el servicio/cantidad de localidades del municipio) *100	Verificación	Fatta de personal	Cantidad/Seme strat	Absoluto/Cal idad	6/8	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.4.1	Concientizar y comunicar a la diudadanía sobre los días y horatios en que se realiza el servicio de recolección	Frecuencia que se realiza la comunicació n en las locatidades sobré el servicio	(Total de localidades informadas/total de localidades programadas) *100	Evidencia fotográfica del medio de comunicació n	Falta de información en las localidades, falta de medios de transporte a las localidades para la comunicación	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	60/80	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.4.2	Capacitar al personal de aseo público sobre la importancia de la realización eficiente de la recolección de residuos sólidos	Porcentaje de personal de aseo público capacitado	(Cantidad de personal que recibe capacitación/cantidad total de personal operativo) *100	Registro de asistencia a las capacitacion es	Renuencia det personat	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi clencia	50/80	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.4.3	Programar et mantenimiento preventivo a las unidades de aseo público	Porcentaje de cumplimient o del programa de mantenimie nto realizado a las unidades de aseo	(Total de manterimientos realizados/total de manterimientos programados) *100	Bitácoras de registro	Falta de recursos económicos, falta de refacciones y herramientas	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/E\$ ciencia	60/80	Dirección de obras y servicios públicos
Actividad A 7.4,4	Gestión para el suministro de Insumos requeridos para la realización de actividades de aseo público	Porcentaje de suministro de Insumos para actividades de aseo público	(Total de insumos aprobados/total de insumos programados) *100	Trámites	Las Administraciones Municipales Implementan acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	80/100	Dirección de obras y servicios públicos
Componentes C7,5	CIUDADANIA SATISFECHA CON LAS INSTALACIONES DE LOS PANTEONES	Porcentaje de mantenimie nto y cumplimient o de la normativida d	(Número de mantenimientos- acciones atendidas/número de mantenimientos- acciones que dicte la normativa) *100	Programa, evidencia fotográfica, cumplimient o	Falta de recursos econômicos, falta de refacciones y herramientas, renuencia del personal	Cantidad/Seme strai	Absolute/Cal lidad	6/8	Dirección de obras y servicios públicos/ Panteones
Actividad A 7.5.1	Contar con áreas verdes en los panteones del municipio, libres de maleza, mosquitos y plagas	Mantenimie nto de áreas verdes de los panteones del municipio	(Número de mantenimientos realizados/ número de mantenimientos programados) *100	Programa de mantenimie nto, evidencia fotográfica	Faite de insumos, herramienta y personal	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi	60/80	Dirección de obras y servicios públicos/ Panteones
Actividad A 7.5.2	Verificar los protocolos que rigen la normatividad de panteones del municipio, para reducir riesgos de contraer enfermedades	Porcentaje de cumplimient o de la normativida d de panteones	(Número de acciones atendidas/número de acciones que dicte la normativa) *100	Cumplimient o del reglamento y/o normativa	Renuencia del personal, falta de presupuesto	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Cal idad	90/100	Dirección de obras y servicios públicos/ Panteones
Componentes C7,6	ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS EN BUEN ESTADO PARA USO Y DISFRUTE DE LA CIUDADANÍA	Mantenimie nto y rehabilitació n de las áreas verdes	(Número de acciones atendidas/ número de acciones realizadas) *100	Reportes, fotografías	Faita de recursos económicos, material, herramientas, personal	Cantidad/Seme strai	Absoluto/Cal idad	6/8	Otrección de obras y servicios públicos/ Conservació n y Mantenimie nto
Actividad A 7.6.1	Rehabilitación de plazas públicas	Eficacia en la rehabilitació n de áteas públicas	(Número de acciones atendidas/ número de acciones realizadas) *100	Reportes, fotografias	Falta de recursos económicos, material, herramientas, personal	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	10/20	Dirección de obras y servicios públicos/ Conservació n y Mantenímie nto
Actividad A 7.5.2	Realizar la poda de árboles	Poda de árboles	(Poda de árboles realizadas/poda de árboles programadas) *100	Reporte de solicitud	Falta de recursos económicos, material, herramientas, personal	Porcentaje/Men sual	Absoluto/Efi ciencia	70/80	Dirección de obras y servicios públicos/ Conservació n y Mantenimie
Actividad A 7.6.3	Realizar el derribo de árboles en riesgo de caer o emplagados	Porcentaje de árboles en riesgo derribados	(Árboles dertibados/número de árboles en riesgo identificados) *100	Reporte de solicitud	Falta de recursos económicos, material, herramientas, personal	Porcentaje/Trim estral	Absoluto/Efi ciencia	70/80	Dirección de obras y servicios públicos/ Conservació n y Mantenimie nto

The same

Ena conzular dela Cra

Nayeel CE

PMI

•	Actividad A 7.6.4	Realizar poda de pasto y riego de pasto, barrido de áreas verdes	Poda y riego de pasto en áreas verdes	(Total de áreas realizadas/total de áreas programadas) *100	Programa de poda y riego de pasto	Falta de recurso para adquisición de material	Porcentaje/Men sual	Absoluto/Eti ciencia	70/80	Dirección de obras y servicios públicos/ Conservació n y Mantenimie
	Actividad A 7.6.5	Gestión de plantas de ornato y árboles para las plazas públicas más emblemáticas del municipio	Gestión de plantas de ornato y árboles	(Total de plantas y/o árboles/total programadas) *100	Gestión de plantas de ornato y árboles	Las Administraciones Municipales y la población en general se coordinan para Implementar acciones que contribuyen a lograr el objetivo.	Porcentaje/Se mestral	Absoluto/Efi ciencia	60/100	Dirección de Turismo y Difusión

Ema Sonzales Alla Gros PME

Parmod Cotte Q

Neysel ce.